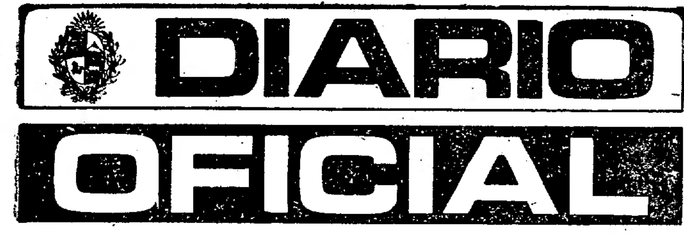


Montevideo, Jueves 11 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19721

Dirección: Florida 1178

Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

CON FECHA 2 DE FEBRERO DE 1976, SE PUBLICO EL INDICE TRIMESTRAL OCTUBRE A DICIEMBRE DE 1975.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 116/976. — Se amplían disposiciones exonerando del recargo del 7 o/o a las importaciones a realizarse al amparo de la resolución de 11 de setiembre de 1975.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 23 de febrero de 1976.

Visto: la exoneración del recargo del 7 o|o establecido por el artículo 1.o del decreto 923|975 de 2 de diciembre de 1975 a las importaciones que realicen las Intendencias Municipales del Interior al amparo de lo establecido en el artículo 55 de la ley 14.189 del 30 de abril de 1974 y el decreto 979|974 de 5 de diciembre de 1974.

Considerando: que la resolución de fecha 11 de setiembre de 1975 amplió el monto a que se refiere el decreto 979|974 de 5 de diciembre de 1974, llevándolo a la suma del equivalente de hasta U$S 1:650.000 (un millón seiscientos cincuenta mil dólares).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto de fecha 19 de febrero de 1976, exonerando del recargo del 7 o|o establecido por el decreto 923|975 de 2 de diciembre de 1975 a las importaciones a realizarse al amparo de la resolución de 11 de setiembre de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

2

Decreto 128/976. — Se exonera del recargo del 7 o/o a las importaciones de bienes destinados a proyectos de inversión.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 19 de febrero de 1976 (*).

Visto: el decreto 923|975 de 2 de diciembre de 1975 por el que se establece un recargo del 7 o|o a la importación de toda clase de mercaderías, incluso las realizadas por el sector público, que opera en forma acumulativa a los recargos ya existentes.

Resultando: I) Que sólo están exentas de dicho recargo las importaciones enumeradas en el artículo 2.o del decreto citado;

II) Que existen disposiciones que exoneran de impuesto a las importaciones, derechos aduaneros y adicionales a la importación de bienes exonerados de recargos o con recargos hasta el 10 o|o.

Considerando: I) Que se estima conveniente para el debido cumplimiento de la política de desarrollo trazada por el Poder Ejecutivo exonerar del recargo del 7 o|o a las importaciones de bienes destinados a proyectos de inversión financiados con recursos provenientes de organismos internacionales de crédito o de organismos gubernamentales extranjeros de financiamiento internacional así como a las importaciones de determinados bienes que, con igual destino, realice el sector público;

II) Que subsisten las razones que motivaron el otorgamiento de las exoneraciones fiscales a que refiere el resultando II).

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Incorpóranse al artículo 2.o del decreto 923|975 de 2 de diciembre de 1975, los siguientes apartados:

"g) Las importaciones de bienes destinados a proyectos de inversión, financiadas con recursos provenientes de organismos internacionales de crédito o de organismos gubernamentales extranjeros de financiamiento internacional;

h) Las importaciones de bienes cuyo destino final sea su integración a inversiones fijas realizadas por el sector público para la ejecución de proyectos de inversión aprobados por el Poder Ejecutivo de acuerdo al decreto 940|975 de 4 de diciembre de 1975".

Art. 2.o Modifícase el artículo 3.o del decreto 923|975 de 2 de diciembre de 1975, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 3.o En los casos que las mercaderías a importarse estuvieren en la actualidad sujetas a recargo, el establecido por el artículo 1.o del presente decreto operará en forma acumulativa.

La acumulación dispuesta en el inciso anterior no afectará las exoneraciones fiscales actualmente vigentes, otorgadas a bienes importados con recargos del 0 al 10 o|o".

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.**

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 8 de marzo de 1976.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 25 de febrero de 1976 se publicó el decreto 86|976 que modifica los períodos de vacunación del ganado bovino y en cuya publicación se deslizó el siguiente error: en el Atento donde dice: "la ley 12.938 del 9 de noviembre de 1931"..., debe decir: "ley 12.938 del 9 de noviembre de 1961".

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 122/976. — Se modifica el precio de los abonos mensuales para el pago del peaje.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: lo solicitado, en relación con lo dispuesto por el decreto 1.002|974 de 12 de diciembre de 1974, por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Resultando: I) Que por el artículo 2.o de dicho decreto se fijó, en treinta y cinco (35) veces el valor de la Tarifa 1), el precio de los abonos mensuales autorizados a expedir, por el artículo 1.o del mismo, a los usuarios de las rutas donde existan puestos de recaudación de peaje, que abonen la citada Tarifa;

II) Que, por las razones que aduce, la Dirección Nacional de Tránsito del referido Ministerio aconseja que el precio de dichos abonos mensuales sea fijado en veinticinco (25) veces el valor de la mencionada Tarifa 1) y que se autorice la expedición de un Abono, también mensual, al precio de cuarenta y cinco (45) veces el valor de la misma Tarifa para poder circular por dos puestos;

III) Que los Asesores Económicos y Letrado del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que se expidieron al respecto, manifiestan (fojas 5) que "sería conveniente proceder en la forma aconsejada por la mencionada Dirección, no existiendo observaciones que formular a lo propuesto";

IV) Que, luego de lo informado acerca de la referida gestión por su Asesoría Letrada, la Dirección Nacional de Transporte expresa que estima necesaria la medida aconsejada y solicita la modificación, en el sentido indicado, del citado artículo 2.o del decreto 1.002|974 de 12 de diciembre de 1974.

Considerando: conveniente acceder a tal solicitud.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el artículo 2.o del decreto 1.002|974 de 12 de diciembre de 1974, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 2.o Fíjase el costo de dichos abonos mensuales en veinticinco (25) veces el valor de la citada Tarifa 1) para un puesto de recaudación y en cuarenta y cinco (45) veces el valor de dicha Tarifa, para abonos mensuales que habiliten al mismo para circular por dos puestos".

Art. 2.o Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA.

4

Decreto 123/976. — Se exonera de diversos gravámenes la importación de determinados materiales que realicen los Contratistas de las Rutas 9 y 26.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: La gestión de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas relativa a la importación de materiales con destino a las obras de Rutas 9 y 26 (Puentes) financiadas, parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Préstamo 201|SS-UR.

Resultando: I) Que dicha Dirección informa a fojas 1: a) Que aún no han finalizado los trabajos en algunos tramos de las Rutas referidas; b) Que a fin de conseguir un abatimiento de las ofertas para la construcción de los mencionados trabajos, se solicitó a las empresas contratistas no tuvieran en cuenta el pago de recargos, tasas, etc., por concepto de importación de materiales, habiéndose formulado las propuestas y suscrito los contratos de acuerdo con lo señalado; c) Que de conformidad con el artículo 177 de la ley 13.637 de fecha 21 de diciembre de 1967, el Poder Ejecutivo, por decreto fundado, puede otorgar exoneraciones hasta un 100 o|o por períodos de un año; d) Que en uso de la facultad indicada precedentemente, el Poder Ejecutivo dictó la resolución de 24 de febrero de 1973 cuya vigencia venció el 24 de febrero de 1974; e) Que en virtud de lo expuesto, estima conveniente se sancione un decreto del Poder Ejecutivo disponiendo las exoneraciones referidas, a fin de posibilitar la continuación de los planes de trabajos proyectados.

Considerando: I) Que atento a la situación planteada y a la naturaleza y destino de los elementos señalados, corresponde proceder en la forma que se aconseja.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Exonérase de recargos, incluído el mínimo, impuestos, derechos aduaneros y adicionales, impuesto creado por el artículo 173 de la ley 15.837 de 31 de diciembre de 1967, depósitos previos, consignaciones, tasas consulares, así como todo otro tributo a la importación o aplicados en ocasión de la misma que se encuentren en vigencia a la fecha de presentación de las denuncias de importación respectiva, para la importación de los siguientes materiales que realicen los Contratistas de las Rutas 9 y 26: Alambre para uso industrial (Alambre de acero para hormigón precomprimido); acero en flejes; chapa de hierro o de acero laminado (Para anclaje de cable de hormigón precomprimido); perfiles de hierro o de acero (Para juntas trasversales); elementos de anclaje para sistema de hormigón precomprimido; placas de apoyo, constituídos por láminas de neopreno prensado entre láminas de acero.

Art. 2.o En cada caso el Ministerio de Transporte y Obras Públicas expedirá los certificados correspondientes para ser presentados en el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central, Banco de la República y Dirección General de Aduanas.

Art. 3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 229/976. — Se aprueban las tarifas a aplicar por la empresa "Belt S. A.", en el servicio de transporte de pasajeros entre los puertos de Carmelo (Uruguay) y Tigre (Argentina).

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la solicitud formulada por la empresa "Belt S. A." para la aprobación de las tarifas a aplicar en el servicio de tráfico de pasajeros entre los puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina).

Considerando: I) Que las mismas se encuentran en relación con las que han sido fijadas por las autoridades argentinas para servicios similares, de acuerdo con los términos de reciprocidad exigidos por compromisos internacionales contraídos con la República Argentina;

II) Que los aumentos de este tipo no afectan la política de contención de aumento en los servicios públicos, por ser éste de carácter internacional y utilizado fundamentalmente con fines turísticos.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Autorízase, a partir del día siguiente de la fecha de la presente resolución, a la empresa "Belt S. A." a establecer las tarifas de transporte de pasajeros entre los puertos de Carmelo (República Oriental del Uruguay) y Tigre (República Argentina), en los siguientes valores:

Categoría:	Ida	Ida y vuelta
Menores hasta 2 años	Sin cargo	Sin cargo
Menores de 3 a 11 años	N$ 12,50	N$ 19,50
Mayores	" 23,50	" 39,50

2.o Dicho servicio deberá realizarse en los términos establecidos en la resolución del 12 de febrero de 1976 por la que se autorizó la referida línea.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la citada Dirección Nacional de Transporte a sus efectos. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 230/976. — Se designa Co-Director uruguayo del Proyecto de Represa Hidroeléctrica y de Riego de Paso Centurión.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la gestión promovida por la Delegación Uruguaya en la Comision Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín, en la que se solicitan los servicios del ingeniero Julio C. Etchart por un período de 90 (noventa) días para desempeñarse como Co-Director uruguayo del Proyecto de Represa Hidroeléctrica y de Riego de Paso Centurión.

Considerando: I) Que el ingeniero Etchart, quién depende del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ha

sido propuesto en base a su alta capacidad y experiencia en la materia;

II) Que en base a lo que establece el artículo 7.o del decreto 574|974 de 12 de julio de 1974, es conveniente que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tenga participación efectiva en la ejecución del proyecto de que se trata;

III) Que por lo expuesto corresponde proceder en la forma solicitada por dicha Delegación.

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1.o Dispónese que el ingeniero don Julio César Etchart, Asesor del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, pase a desempeñar el cargo de Co-Director uruguayo del Proyecto de Represa Hidroeléctrica y de Riego de Paso Centurión por el término de 90 (noventa) días.

2.o Durante el período de referencia el mencionado técnico será considerado en Comisión de Servicio y las erogaciones que le correspondan estarán a cargo de la Delegación Uruguaya en la Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín.

3.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — EDUARDO CRISPO AYALA. — JUAN CARLOS BLANCO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

7

Decreto 124|976. — Se homologa el Convenio por el cual Conaprole asume las funciones de intervención de la Planta Industrial Pasteurizadora de Leche "Fasil 1".

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: el convenio suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), por el que se comete en forma provisoria a este último las funciones de intervención de la Planta Industrial Pasteurizadora de Leche "Fasil 1", situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Considerando: I) Es absolutamente necesario mantener el abastecimiento de leche pasteurizada en el Departamento de Salto;

II) Es necesario, asimismo, que los productores de la cuenca lechera de Salto formalicen su acción gremial y empresarial a fin de obtener una solución definitiva a la situación planteada, en el lapso de tiempo más breve posible;

III) Conaprole posee la experiencia necesaria y los medios técnicos adecuados para mantener el abastecimiento en el período actual de transición a las fórmulas definitivas, respecto a las cuales podrá también coadyuvar según los fines del numeral precedente;

IV) Es conveniente dotar a la Interventora a designar de los medios apropiados para un normal cumplimiento de la función que se le cometerán;

V) El Ministerio de Industria y Energía ha realizado un convenio con Conaprole, por el que se comete a esta entidad, en forma provisoria, las funciones de Intervención en la planta "Fasil 1", el que corresponde sea homologado por el Poder Ejecutivo.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Homológase el convenio realizado con fecha 19 de febrero de 1976 entre el Ministerio de Industria y Energía y la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), relativo a las funciones de intervención en la Planta Industrial Pasteurizadora de Leche "Fasil 1".

Art. 2.o Comuníquese, etc.

CONVENIO

En la ciudad de Montevideo, el día diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis, entre, el Ministerio de Industria y Energía, representado por el señor Ministro, Ingeniero Adolfo Cardoso Guani, y la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), en cuya representación actúa su Presidente, Ingeniero Héctor Laca, en vista de la situación creada en la Planta Industrial Pasteurizadora de Leche "Fasil 1", sita en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto, convienen:

Primero. El Ministro de Industria y Energía comete en forma provisoria a la Cooperativa Nacional de Productores de Leche (Conaprole), quien acepta las funciones de intervención de la Planta Industrial Pasteurizadora de Leche "Fasil 1", situada en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Salto.

Segundo. A los efectos de la gestión que se encomienda, Conaprole tendrá los cometidos, facultades y obligaciones asignados al Interventor por el decreto 353|971, de 11 de junio de 1971. Asimismo queda facultado para:

a) Gestionar ante el Banco de la República Oriental del Uruguay la Asistencia financiera que estime conveniente para el cumplimiento de sus funciones;
b) Acordar con la Intendencia Municipal de Salto todas las medidas referentes al análisis y contralor de la leche, tanto cruda como pasteurizada.

Tercero. La Interventora mantendrá totalmente independizado el movimiento contable correspondiente a la Planta intervenida. — **BORDABERRY.** — ADOLFO CARDOSO GUANI.

8

Resolución 231/976. — Se declara de interés nacional la actividad a desarrollar por la firma Metalúrgica y Pistones S. A., referente a la fabricación de pernos para pistones de motores.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la gestión promovida por la firma Metalúrgica y Pistones S. A., tendiente a que se declare de Interés Nacional la actividad que desarrolla así como la obtención de beneficios promocionales, al amparo de la ley 14.178 de 28 de marzo de 1974.

Resultando: I) La mencionada firma solicita la declaración de interés nacional y la autorización para importar libre de todo gravamen los equipos necesarios para la instalación de la fábrica de pernos por un valor aproximado FOB U$S 129.000 y la concesión por parte del Banco de la República del aval correspondiente;

II) Que la Unidad Asesora de Promoción Industrial, entiende que el proyecto es apoyable por sus méritos frente al mercado interno, presentando como elemento favorable sus expectativas frente al mercado externo, así como la trayectoria empresarial de la firma Mepi S. A., su capacitación técnica, el respaldo tecnológico de firma alemana reconocida y su intención de lograr el aumento de los niveles productivos proyectados para el año base;

III) Que la instalación proyectada es compatible con el Plan Nacional de Desarrollo y cumple con objetivos de la Ley de Promoción Industrial, proponiendo el proyecto el crecimiento de la actividad industrial complementando la producción de una empresa, otorgándole mayor eficiencia a la comercialización en base a niveles adecuados de dimensión, tecnológica y calidad, significando la mencionada ampliación de la empresa un mejor aprovechamiento de la mano de obra disponible, así como de la actual estructura empresarial, repercutiendo dicha actividad en la capacitación del factor humano.

Considerando: que la Unidad Asesora de Promoción Industrial, en base a los elementos que componen estos obrados, considera que corresponde la declaración de Interés Nacional para la actividad a desarrollar por la firma MEPI S. A., (Metalúrgica y Pistones), para fabricar pernos para pistones de motores, de acuerdo al proyecto presentado y aconseja el otorgamiento de diversos beneficios promocionales.

Atento: a lo expuesto, lo informado por la Dirección de Industrias y lo aconsejado por la Unidad Asesora de Promoción Industrial, ley 14.178 de 28 de marzo de 1974.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Declárase de Interés Nacional, la actividad a desarrollar por parte de la firma Metalúrgica y Pistones S. A. (MEPI), referente a la fabricación de pernos para pistones de motores, de acuerdo al proyecto presentado y de conformidad con lo establecido en la Ley de Promoción Industrial 14.178 de 28 de marzo de 1974.

2.o Autorízase a la firma MEPI S. A., a gestionar ante la Banca Oficial, el aval correspondiente para la adquisición en el exterior del equipamiento descripto en las notas de fecha 17 de setiembre de 1975 y de fecha 13 de octubre de 1975 (artículo 6.o, apartado II, inciso A) de la ley 14.178 de (Promoción Industrial).

3.o Exonérase a la firma MEPI S. A., en forma total de recargos incluso el mínimo, impuesto a las importaciones, gastos y tasas consulares, derechos de aduana y adicionales, tasas portuarias y adicionales y proventos portuarios, gravámenes a la importación o cuya aplicación corresponda en ocación de la misma, que recaigan sobre la importación de los bienes detallados en las notas de la firma MEPI S. A., de fecha 17 de setiembre y 13 de octubre de 1975 (artículo 8.o literales A y D) de la ley 14.178 de (Promoción Industrial).

4.o A los fines del contralor correspondiente la empresa deberá documentar anualmente ante el Ministerio de Industria y Energía durante los primeros cinco (5) años de funcionamiento, los tipos de pernos y montos producidos con indicación de valores físicos y monetarios.

5.o La firma MEPI S. A., pondrá en conocimiento del Ministerio de Industria y Energía, de sus actuaciones, que procuren lograr la capacidad exportadora y su concreción, así como deberá facilitar la información que se le solicite durante el período de su implantación, como también durante los primeros cinco (5) años de funcionamiento, proporcionando cuando se considere necesario la documentación que la fundamenta.

6.o El Ministerio de Industria y Energía comunicará a los Organismos competentes, el detalle del equipamiento a importar por parte de la firma MEPI S. A., en aplicación de los numerales 2.o y 3.o precedentes y cuyas copias de las facturas correspondientes serán proporcionadas por la precitada firma.

7.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — JUAN CARLOS BLANCO. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS. — EDUARDO CRISPO AYALA.

9

Resolución 232/976. — Se integra la Unidad Ejecutiva responsable para la prospección y exploración de los yacimientos de hierro existentes en el territorio nacional.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: el decreto 654|975 del 25 de agosto de 1975 por el cual se declaró de interés nacional la prospección y explotación de los yacimientos de hierro existentes en el territorio nacional así como el estudio de las posibilidades de explotación y el beneficio e industrialización del mineral extraído.

Resultando: I) Que por el artículo 2.o del referido decreto se creó una Unidad Ejecutiva responsable para tener a su cargo la ejecución de la actividad declarada de Interés Nacional;

II) Que dentro de los cometidos de la citada Unidad Ejecutiva responsable, figura la elaboración o aprobación de los proyectos relativos a la actividad a su cargo y la instrumentación de su ejecución de los aspectos técnicos, jurídicos, económicos y financieros, controlando el desarrollo y cumplimiento de los mismos (artículo 2.o, apartado e).

Considerando: I) La conveniencia de constituir dicha Unidad con los fines referidos designando a personas con reconocida solvencia en la materia;

II) Es necesario que a breve plazo, cuente el Poder Ejecutivo con un Plan de trabajo que contemple lo expresado en el Resultando II).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Intégrase la Unidad Ejecutiva responsable para la prospección y exploración de los yacimientos de hierro con el ingeniero Jaime García Capurro, que la presidirá y los señores ingenieros Blas Malissari Costa y Mayor (R) ingeniero Héctor Ibarlucea.

2.o La Unidad Ejecutiva responsable deberá elevar al Poder Ejecutivo los Proyectos mencionados en el Resultando II, dentro de un plazo de cuarenta y cinco días a contar de su instalación.

3.o Comuníquese. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — WALTER RAVENNA.

10

Resolución 233/976. — Se declara que se ha producido la renuncia tácita, de un funcionario de la Dirección Nacional de Correos.

Ministerio de Industria y Energía.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la no presentación a sus tareas del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor José Luis Benítez.

Resultando: I) Informa el Organismo Postal que el referido funcionario fue emplazado de acuerdo a las previsiones legales vigentes y no se reintegró a sus tareas, teniéndose, por otro lado, información no confirmada sobre su fallecimiento;

II) La sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía se inclina por considerar renunciante al cargo al referido funcionario, puesto que no existen elementos suficientes para que la Administración actúe como si el funcionario no viviera,

Considerando: de los asesoramientos recabados surge que procede declarar que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor José Luis Benítez, por abandono del cargo.

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Correos, Policía de Montevideo "Dirección de Investigaciones", lo dictaminado por la Asesoría Letrada y Sala de Abogados del Ministerio de Industria y Energía, lo establecido en el artículo 33 de la ley 7.619 de 7 de febrero de 1925, artículo 31 de la ley 10.388 de 13 de febrero de 1943, decreto 241|969 de 20 de mayo de 1969 y artículo 168, inciso 4.o de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha producido la renuncia tácita del funcionario de la Dirección Nacional de Correos, señor José Luis Benítez, por abandono del cargo.

2.o Comuníquese, y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Correos. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI.

11

Resolución 234/976. — Se designa Director Nacional de Industrias, en el Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Industria y Energía.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: lo dispuesto por el artículo 207 de la ley 14.416, de 28 de agosto de 1975.

Resultando: I) Dicha norma crea un cargo de Director Nacional de Industria en el Inciso 8, Ministerio de Industria y Energía, Programa 1.14, "Administración de la Política Industrial", AaA, E, 6;

II) El artículo 208 de la misma ley declaró de particular confianza el cargo de referencia.

Considerando: el ingeniero César Speranza, actual Director de la Dirección de Industrias, reúne las condiciones técnicas necesarias para ser designado en el cargo de que se trata.

Atento: a lo que dispone el artículo 168, numeral 9 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar el cargo de Director Nacional de Industrias en el Ministerio de Industria y Energía, Programa 1.14 "Administración de la Política Industrial", Escalafón AaA, Grado E. 6, al ingeniero César Speranza, Credencial Cívica AJA 1.656.

2.o Previamente a tomar posesión del cargo para el que se le designa, el funcionario deberá presentar renuncia al que actualmente ocupa.

3.o Comuníquese, pase al Departamento Financiero-Contable a sus efectos y, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — ADOLFO CARDOSO GUANI. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

12

Decreto 125|976. — Se aprueba el Reglamento de Viáticos y Compensaciones para funcionarios del Banco de Previsión Social.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: el anteproyecto de Reglamento de viáticos y compensaciones para funcionarios del Banco de Previsión Social.

Considerando: I) Que el mismo cuenta con la aprobación del Directorio de dicho Banco;

II) Que las normas del referido Anteproyecto de Reglamento se ajustan a las disposiciones vigentes en la materia, respetando las contenidas en el decreto del Poder Ejecutivo 819|975 de 28 de octubre de 1975.

Atento: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 46 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Los funcionarios dependientes del Banco de Previsión Social que para el desempeño de comisiones, deban alejarse del lugar habitual de trabajo, tendrán derecho a percibir un viático destinado a compensar el total de gastos de alojamiento, alimentación y demás gastos personales indispensables, mientras permanezcan cumpliendo la comisión encomendada por resolución superior.

Art. 2.o La asignación de viático a que se refiere el artículo anterior, constituirá en cada caso el tope máximo de gastos admitidos y se liquidará de acuerdo a las siguientes normas, regulables de acuerdo a la presente escala:

Categoría A) Para aquellos funcionarios cuyos cometidos especiales son determinados en cada caso por el Directorio del Banco de Previsión Social de acuerdo con la naturaleza y jerarquía de la función a desempeñar.

Categoría B) Para funcionarios de los escalafones Técnico-Profesional, Administrativo y Especializado.

Categoría C) Para funcionarios del Escalafón de Servicios Auxiliares.

Art. 3.o La fijación de viáticos de funcionarios contratados se realizará de acuerdo a su profesión a especialización y retribución, asimilándolos a las categorías que corresponda.

Art. 4.o A los efectos de la presente reglamentación se entenderá por lugar habitual de trabajo el de radicación de la Oficina en la que el funcionario desempeña normalmente su cometido.

Art. 5.o Los viáticos a cuyos importes se hará referencia en el artículo 16 se incrementarán en un 20 o|o cuando las comisiones se desempeñen en las zonas Balnearias de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha. Si dichas comisiones se desarrollaran entre el 1.o de diciembre y el 30 de abril el incremento será del 40 o|o (temporada de verano). Si son funcionarios que habitualmente presten funciones en el Interior del país y deben desempeñar funciones en la ciudad de Montevideo, gozarán de un incremento del 30 o|o de sus viáticos, cualquiera sea la época en que aquéllas se cumplan.

Art. 6.o Los viáticos diarios se liquidarán por períodos de 24 (veinticuatro) horas a contar desde la hora de partida del funcionario de su domicilio, hasta la hora del regreso al mismo. Las fracciones se liquidarán en la siguiente forma:

a) Hasta 6 horas no originará viático, excepto cuando el cumplimiento de la comisión comprenda las horas de almuerzo y|o cena, en cuyo caso se abonará el 30 o|o del viático diario;
b) De más de 6 (seis) horas hasta 12 (doce) horas, el viático será el 50 o|o del viático diario;
c) De más de 12 (doce) horas hasta 18 (dieciocho) horas el 75 o|o del viático diario;
d) De más de 18 (dieciocho) horas se abonará el viático completo;
En el caso comprendido en el numeral c) de este artículo, deberá abonarse viático completo siempre que el funcionario deba pernoctar fuera del lugar de residencia habitual. En todos los casos cuando se provea alojamiento al personal que desempeña comisiones, el viático correspondiente será reducido en un 50 o|o. Las comisiones que no generen gastos, no devengarán viáticos.

Art. 7.o En los casos en que se produzcan traslados efectivos y temporarios de residencia, se liquidará como máximo mensualmente 20 días de viático.

Art. 8.o Además del viático se abonará al funcionario por concepto de gasto de transporte, los importes devengados por pasajes y gastos eventuales y extraordinarios en que deba incurrir por el traslado al lugar de la comisión, así como el flete del equipaje o instrumentos de trabajo necesarios para el cumplimiento de la misión, siempre que los mismos hayan sido autorizados por el jerarca respectivo.

Art. 9.o Cuando los funcionarios comisionados deban utilizar locomoción oficial, podrán incluir en sus gastos los correspondientes al chofer, de los cuales darán cuenta en su propia liquidación.

En los casos en que el funcionario utilice vehículo propio en el cumplimiento de su comisión, con la debida autorización previa de sus superiores, otorgada en atención al interés del servicio, se reintegrará el gasto efectuado por tal concepto en función del kilometraje recorrido y en razón del importe correspondiente a 1 (un) litro de nafta por cada 5 kilómetros (cinco kilómetros).

Art. 10. Las Cajas respectivas podrán adelantar a los funcionarios, con cargo a las partidas para anticipo de gastos, las sumas que consideren necesarias para cubrir gastos que los mismos razonablemente deban realizar en virtud de las comisiones encomendadas así como el viático probable que ha de recibir. En ningún caso dichos adelantos excederán del importe correspondiente a 30 (treinta) días.

Art. 11. Dentro de los 5 (cinco) días hábiles subsiguientes al regreso del funcionario o de los 10 (diez) días hábiles para el caso de que la comisión haya superado los 30 (treinta) de duración, aquél deberá:

a) Presentar ante el jerarca respectivo la rendición de cuentas de los gastos realizados;
b) Elevar nota dando cuenta de los resultados de la comisión realizada siendo el jerarca de la oficina responsable de supervisar los resultados de la misma;
c) Reintegrar los fondos que hubiera recibido como anticipo y que excedieren del monto de las sumas que le correspondiera percibir.

Art. 12. Para el caso de que el funcionario hubiera realizado la comisión encomendada sin haber recibido el anticipo dentro de los plazos establecidos en el artículo anterior podrá solicitar el reintegro de las sumas líquidas a que sea acreedor resultantes de la rendición de cuentas presentada.

Art. 13. El incumplimiento por el funcionario de lo dispuesto en el artículo 11, determinará la obligación de retener de sus haberes el importe anticipado si es que lo hubo, perdiendo el derecho al reintegro que pudiera corresponder, salvo que mediaren circunstancias excepcionales debidamente justificadas.

Art. 14. Las respectivas Contadurías, o quienes hagan sus veces, no darán trámite a ninguna solicitud de anticipo o reintegro de fondos a los funcionarios que no hayan presentado, en forma y plazo, las rendiciones de cuentas anteriores, o las mismas no hayan sido aprobadas.

Art. 15. El presente reglamento comenzará a regir desde el 1.er día del mes siguiente al de la aprobación por el Poder Ejecutivo.

Las escalas de viáticos previstas en el artículo siguiente, serán ajustadas trimestralmente por el Directorio del Banco de Previsión Social, teniendo en cuenta primordialmente la variación registrada en el índice de los precios de consumo de la Dirección General de Estadística y Censos, y regirán desde la fecha de la resolución respectiva.

Art. 16. Fíjase la escala de viáticos a percibir de acuerdo a la reglamentación precedente en: Categoría A: nuevos pesos 50.00 diarios; Categoría B: N$ 30.00 diarios; Categoría C: N$ 20.00 diarios.

Art. 17. El personal afectado a toda tarea inspectiva y en general los que cumplan tareas externas en todos los servicios del Banco de Previsión Social, percibirán las partidas nominales correspondientes de acuerdo a lo que se establece:

Categoría A) Funcionarios de Arquitectura y Obras, Re-Investigadores de Trabajadores Independientes, Contabilidad Central, Contaduría General, Habilitación, Avalúos, Identificaciones y Gerencia de Empresas, importe mensual equivalente al costo de 50 boletos de transporte colectivo urbano.

Categoría B) Funcionarios que toman declaraciones a domicilio (Testigos) y Certificaciones de Servicios; importe mensual equivalente al costo de 75 boletos de transporte colectivo urbano.

Categoría C) Investigadores de Trabajadores Independientes (Sucursales), Apoderados, y Ayudantes de Apoderados; importe mensual equivalente al costo de 100 boletos de transporte colectivo urbano.

Categoría D) Inspectores de Empresas, Cobradores a Domicilio, Inspecciones Generales, e Inspectores de Seguro de Paro; importe mensual equivalente al costo de 125 boletos de transporte colectivo urbano.

Categoría E) Inspectores de Trabajadores Independientes (Oficinas Centrales) y Notificadores de Facilidades de Pago; importe mensual equivalente a 150 boletos de transporte colectivo urbano.

Categoría F) Inspectores de Empresas, Pagadores y Cobradores a Domicilio en zonas Suburbanas y rurales de Montevideo, e Interior; importe mensual equivalente al costo de 480 boletos de transporte colectivo urbano.

Art. 18. En todos los casos es necesaria la aprobación del Poder Ejecutivo a los efectos de la autorización de compensaciones por cualquier otro concepto con cargo a rubros presupuestales o extrapresupuestales.

Art. 19. Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

13

Resolución 224|976. — Se autoriza a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares, a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 25 de febrero de 1976.

Visto: la iniciativa de la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares de pagar una Asignación Familiar Extraordinaria con motivo de la iniciación del año lectivo.

Considerando: I) Que la referida iniciativa de la Comisión Interventora del Consejo Central tiene por finalidad contribuir a los mayores gastos del hogar del trabajador, atributario del Sistema, en oportunidad de iniciarse los cursos escolares, liceales, preparatorios, etc., lo que a juicio del Poder Ejecutivo tiene un hondo contenido social que se considera aconsejable apoyar;

II) Que de la información ofrecida por el Consejo Central, surge que los recursos del Sistema permite hacer frente a la erogación que demanda ese beneficio extraordinario, sin mengua de las prestaciones regulares del Organismo.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase a la Comisión Interventora del Consejo Central de Asignaciones Familiares a pagar una Asignación Familiar Extraordinaria de N$ 15 (nuevos pesos quince) por cada beneficiario escolar o de enseñanza media y por aquellos preescolares que cumplan 6 años al mes de marzo de 1976.

2.o Dicha Asignación Familiar Extraordinaria se abonará conjuntamente con el pago de los beneficios del Sistema correspondiente al bimestre enero-febrero de 1976.

3.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING.

14

Resolución. — Se declaran insalubres la Sección Arenado y la Sección Pintura de la firma Perito S.R.L.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres de fecha 5 de enero de 1976 por la que se declaran insalubres las tareas que se cumplen en la Sección Arenado y en la Sección Pintura de la firma Perito S.R.L. ubicada en la calle Porongos 3180.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 4.o de la ley 11.577 de fecha 14 de octubre de 1950 y a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado en fecha 9 de febrero de 1976,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social

RESUELVE:

1.o Publíquese en el "Diario Oficial" la resolución de la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres que expresa textualmente: "Montevideo, 5 de enero de 1976. Visto: el informe de la División Higiene Ambiental del Ministerio de Salud Pública sobre la firma Perito S.R.L. sita en la calle Porongos 3180.

Resultando: que: 1) En la Sección Arenado las tareas se efectúan en condiciones de grave riesgo para la salud y la vida de los operarios expuestos y sin cumplir con las exigencias del decreto del 26 de noviembre de 1970; 2) En la Sección Pintura los trabajos se realizan también en condiciones de grave riesgo para la salud y la vida de los operarios expuestos y sin cumplir con las exigencias del decreto del 14 de setiembre de 1945; Atento: a las atribuciones que la ley 11.577 le comete, esta Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres resuelve 1.o) Declarar Insalubre la Sección Arenado de la firma Perito S.R.L. sita en la calle Porongos 3180; 2.o) Declarar Insalubre la Sección Pintura de la firma Perito S.R.L. sita en la calle Porongos 3180; 3.o) Realizar en un plazo de 3 meses una nueva inspección, y en caso de no comprobarse mejoras en las condiciones higiénicas, se tomarán las medidas más severas; 4.o) Comunicar al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Ministerio de Salud Pública, a los efectos pertinentes".

2.o Cumplido pase a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social a los efectos del control estricto del cumplimiento de las normas de labor indicadas por la Comisión Honoraria de Trabajos Insalubres. — JOSE ETCHEVERRY STIRLING.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

15

Decreto 126/976. — Se modifican normas reglamentarias sobre elaboración de vinos por particulares.

Ministerio de Agricultura y Pesca.

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Visto: la gestión formulada por la Dirección de Contralor Legal, a los fines que se expresarán.

Resultando: I) Por decreto del 29 de junio de 1934, reglamentario de la ley 9.374. del 3 de mayo de 1934, se dictaron normas respecto a la elaboración de vino para consumo por parte de particulares;

II) En la gestión de referencia la mencionada Dirección solicita se realicen ajustes al decreto del 29 de junio de 1934, en especial el de limitar a 500 litros el máximo señalado para la elaboración de vino por particulares;

III) Basa su gestión en la necesidad de adoptar medidas que tiendan a evitar la evasión de orujos provenientes de la industrialización de la uva, declarada artículo de primera necesidad por el decreto 192|967, del 16 de marzo de 1967, reglamentario de los artículos 81, 82 y 83 de la ley 13.586, del 13 de febrero de 1967, y permitan, a la vez, un mayor contralor de los particulares sometidos a dicho régimen;

IV) Se recabó la opinión de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, la que se expidió en forma favorable.

Considerando: conveniente, dado lo expuesto, proveer en la forma aconsejada por la Dirección de Contralor Legal y la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, a fin de evitar que entren al mercado vinos elaborados sin control y en infracción con las normas de orden impositivo.

Atento: a lo preceptuado por la ley 9.374, del 3 de mayo de 1934 y el artículo 378 de la ley 14.416, del 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 1.o del decreto de 29 de junio de 1934 por el siguiente:

"Artículo 1.o Los particulares cuyas actividades sean extrañas a ramos de comercios que puedan comprender transacciones sobre vinos, podrán elaborar en su domicilio hasta la cantidad de quinientos (500) litros de vino natural anualmente para consumo de sus familias".

Art. 2.o Sustitúyese el artículo 2.o del decreto de 29 de junio de 1934 por el siguiente:

"Artículo 2.o Los particulares que se encuentren en las condiciones previstas en el artículo 1.o del precitado decreto y desearen hacer uso de la facultad allí establecida, deberán solicitar autorización previa ante la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca. Serán requisitos necesarios para que pueda darse curso a las correspondientes solicitiudes:

1.o Estar inscripto en un Registro que llevará al efecto la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca. La inscripción contendrá los siguientes datos:

A) Nombre y apellido del solicitante.
B) Domicilio.
C) Profesión.
D) Cantidad de kilos de uva que el interesado destinará a la elaboración.
E) Nombre y apellido del viticultor de quien adquirirá la uva, y lugar de ubicación del viñedo.
F) Número de inscripción del viticultor en la Dirección de Contralor Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca.

2.o Conservar el orujo correspondiente en el lugar de elaboración denunciado, a disposición de la Dirección de Contralor Legal, hasta el 15 de junio de cada año".

Art. 3.o La autorización a que se refiere el artículo 1.o del decreto de 29 de junio de 1934 beneficiará a un sólo y único titular por domicilio.

Art. 4.o Las infracciones que se cometan contra las normas contenidas en el presente decreto, se sancionarán de acuerdo con lo previsto en el artículo 1.o, numeral 7) del decreto 912|975, de fecha 27 de noviembre de 1975.

Art. 5.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — JULIO EDUARDO AZNAREZ.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

16

Resolución. — Se podrá efectuar en cuotas el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y adicionales por el año 1976.

(RESOLUCION 18.848)

Artigas, 25 de febrero de 1976.

El Intendente Municipal de Artigas

RESUELVE:

Artículo 1.o El pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural y adicionales por el año 1976 podrá efectuarse en cuotas en la forma siguiente:

A) Con una primera consignación a cuenta del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, que será igual al 3 o|oo (tres por mil) sobre el valor imponible del año 1975 o lo que es lo mismo, una tercera parte del impuesto del ejercicio anterior; a pagar hasta el 31 de marzo de 1976;
B) Con una segunda consignación a cuenta, por importe igual a la anterior, a pagar hasta el 31 de mayo de 1976;
C) Con una tercera consignación a cuenta, por importe igual a los dos anteriores, a pagar hasta el 31 de julio de 1976;
D) Con una cuarta entrega por el saldo del Impuesto de Contrbución Inmobiliaria Rural del ejercicio 1976; a pagar hasta el 30 de setiembre de 1976;
E) Con una entrega final a efectuar hasta el 30 de noviembre de 1976, que comprenderá los adicionales Municipales y Nacionales.

Art. 2.o Quienes se atrasen en el pago de una o más cuotas, pagarán sobre las mismas los recargos correspondientes. No se cobrará ninguna cuota corriente si no se cancelan previamente las cuotas ya vencidas.

Art. 3.o Los contribuyentes que no opten por el régimen de pagos establecidos en el artículo primero, podrán efectuar el pago en la siguiente forma:

A) Hasta el 31 de mayo de 1976 pagarán la totalidad del Impuesto de Contribución Inmobiliaria Rural del ejercicio;
B) Hasta el 30 de noviembre pagarán el saldo de Contribución Inmobiliaria que pudiera resultar, más la totalidad de los adicionales.

Art. 4.o La planilla anual se expedirá cuando se salden totalmente el impuesto y sus adicionales. Si se efectúan consignaciones a cuenta del impuesto, el cobro se documentará mediante recibos independientes. Dichos recibos por las entregas a cuentas serán detallados al expedirse, por el saldo final, la planilla anual.

Art. 5.o Para obtener la liquidación de sus tributos, los contribuyentes deberán presentar las cédulas catastrales correspondientes a sus padrones, donde consten los valores reales vigentes de los mismos.

Art. 6.o Juntamente con el pago final que incluye los adicionales Municipales, se percibirá el Impuesto de Enseñanza Primaria por el ejercicio.

Art. 7.o Cúmplase, publíquese, y pase al Departamento de Hacienda para su aplicación. — Coronel MOISES F. CARDOZO, Intendente Interventor. — Teniente Coronel Edison R. Pacheco, Secretario General.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

17

Se designa Regulador de Honorarios de Contadores por determinado período.

(CIRCULAR N.o 7)

Montevideo, 26 de febrero de 1976.

Esta Secretaría cumple en llevar a su conocimiento, a sus efectos, que la Suprema Corte de Justicia, en Acuerdo N.o 6.172 de 25 del corriente, designó al Contador Público don Jorge Omar Soto Cherro, para desempeñar las funciones de Regulador de Honorarios de Contadores, en todo el territorio de la República, durante el período comprendido entre el primero de enero próximo pasado y el treinta de junio próximo, inclusive. — Doctor **Agustín Zabaleta Pintado**, Secretario.

18

Se efectúan designaciones de ascensos en diversos Programas del Poder Judicial.

Montevideo, 9 de marzo de 1976.

La Secretaría de la Suprema Corte de Justicia hace saber a los efectos legales que correspondan que se han efectuado las siguientes designaciones de ascensos en los Programas y cargos del Poder Judicial que se mencionan:

PROGRAMA 16.03

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, a doña Nilda Betty Tarditti Boccia, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

PROGRAMA 16.04

Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a doña Raquel Arenas Goyret, actual Jefe de Despacho del mismo Programa.

Jefe de Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a don Víctor Jorcín Mestrallet, actual Oficial de Secretaría del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia, a don Eduardo Barraza Echeverría, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficial de Secretaría del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Salto de Primer Turno, a don Oscar Rodríguez Loyarte, actual Oficial 1.o del mismo Programa.

Oficiales Primeros, a don Antonio Walter Marrero Galagorri y don Iber Saúl Barrios Cabrera, actuales Oficiales 2.os del mismo Programa.

Oficiales 2.os, a doña María Celia Cuervo de Hernández y doña María Martha Andrada Cabrera, actuales Oficiales 3.os del mismo Programa.

Oficiales 3.os, a don Gilberto Ismaela Durán e Acland, actual Oficial 4.o del mismo Programa; y a doña María Teresita Borda Nieves y doña Betty Adelo Bouchacourt, actuales Oficiales 4.os del Programa 16.05|B.

Oficial 4.o, a doña María Angélica Mathon Viña, actual Oficial 5.o del mismo Programa.

Oficial 5.o, a doña Kelly Antonia Piñeiro Hernández, actual Oficial 6.o del Programa 16.05|B.

PROGRAMA 16.05

Oficiales 4.os, a doña María Elsa Pouy de Grimoldi y doña Susana Uriarte Córdoba, actuales Oficiales 5.os, del mismo Programa.

Oficiales 5.os, a don Ramón María Odriozola dos Santos, doña Mirtha Clotilde Wallace Xavier y doña Adalith Yudith Bertinat Quintana, actuales Oficiales 6.os del mismo Programa.

PROGRAMA 16.06

Oficial 1.o (estudiante de abogacía o notariado con las materias codificadas aprobadas), al doctor Ramiro Clark Marichal García, actual Oficial 4.o del Programa 16.03. —

19

Se fijan los límites del radio judicial de notificaciones para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer y Segundo Turnos.

N.o 6.170. — En Montevideo, a veinticinco de febrero de mil novecientos setenta y seis, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada con los señores Ministros doctores don Sabino Dante Sabini, Presidente, don Carlos H. Dubra, don Rómulo Vago, don Francisco José Marcora y don Agustín de Vega, por ante el infrascripto Secretario.

DIJO:

Que atento a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 13.355 del 17 de marzo de 1965, fíjanse los siguientes límites del radio judicial de notificaciones para los Juzgados Letrados de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer y Segundo Turnos: Por el Norte, el arroyo Sauce hasta la calle Andes, que marca el límite de la zona urbana, siguiendo por dicha calle hasta la calle 18 de Julio, por ésta, hacia el Sur hasta la calle Treinta y Tres, por ésta, nuevamente hacia el Sur hasta el Camino Vecinal y luego el nombrado Camino Vecinal hacia el Este, hasta su encuentro con la Ruta N.o 7 (Carretera a Centurión); por el Este, la nombrada Ruta N.o 7 (Carretera a Centurión) hacia el Oeste, hasta la calle N.o 1, por éste hacia el Sur hasta la calle Esteban D. Vieira, siguiendo por esta calle, hacia el Este, hasta la calle Tucumán, por ésta hasta la calle Ituzaingó, por ésta hacia el Este, hasta la calle Avellaneda y por ésta hacia el Sur hasta la Ruta N.o 26 (carretera a Río Branco) por el Sur, la Ruta N.o 26 (Carretera a Río Branco) hacia el Oeste, hasta la calle A. Muñoz, siguiendo por ésta, que marca el límite de la planta urbana hasta el arroyo Conventos; y por el Oeste, el mencionado arroyo Sauce. Quedan comprendidas ambas aceras de todas las calles y rutas que marcan límites, dentro del radio establecido.

Que se comunique circule y publique. Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — SABINI. — DUBRA. — MARCORA. — VAGO. — DE VEGA. — **Agustín Zabaleta Pintado**, Secretario.

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ANEXOS

Montevideo, Jueves 11 de Marzo de 1976

Tomo 282 Año LXX Número 19721

Dirección Florida 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan ascensos en el Ministerio de Defensa Nacional.

En Montevideo, el día 8 de enero del año 1976 (*) atento a lo dispuesto en el inciso b) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo, N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del Artículo 168, numeral 24, de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Ascensos

1—Asciéndese con fecha 30 de diciembre de 1975, en el Programa 1.02 Unidad Ejecutora 04, del inciso 03, "Ministerio de Defensa Nacional", a los cargos que se mencionan a continuación, a los siguientes funcionarios:

Escalafón Administrativo

Código Ab.

Director de Departamento. Grado 11, al actual Subdirector, de Departamento, Grado 10, don Walter Raúl Rasines del Campo, ciudadano natural, Credencial Cívica BJB 5.557 y en su lugar al actual Director de División, Grado 9, don Roberto Rodríguez Robayna, ciudadano natural, Credencial Cívica BDB 16.335.

Jefe de 1.a, Grado 7, al actual Jefe de 3.a, Grado 6, don Miguel Eduardo Salom Cáseres, ciudadano natural, Credencial Cívica BRB 5.852. ($|18|75).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — WALTER RAVENNA.

Acta: Se efectúan promociones en el Servicio de Intendencia del Ejército y se aceptan renuncias presentadas por funcionarios de la Dirección General de Meteorología del Uruguay.

En Montevideo, el día 12 de febrero del año 1976, atento a lo dispuesto en los incisos b) y f) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968, de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del Artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Varios

1—Asciéndese con fecha 30 de diciembre de 1975, en el Programa 1.02 Unidad Ejecutora 67 "Servicio de Intendencia del Ejército", del inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", a los cargos que se mencionan a continuación a los siguientes funcionarios:

Código Ab.

Director de Departamento. Grado 9, al actual Jefe de 1ra. Grado 7, don Agustín V. Perich Castro, ciudadano natural Credencial Cívica BZB 15.382.

Jefe de 1ra. Grado 7, a los actuales Jefes de 3ra., Grado 6, doña Graciela Urgal de Amarelle, ciudadano natural, Credencial Cívica AIB 4.213 y don Corinto M. Acuña, ciudadano natural, Credencial Cívica BZA 21.609.

Jefe de 2da. Grado 6, al actual Subjefe Grado 5, doña Sonia Soria de Strasser, ciudadano natural, Credencial Cívica BVB 17.213.

Código Ac.

Encargado de Taller. Grado 5, al actual Capataz de 2da., Grado 4, don Atanasio Castro, ciudadano natural, Credencial Cívica PBA 7.270.

Capataz de 2da. Grado 4, a los actuales Oficiales de 2da., Grado 3, don Ruben D. Maciel Gómez, ciudadano natural, Credencial Cívica ANB 7.363, don Omar P. Bargas Sanabria, ciudadano natural, Credencial Cívica BAB 35.333 y don Walter A. Techera, ciudadano natural, Credencial Cívica BTB 11.998. (8|1|76).

2—Acéptase con fecha 1ro. de enero de 1976, la renuncia que presenta el funcionario de la Dirección General de Meteorología del Uruguay, don José Alberto Pombo, como Ayudante de Laboratorio en la Escuela de Meteorología del mencionado Organismo. (783|1|73).

3—Acéptase con fecha 31 de enero de 1976, la renuncia que presenta el señor Jorge Inciarte, al cargo de Oficial 1ro. que desempeña en la Dirección General de Meteorología del Uruguay. (5556|1|65).

4—Acéptase con fecha 8 de diciembre de 1975, la renuncia que presenta el señor Roberto Breventano, al cargo de Observador Meteorológico en Salto, (Contratado), que desempeña en el Programa 1.13 "Dirección General de Meteorología del Uruguay" del inciso 3, "Ministerio de Defensa Nacional". (436|L.1|3|76).

5—Acéptase con fecha 31 de diciembre de 1975, la renuncia que presenta la señora Raquel Magdalena Patiño de Cortacáns, al cargo de Auxiliar Técnico (Contratado) que desempeña en el Programa 1.13 "Dirección General de Meteorología del Uruguay" del inciso 3, "Ministerio de Defensa Nacional". (436|L.1|2|76).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — WALTER RAVENNA.

Acta: Ministerio de Defensa Nacional. — Se efectúan promociones y modificaciones dentro del citado Ministerio.

En Montevideo, el día 12 de febrero del año 1976, atento a lo dispuesto por el inciso b) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo N.o 798|968 de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Defensa Nacional, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

Ascensos

1—Asciéndese con fecha 30 de diciembre de 1975 en el Programa 1.02 Unidad Ejecutora 69 "Dirección de Cantinas Militares (Cooperativas Militares)" del inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional" a los cargos que se mencionan a continuación a los siguientes funcionarios.

Código Ab

Jefe de 1.a. Grado 7 al actual Jefe de 2.a. Grado 6, don Manuel Yapeyú, ciudadano natural, Credencial Cívica BCA 16.185 y al actual Jefe de 3.a Grado 6, don Carlos Alberto Charlone, ciudadano natural, redencial Cívica BMB 12.546.

Jefe de 2.a Grado 6, al actual Subjefe Grado 5, doña Margarita Larriera, ciudadana natural, Credencial Cívica BMB 13.268 (8|2|76).

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 26 de febrero de 1976.

2—Modifícase el Acta N.o 3.491 de 22 de enero de 1976 por la que se confieren promociones en Personal Administrativo del Programa 1.01 "Administración Central" del inciso 3 "Ministerio de Defensa Nacional", para establecer que donde dice: "Subjefe de Departamento, Grado 8 al actual Jefe de 1.a Grado 6, don Eduardo Vidart...", debe decir: "Subjefe de Departamento, Grado 8, al actual Jefe de 2.a, Grado 6, don Eduardo Vidart..." (S|C).

Extiéndanse las Certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — WALTER LAVENNA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 10, 12, 26 y 30 de diciembre de 1975.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, diciembre 10 de 1975.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Walter Falcón Duarte, Alberto Mario Francese, Beatriz Rosaura Otero Devoto y Marta Nebel de Francese.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Ana María Silveira Francia.

Se acepta la inscripción en el Registro correspondiente de los títulos de Doctor en Odontología, expedidos a favor de: Norma Esther Carranza Zameic, Héctor Raúl Camiov Maceiras, Amalia Corral Grandillo y Ricardo Rodríguez Dorgia.

Montevideo, diciembre 12 de 1975.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Auxiliar de Hemoterapia, expedido a favor de María del Carmen Olivera de López.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Químico Farmacéutico, expedidos a favor de: Myriam Yolli Gómez Vila, María Cristina Servetto Ruiz y Alicia Elena Abou-Nigm.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Veterinaria expedidos a favor de: Delma Elsa de Lima de López, Hagop Kurdian Chakerian y Carlos Gustavo de Souza Pereira.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Médico Veterinario, expedidos a favor de: Blanca Catalina Herrera Curcio y Luis Artigas Rivas Piguillen.

Montevideo, diciembre 26 de 1975.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta bajo receta profesional

23.507—"Anhista" (Comprimidos), que se elabora en el Laboratorio Gautier y gestionada a los efectos de venta por el Químico Farmacéutico José A. Olivera Peyran.

7.477—"Codelasa". Jarabe, que se elabora en el Instituto Andrómaco S. A., presentada a los efectos de su autorización de venta Renovación, por el Quím. Farm. José A. Deleón.

23.529—"Vitamina C Squibb". Tabletas 500 mg. que se elabora en el Laboratorio E. R. Squibb y Sons Inter American Corporation, Nueva York-Montevideo, y gestionada por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik.

10.219 "Pronestyl". Cápsulas 250 mg., que se elabora en el Laboratorio E. R. Squibb y Sons, Inter American Corporation, Nueva York-Montevideo y presentada a los efectos de venta Renovación, por el Quím. Farm. Roberto Sawchik.

23.547—"Yasta". Sales efervescentes que se elaboran en los Laboratorios Bayer de Argentina o Uruguay, presentada por el Químico Farmacéutico Julio Pintos Laera.

23.531—"Pronestyl". Cápsulas 500 mg., que se elabora en el Laboratorio E. R. Squibb y Sons Inter American Corporation Nueva York-Montevideo y presentada por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik.

23.523—"Gloriax". Comprimidos, que se elaboran en los Laboratorios Gautier y presentada a los efectos por el Quím. Farmacéutico José A. Olivera Peyran.

23.396—"Dermo Auxana". Pomada elaborada por el Laboratorio Auxana, y presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Lill Smith de Leguisamo.

Montevideo, diciembre 26 de 1975.

ESPECIALIDAD VEGETAL

Venta en condiciones reglamentarias

23.549—Té Madre, que se elabora en la Herboristería Madre Tierra presentada a los efectos de su autorización de venta por el Químico Farmacéutico Lila Hortiguera.

Montevideo, diciembre 30 de 1975

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta bajo receta profesional

23.557—"Folcodal". 75 Comprimidos Syncro, que se elabora en los Laboratorios Bernard, y gestionado por el Químico Farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.546—"Penicilina G "Hoechst 5.000.000 U.I., que se elabora en los Farbwerke Hoeschst, Frankfurt Main, Alemania, e importa el Laboratorio Hoechst del Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Sara R. Cambón.

23.525—"Pronestyl". Inyectable 100 mg., que se elabora en el Laboratorio E. R Squibb y Sons Inter American Corporation Nueva York-Montevideo y gestionada a los efectos por el Químico Farmacéutico Roberto Sawchik.

19.467—"Cerubidine" (Specia). 20 mg., que se elabora en los Laboratorios Specia S. A. de París, Francia, y representa Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A., presentada a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Olga A. Valenti.

23.530—"Berotec". Tabletas, que se elaboran en el Laboratorio Boehringer Sohn, Ingelehim, Alemania, y representa en el Uruguay Emar S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano.

23.536—"Septomixina Septodont". Fuerte, que se elabora en los Laboratorios Septodont de París, Francia, representada en el Uruguay por Sociedad Química Rhodia S. A. y gestionada por el Quím. Farmacéutico Olga A. Valenti.

23.533—"Carudol". Cápsulas que se elabora en el Laboratorio C. H. Boehringer Sohn, Alemania, y representa en el Uruguay Emar S. A. y gestionada a los efectos por el Químico Farmacéutico Mario A. Braino.

23.501—"Quiatril 10 Mg. Ampollas", que se elabora en el Laboratorio Sadef S. A. de esta ciudad y gestionado a los efectos por el Quím. Farmacéutico Nelson Sarasúa.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, los días 7, 9, 11, 23, 27 30 y 31 de enero de 1976.

Montevideo, enero 7 de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta exclusiva bajo receta profesional

23.447—"Trifabrón". Jarabe, que se elabora en el Laboratorio Bagó S. A., de la República Argentina y representado en el Uruguay por Laboratorios Bernard y gestionado por el Químico Farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.445—"Trifabrón". Adultos Inyectable Liofilizado, que se elabora en los Laboratorios Bagó S. A., de la República Argentina representados en el Uruguay, por Laboratorio Bernard y gestionado por el Químico Farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.401—"Trisoralen". Comprimidos, Revestidos, que se elaboran en el Laboratorio Hetty S. R. L., de Argentina y representado en el Uruguay por Sabin S. R. L. y gestionado por el Químico Farmacéutico Alfonso M. Dualhde Long.

23.512—"Texupral D", Comprimidos que se elaboran en los Laboratorios Química Argentina S. A., de Buenos Aires, República Argentina, representados en el Uruguay por Química Argentina y gestionada a los efectos por el Químico Farmacéutico Horacio D. Cohan.

23.511—"Profenid" (Specia). Comprimidos que se elaboran en la Societé Parisienne D'Expansion Chimique Specia de Paris-Francia y representada por la Sociedad Química Rhodia Uruguaya S. A. y gestionados por el Químico Farmacéutico Olga A. Valenti.

23.555—"Folcodal". Comprimidos Syncro, que se elaboran en los Laboratorios Bernard y gestiona el Químico Farmacéutico Dalmiro Aguiar.

6.570—"Cianmicron". Baño ocular que se elabora en el Laboratorio Micrón S. A., y presentada a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Lirio Testa.

6.446—"Iodo Cálcico". Baño ocular que se elabora en los Laboratorios Micrón S. A., presentado a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Lidio Testa.

Montevideo, enero 9 de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta exclusiva bajo receta profesional

15.463—"Pantomicron" al 0.25 o|o. Crema oftálmica que se elabora en el Laboratorio Micrón, presentada a los efectos de venta Renovación por el Químico Farmacéutico Lirio Testa.

15.619—"Effortil". Gotas, que se elaboran en el Laboratorio C. H. Boehringer Sohn-Ingelheim am Rhein, Alemania y representa en el Uruguay Emar S. A. y presentado a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano.

15.618—"Effortil". Ampollas, que se elaboran en el Laboratorio C. H. Boehringer Sohn-Ingelheim am Rhein Alemania, representado en el Uruguay, por Emar S. A. y gestionado a los efectos de venta por el Químico Farmacéutico Mario A. Briano.

22.548—"Penicilina G Hoechst 10:000.000 U. I., que se elabora en por Farberke Hoechst, Frankfurt Main-Alemania y representada por Hoechst del Uruguay S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Sara R. Cambón.

9.705—"Pastillas Rennie, que se elaboran en los Laboratorios Nicholas Overseas Limited de Slough Bucks-Inglaterra y representados en el Uruguay por Compañía Industrial Farmacéutica S. A. y gestionado a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Humberto J. Escandell.

15.462—"Pantomicron al 0.50 o|o. Crema oftálmica que se elabora en el Laboratorio Micrón S. A. y representada a los efectos de Renovación por el Químico Farmaceéutico Lirio Testa.

23.448—"Dirox". Tabletas Winthrop que se elabora en el Laboratorio Sydney Ross Uruguay Ltda. y gestionado a los efectos de venta por el Químico Farmacéutico Hugo Dellachá.

23.550—"Periactin Vita con Minerales". Comprimidos que se elaboran en los Laboratorios Merek y Co. Inc. Rahwal, Nueva Jersey EE. UU. y que importa y elabora Laboratorios Galien S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Armando Bocage Platero.

Montevideo, enero 11 de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta exclusiva bajo receta profesional

23.509—"Anhista Jarabe"., que se elabora en el Laboratorio Gautier y gestionado por el Químico Farmacéutico José A. Olivera Peyrán.

23.441—"Somlan". Cápsulas que se elaboran en el Laboratorio Sintial de Argentina, represéntado en el Uruguay por Sabin S. R. L. y gestionada por el Químico Farmacéutico Alfonso M. Duhalde Long.

23.446—"Ledercort RD Tabletas 4 mg", que se elabora en la División Laboratorios Lederle Cyanamid de Argentina S. A. y representada en el Uruguay Guillermo P. Lockhart S. A. y gestionado a los efectos por el Químico Farmacéutico Josefa Arzuaga de Berisso.

23.554—"Imodium". Cápsulas 2 mg. Janssen, que se elabora en los Laboratorios Dispert S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico J. E. Dotta Uhart.

23.443—"Trifabron Pediátrico Inyectable Liofilizado", elaborado en los Laboratorios Bagó S. A., de la República Argentina representados en el Uruguay por Laboratorios Bernard y gestionado a los efectos por el Químico Farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.551—"Sidenar Comprimidos 2,5 mg. Syncro", que se elebora en los Laboratorios Bernard y gestionado a los efectos por el Químico Farmacéutico Dalmiro Aguiar.

23.553—"Sidenar Comprimidos 1 mg. Syncro", que se elabora en los Laboratorios Bernard y representada a los efectos de su autorización por el Químico Farmacéutico Dalmiro Aguiar.

Montevideo, enero 23 de 1976.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Venta exclusiva bajo receta profesional

23.444—"Splentil" "150". Comprimidos, que se elaboran en el Laboratorio Szabó Hnos. Kessler y Batki y gestionado a los efectos por el Quím. Farm. Miguel P. Batki.

6.457—"Cedilanid". Grageas que se elaboran en los Laboratorios Sandoz S. A. de Suiza, Argentina o Uruguay, presentada a los efectos de Renovación por el Químico Farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

6.413—"Cedilanid" (Solución-gotas) que se elabora indistintamente en los Laboratorios Sandoz S. A. de Suiza, Argentina, Uruguay, presentada a los efectos de Renovación por el Quím. Farmacéutico Nelson A. Gargiulo.

15.470—"Buscapina". Ampollas que se elaboran en el Laboratorio C. H. Boehringer Sohn-Ingelheim am Rheim, Alemania y representa en el Uruguay Emar S. A., presentada a los efectos de Renovación por el Quím. Farm. Mario Briano.

19.792—"Auxilium". Yerba Mate, elaborada en el Laboratorio Pawlon presentada a los efectos de venta por el Quím. Farmacéutico Herminda Villa.

23.289—"Leptryl". Comprimidos 25 mg. Roger Bellon, elaborada por el Laboratorio Roger Bellon, París, Francia, y representado en el Uruguay por Sociedad Química Rhodia S. A. y gestionado por el Químico Farmacéutico Olga A. Valenti.

23.287—"Leptryl 100 mg. Comprimidos Roger Bellon elaborada por Laboratorios Roger Bellon, París, Francia, representados en el Uruguay por Sociedad Química Rhodia S. A. y gestionada a los efectos por el Quím. Farm. Olga A. Valenti.

Montevideo, enero 27 de 1976.

VENTAS EN CONDICIONES

REGLAMENTARIAS

19.036—"Skin Dew, Emulsión". Hidratante de la piel Helena Rubinstein, que se elabora en el Laboratorio Bel S. A. de esta Ciudad, presentado a los efectos de su autorización por Renovación de venta por el Químico Farmacéutcio Venus C. de Román.

2.105—"Agua Lavanda" (English Lavender) que se elabora en el Laboratorio J. y E. Atkinson Ltda. de esta ciudad, presentada a los efectos de su autorización por el Químico Farmacéutico Elton R de Moraes.

Montevideo, enero 30 de 1976.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Hugo Ivan Vergara Martínez. Manuel Alfredo Quintas Dzandosz, Lilián Elsa Quiroga González, Andrés María Noya Díaz, Ana Luisa Podestá Gómez, Mabel Ivonne Puceiro López, Carmen Sussy Pisciottano Rodríguez, Julio Mario Kaufman Dworska, Enrique Carlos Gratadoux Arrendondo y Ciro Augusto Jaumandreu Berrueta.

Montevideo, enero 31 de 1976.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente de los títulos de Doctor en Medicina, expedidos a favor de: Julio Alberto López Navarro, Newton Adalberto Ross Martí, Jaime Pons Macri, Gaspar Ruben Catala Visconti, José Luis Coronel Urbin, Alda Arévalo Brum, Carlos Eric Altieri Della Speranza, Antonio Ariel Aguirre Medera, Antonio Darwin Illescas Larrañaga y María Cristina Vidal González.

VENTA EXCLUSIVA BAJO RECETA

PROFESIONAL

Especialidades farmacéuticas

22.683—"Ketalar". 50 mg|ml., que se elabora en los Lab. Parke Davis y Co., Detroit, Michigan E.U.A. y representa en el Uruguay Lab. Warner-Lambert, presentada a los efectos de su autorización de venta Renovación por el Quím. Farmacéutico Ester Alvárez.

18.718—"Pentrane". Anestésico Inhalante. que se elabora en Abbott Laboratories de North Chicago. Illinois. E.U.A., representados por Abbott Laboratories Uruguay Ltda., presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el Quím. Farm. Guillermo Chialbún.

2.376—"Optalidon". Grageas, que se elabora indistintamente en Sandoz S. A. de Basilea (Suiza) Rpca. Argentina y|o Uruguay, presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el Quím. Farm. Nelson A. Gargiulo.

13.540—"Benerva Roche". 1 gr. 1 f|amp. 10 cc., que se elabora en el Lab. F. Hoffman-La Roche y Co., Basilea, Suiza, y representa en el Uruguay Roche International Ltda., presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el Quím. Farm. Ruben S. Nogueira.

23.600—"Grampenil Argentia". 125 Mg., Jarabe, que se elabora en los Lab. Química Argentia S. A. de Buenos Aires, República Argentina representados en el Uruguay por Quím. Argentia S. A., presentada a los efectos de venta por el Químico Faramacéutico Horacio D. Cohan.

21.804—"Paraxin". Grageas Boehringer con complejo vitamínico B, que se elabora en los Lab. Roussell Labur S. A., y gestionada por el Quím. Farm. Enrique G. Langdon.

23.614—"Peptiquemio". Ampollas 10 mg., que se elaboran en el Instituto Seroterápico Milanés Serafino Belfanti de Italia y representa en el Uruguay Laboratorios Clausen S. A. y gestionado por el Químico Farm. Juan Carlos Ruanoba.

23.596—"Pertenso". Comprimidos Syncro que se elabora en el Lab. Bernard y gestionado por el Quím. Farm. Dalmiro Aguiar.

12.675—"Pantomicina" 1 o|o Ungüento, que se elabora en Abbott Laboratories Uruguay Ltda., presentada a los efectos de su autorización de venta de Renovación por el Quím. Farm. Guillermo Chainbun.

La Secretaría.




Montevideo, Jueves 11 de Marzo de 1976

Tomo 282 — Año LXX — Número 19721

Florida 1178 — 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

	N$
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

SUSCRIPCIONES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

EJEMPLARES

(Resolución 72|976
27 de enero de 1976)

Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1-Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS MUÑOZ (V. 982|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3153 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS DE VERA o DE VERA SANABRIA o DEBERA (V. 58|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3120 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de REYES (S. 30|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2962 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER RAMIREZ COLOMBO de GHIRINGHELLI (S|54|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2871 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ODILA ZUBILLAGA de VIDAL (S. 56|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2735 Feb 27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA OLMEDO BONILLA de INZAURRALDE (V. 994|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2809 Feb.27-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN ABER CHERMAN o SCHERMAN (S|50|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2596 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALTERIO GUNDERICO DAVID o GUALTERIO DAVID GUNDERICO RAPP CAHN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 1777 Feb.16.-v.mz.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINA ROCHA de FREITAS, (S. 736|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3279 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA GARCIA de BOTTA (E. 1926|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2757 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCASIA o PASCUALINA o PASCUALA o PASCUALA MARIA SANSON o SANZONE de PRADOS (E. 1724|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de noviembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2756 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID GUROVSKY o GUROWSKI (E. 1562|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 30 de octubre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2652 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JESUS o MARIA JESUSA o JESUSA MARTINEZ PAILOS de CIRONI o CHIRONI (E. 2022|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 2599 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO GOLDBERG HIRSZFELD o HIRSFIELD (E. 1786|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 1662 Feb.17-v.mz.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GARCIA o GARCIA LOUREIRO de GARCIA. (584|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario. o
1) N$ 36.00 10|pub. 3401 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO PASCUAL FIORI, (652 bis|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 24 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3257 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO FERREYRA o FERREIRA, (426|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dedechos ante este Juzgade. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3256 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA SOFIA DE LOS REYES PARKER, (52|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3255 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ARREMON o ARREMOND CARRERON, (54|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2996 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEL DANERI (14|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N $36.00 10|pub. 3191 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FRANQUEZ GARCIA (10|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 12 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3190 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA IRENE de MELLO (514|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 20 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3152 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL AGRESTA FASSANO (48|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2852 Mz.3-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GAVEGNO de MARENCO (40|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo febrero 25 de 1976. - Esc. María Amalia Berhout, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2846 Mz.3-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM o ABE o ABEL BUTTER o PUTTER KATZ (2|1976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 9 de febrero de 1976. - Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2854 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE MARGARETE BROCK de DREIFUSS (12|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2155 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERRARA (36|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero de 1976 — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 1651 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORINA CUSTIEL SAQUIERES o CUSTIEL de RODRIGUEZ (16|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2342 Feb.26-v mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ORFILA FERRARI (36|1976), citándose a los herederos acreedores

y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2556 Feb.25-v.mz.11

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE NESSIM GALIMIDI LEVY. (557|1975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la próxima feria. — Montevideo 18 de diciembre de 1975 — Alfredo E. Llugain. Actuario
1) N$ 63.00 30|pub 27156 Feb.11-v mz.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC BOROCHOV FISHER o ISAAC BOROJOF (S. 116|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 11 de octubre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2994 Mar.9-v.mar.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS RAMOS CANOVAS (S. 420|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 20 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3188 Mz 8.-v mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VALERIA SCAGLIONI de DELFINO y SANTIAGO PEDRO JUAN o PEDRO DELFINO (S. 350|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3107 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO LOIS BRENLLA (S. 146|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de octubre de 1975. — Escribano Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 2995 Mz.4-v.mz.17

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER o ERUNDINA ESTHER IRACHET de ALASSIA (S. 468|974) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 23 de mayo de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36. 10|pub. 2850 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE BAGGIO PONTIDE (S. 408|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2849 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ GOMEZ (S. 322|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2649 Feb 26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOSE ENRIQUE CHIRINGHELLI (S. 458|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 2340 Feb.26.-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORTIMER JULIAN ARCE PEIRANO (S. 358|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 46.80 10|pub. 2339 Feb 26 -v mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA A. o MARIA ADELAIDA ESTEVEZ de TORRENS y de don JOSE TORRENS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3351 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ALBERTO LOPEZ DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3236 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OBDULIA GARCIA FERRON y JOSE SUAREZ DIAZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3280 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL OSORIO u OSORIO AGUILERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3281 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA GOLDFARD ROZEMBAUN de SKAPIRO o ANA GOLDFARB o GOLFARD ROZEMBAUN o ROZENBERG o ROZEMBUEN de SKAPIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3156 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA BASSAGAISTEGUY de MARTINEZ o BASSAGAISTEGUY CURUCHET de MARTINEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3115 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CANEPA GHERSI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3118 Mz.5 -v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN SILVERA de LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3158 Mz.5.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SILVERA de MACHADO. (S. 602|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3354 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó BILMAN LAMAS LAPENNE, domiciliada en Canelones 1595 P. 1, Apto. 6 cumpliendo con la ley N.o 13.925; ofreció la declaración de Mercedes Soler y Beatriz Vilas. — Montevideo, marzo 8 de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub. 3366 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO MIGUEL o MIGUEL PEDRO IVALDI BLENGIO, MARIA LUISA IVALDI BLENGIO y MARIA TERESA BLENGIO o BLENGIO MOLINARI de IVALDI (S. 612|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2966 Mz.4-v.mz 17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ COMETTI (S.494|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2965 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO BOCAGE PLATERO (S. 590|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2760 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA FERNANDEZ o FERNANDEZ ANDRADE de FERNANDEZ (S. 4|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2759 Feb.27-v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GIOCONDO RAVAGNOLO VITTORELLO o VICTTORELLO o BETTORELLO (F. A. 556|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3238 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL ARNOLDO MIGUEL CARBONE CARBONE (F. A. 496|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 19 de noviembre de 1975. — Esc Humberto A. De León Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2758 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MARICHELLI SAROTTO de RIVERO (F. A. 546|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 2 de febrero de 1975 — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2803 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o AMERICO CASIA LATORRE ALMEDA o ALMEIDA (F. A. 470|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Esc Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 63.00 30|pub 1056 Feb.2-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALONSO de MARCIAL, (F. 1114|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3244 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA BRAGUNDE MARTINEZ de MARTINEZ (F. 18|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de febrero de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 2388 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PALLEIRO y MANUELA VAZQUEZ SOUTO de PALLEIRO (F. 1002|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2746 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ADAN ARIAS NOBLE (F. 980|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2427 Feb.27-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PIÑEIRO BLANCO (F. 20|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2564 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA o GARCIA SANTAMARINA, (F. 1048|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3330 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DENIO PEÑA del PINO o DENIO PEÑA DIAZ, (Ficha F. 1062|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3329 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DE LEON, (F. A. 52|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ADRIAN DI CARLO FERREIRA (F. A. 28|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3108 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MOZART DELFINO ALVAREZ (F. A. 30|76) citándose a herederos, acreedores y más interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3157 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MEZZACAPO IULIANO de ARECCHIA (F. A. 350|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 1883 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO RUSSI PODESTA (F.A. 310|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2961 Mz.4-v.mz 17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE BOHDAN CUYZENSKA (F. A. 2|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2875 Mz.3-v.ab 21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR FELIPE GUERRA ALFONZO (F. A. 508|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de diciembre de 1975 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2827 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DAVINO SOBA (F. A. 16|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2802 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARTIGAS BOCALANDRO DUTRENIT (F. A. 534|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2687 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA ERDEG SEGI DE VALLIERE (F. A. 444|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1395 Feb.9-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PROTACIO SUBELZU MARTINEZ (F. A. 536|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3195 Mz.8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MORITZ HELLMUTH o HELMUT MORITZ BEER ADLER (S. 9|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10 pub. 3234 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CRESPO de GRAMOSO, (S. 213|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3278 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA PEREZ FRANCO o MARIA FRANCISCA de TOMAS PEREZ FRANCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3154 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE RAFFO de LEIRA (S. 147|965) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3155 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GRANDI FINI (V. 1481|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2963 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GONZALEZ MARTIN (V. 1421|1975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 2872 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO DANVILA o DANVILA y BURGUERO (V. 43|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2731 Feb 27-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SANTIAGO o SANTIAGO PASCUAL (S. 849|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. —
1) N$ 108.00 30|pub. 2808 Feb.27.-v ab.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIACION GALLARDO (V. 481|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 2732 Feb 27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL ORTE ORTIGOSA (V. 33|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2733 Feb.27-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PAULA SANGUINETTI de MONTAÑO (S. 1353|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Raúl Héctor Otero, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2734 Feb.27-v mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA LUISA MOREIRA BELTRAME (V|1515|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2597 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ARGENTINA MARTA OTAEGUI PARODI (V|1..|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 12 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30 pub. 2168 Feb 19-v ab.2

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA POLCER o POLZER o POLCE DE BOHN o BUHN o POLTZER o POLCER o POLTCER de BOHN o BON o BOM, (E. 3309|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3334 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE SCHINCA PARRA de GIRALDEZ, (E. 31 76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3349 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARTINEZ FRAGA. (E. 2683 975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3235 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO VICTORIO MORALES ALDERETE, (E 45|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3258 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO RAUL PALADINO PERCONTINO (E. 2865|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3116 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REYNALDO PROTTO (E. 39|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2654 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FELICIA SOARES DE LIMA de FORMOSO (E. 2893|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 10 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2653 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CIRILO CORREA CORREA (E. 2839|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 10 de febrero de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2557 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARNELLI CLERICI (E. 2781|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1975. —Esc Andrés L. Paselle. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2990 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimopri-mer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO FEDERICO WESTERFELD (E. 87|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2989 Mz.4-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARINO CASULO o CAZULO GUADALUPE, (55|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10 pub. 3254 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREGRINO ANSELMO, (30|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de febrero de 1976 — Escribano María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 2998 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MIGUEL LINDOLFO ALBERDI BENAVIDES (585|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2855 Mz.8-v mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MARTIN DUHART (17|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3109 Mz.5.-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO RAULINO PEREZ SOSA (49|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Escribano María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2999 Mz.4-v.mz.17

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GABRIELA BERNADA SALA de SANGUINETTI o MARIA GABRIELA BERNADA de SANGUINETTI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2997 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARGARITA DARRIULAT de TARINO (411|1975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 10 de 1975. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2851 Mz.3-v.mz.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12 o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO BOROSKI o BOROWSKI BOROWSKI (21|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 19 de 1976. — Aída Livovetsky Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2853 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO VISTA (23|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2751 Feb.27.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CAIMI o CAIMI VILLAGRAN (579|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2748 Feb.27.-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MONTERO de POZZOLI o MONTERO LA BANDERA (9|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2749 Feb 27 -v mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PEYRAUPE REINO, (S. 19|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3325 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS de los ANGELES ZAPATA FARIÑA o FARINA (S. 35|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3192 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE CROCI MORQUIO (S. 453|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N $36.00 10|pub. 3189 Mz.8 -v.mz.19.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA AMELIA MARCHISIO o MARCHESIO DOTTA (S. 35|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2993 Mz.4-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COSTA PREZA o PREZZA (S. 379|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2750 Feb.27.-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE EDUARDO BUERO THEVENET (S. 435|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2712 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PURO ARISPE (S. 61|974) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de noviembre de 1975. — Alvaro Castellanos Barriere Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2680 Feb.26-v mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JORGE TOMAS BATE (S|438|75) citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2234 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SECUNDINO ALONSO (S. 15|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2233 Feb 25-v.mz.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUDOLF GERBER (S. 443 975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de diciembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 1628 Feb.12-v.mz.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO SILVA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 3239 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BENITEZ FERRES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1976 — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 3117 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO AIRALDI FAZIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3119 Mz 5-v.mz.18

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL FERNANDEZ NESSI citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2870 Mz 3-v mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de IDA CRESPIN de JABIF o CRESPINE de JABIF citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2869 Mz.3-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL POZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2864 Mz 3-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JACINTO VILLAR SALVITANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2867 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL HORACIO AGUIRREGABIRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 25 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2429 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE MARTIN y AMALIA VIALE de MARTIN citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 2600 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOAQUIN VILLAMIL o JOAQUIN VILLAAMIL o JOAQUIN VILLAAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAMIL MIRALLES o JOAQUIN VILLAAMIL y MIRALLES o JOAQUIN VILLAMIL y MIRALLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
1) N$ 84.00 30|pub. 995 Feb 2-v mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMOGENES HILARIO HERNANDEZ, (S. 379|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10pub. 3352 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS, (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA SANCHEZ de ECHARRI, (S. 37|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 3353 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ALBERTO CANEPA o CANEPA ROLANDO, (S. 15|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 4 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3355 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ PARETTI (S. 9|976), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 3265 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL o RAFAEL FORTUNA FONTAIÑA o FONTAIÑA POMBO (S. 551|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3266 Mz.9-v.mz.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO LOPEZ ALIAS (S. 557|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3267 Mz.9-v.mz.22

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIO NATELLI o NATELLI FITIPALDI (S. 19|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2964 Mz.4-v mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA PETRONA VELASCO o VELASCO ACOSTA de LOPEZ (S. 23|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2866 Mz 3-v mz.16.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES SALOMON MUNIZ o ALCIDES SALOMON MENIN (S. 25|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2865 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ARRIOLA o ARRIOLA GUTIERREZ (S. 13 976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2863 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO AROCENA o AROCENA CAPURRO (S. 437|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 17 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2745 Feb.27.-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTELA PRESA o PRESSA de EGUZQUIZA (S. 5|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2754 Feb.27-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO PEREZ MUNIZ (S. 545|975) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2755 Feb.27-v.mz 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MOTTA o MOTTA DEMARCO (S. 509|1975) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 5 de 1975 — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub 1532 Feb.11-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLOTILDE GUICHOT de SOLOCHIELLO y AMADEO SOLOCHIELLO CRESTINO (F. A. 171|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3264 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTIÑEIRAS SANTOS BENITO (F. A. 21|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del térmno de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3263 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ALEJANDRO ROBINSON (F. A. 147|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de abril de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3193 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE VALLE o JOSE VALLE ALVAREZ o JOSE VALLE y ALVAREZ (F. A. 527|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2960 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IDA o MARIA DI TULLIO PAGANELLI de COSTABEL (F. A. 525|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2800 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FERNANDEZ PEREYRA de FERNANDEZ (F. A. 173|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 13 de mayo de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36 00 10|pub. 2747 Feb.27.-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MUYANO BUSNELLI IRMA (F. A. 535|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 2655 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORRAT FABINI ROMEO (F. A. 23|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 2656 Feb 26-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO RAMOS CRUZ (F. 659|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de agosto de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3151 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DI REMIGIO TESTARDI (F. 23|976) citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2992 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA RUMUALDA ARIAS de WOLFF (F. 27|1976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2981 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GIL CALLIZO (F. 33|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2647 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN DALIO NOCETTI FRUGONE o AGUSTIN NOCETTI o AGUSTIN NOCETTI FRUGONE o AGUSTIN DALIO NOCETTI (F. 1153|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2764 Feb.27.-v.mz.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VERDE LOPEZ (F. 25|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2663 Feb.26-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA PLA de IRIBARNE, (F. A. 25|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3326 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MIGUEL AMEGLIO YOUNG (F. A. 23|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3062 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA HARO de BELMONTE (F. A. 1|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$. 36.00 10|pub. 2988 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELAIDA MARIA ANTONIA BACCINO de VIGLIETTI (F. A. 211|67) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3046 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO ROBERTO GENOVESE (F. A. 215|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2777 Feb.27.-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA SICA de RODRIGUEZ (F. A. 19|976), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2657 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEAMAR DA SILVA de LINARES (F. A. 21|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2658 Feb.26-v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORISIO DARELLI (A. 19|975). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 6 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2417 Feb.26 -v.mz.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIGINIO FERREIRA CANO (F. A. 12|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3178 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TITO FLEITAS (A. 241|975), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3237 Mz.9-v.mz.22.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BRUM citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, febrero 16 de 1976. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3249 Mz 9-v.mz.22.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL BIGLIANTE o VIGLIANTE DI GIUDA (Ficha S. 162|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3297 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ GARIN (Ficha S. 187|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 27 de noviembre de 1975. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3298 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PEDRO OLIVERA DAMIAN (Ficha V. 8|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Canelones, 20 de febrero de 1976. — Milton. Machado. Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3299 Mz.9-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CELANO LARRUINA (Ficha V. 6|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 20 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3300 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERGIO GRAÑA BENTANCUR (Ficha S. 202|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de febrero de 1976. — César D. Menoni Sarti Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3301 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN JORDAN GUTIERREZ (Ficha V|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 18 de febrero de 1976. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3302 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDA o BERNARDINA IGLESIAS BLANCO de BERRO (Ficha V. N.o 26|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3296 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COSENTINO GIACOIA o GIACOSA (Ficha V. N.o 39|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 3 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3252 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ de MESA (Ficha V. N.o 21|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de febrero de 1976. — Alberto Márque Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2929 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIO o EUDOCIO VICTORIANO GONZALEZ DELGADO. (Ficha V. N.o 456|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 26 de noviembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2737 Feb.27-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO EUSEBIO TEJERA (Ficha V. número 486|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. 19 de diciembre de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2665 Feb.26-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA BERTORA DE CURBELO. Sucesión. (Ficha 321|V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, setiembre 13 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3185 Mz.8.-v.mz.19.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HONORIBALDO SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 16 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3196 Mz.8.-v mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN JOSE ITURBURU o ITURBURU GARCIA (Ficha N o 609|975) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 18 de octubre de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2584 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN RIVERO (Ficha N.o 184|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 28 de abril de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2585 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JUAN MARIA SILVERA y LUCIA BASILICIA SILVA (Ficha N.o 683|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de diciembre de 1975 — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2586 Feb.25-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO CAMAÑO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Judicial para las publicaciones. — Melo, 24 de diciembre de 1975. — Aramis G. Buonomo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3403 Mz.10-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IRMA BALEIRON GARCIA o BALERON de SOUZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3404 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS GREGORIO GONZALEZ VIEIRA (Ficha 399|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 4 de setiembre de 1975. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 2587 Feb.25-v.mz.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA REGINA RIVAS de GERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. diciembre 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2893 Mz.3 -v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA JOSEFINA ROSTAGNOL de ARMAND PILON. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia diciembre 18 de 1975 - Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 2568 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALFREDO CALO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia. diciembre 22 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 2573 Feb.25-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAMOS BUCERO o BUSERO o BUCHERO de REYNA, (Ficha N.o C. 21|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de febrero de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3391 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO LALANE SECCO (Ficha N.o 22|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3392 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de: ALFREDO HERALDO IRURUETA BARISSONI (Ficha N.o 8|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3180 Mz.8 -v.mz.19.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA BERNARDA BATTO BANCHERO (Ficha N.o 20|C|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 20 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 3137 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GELIO VADELL (Ficha N.o 423|C|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.08 10|pub 3138 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ CONSTANCIA TORRES de VIDART (Ficha N o 365|C|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo noviembre 17 de 1975 — Esc Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub [illegible] Feb 25-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO PEDRO BEROIS PICART (Ficha C. N o 13 Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario. 19 de febrero de 1976 — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3314 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA GONZALEZ BELLO de BIZOZA (Ficha C. N.o 21. Año 1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 19 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2898 Mz.3 -v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA COLLAZO DE WALLER, (Ficha C. N.o 509, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, febrero 13 de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2899 Mz 3 -v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO DOMINGUEZ PIEDRA (Ficha C. N.o 431, Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2900 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA URRUTIA GARCIA de CARBA-

JAL (Ficha C. N.o 484|75. Año 1975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2567 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA PAIS HERNANDEZ (Ficha C. N.o 496. Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 4 de febrero de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2566 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIO BATISTA VIERA (Ficha C. Número 440|75. Año 1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2570 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA NELIDA GOMEZ (Ficha C. número 493. Año 1975) citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2571 Feb.25.-v.mz.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA OYHENARD de IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad, diciembre 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3131 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO RUSIÑOL o RUSIÑOL CLAVEL, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. (Se habilita la Feria Judicial Mayor) — Trinidad, diciembre 31 de 1975. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3132 Mz.5-v.mz.18.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROBUSTIANA GARCIA de RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 5 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3327 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO BURGUEZ o BURGUEZ MORUA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida julio 29 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pul. 3232 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Ramón Pí Echenique se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION FRANCISCA MICHELTORENA ARISTEGUI o MICHELTORENA ARIZTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida agosto 26 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 3233 Mz.9-v.mz.22.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO MARIO BAUBETA LAYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3166 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NELSYS de la SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3165 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de UBERFIL EXEQUIEL JAUREGUITO PUCHALVERT y SARA EUSEBIA PUCHALVERT de JAUREGUITO, citándose a los herederos, acredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas; 23 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3164 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEONARDO FELIX INZAURRALDE DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 3163 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO SANCHEZ BERRUETA y MARIA JUSTINA PEREIRA de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, diciembre 29 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3168 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO CIRILO BONIFACIO LAMBER o LAMBERT. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 5 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 2622 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GEREMIAS CENTURION o GEREMIAS CENTURION CARDOSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2623 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA PESCA RODRIGUEZ de BISCAZO o BISCAZO o VISCAZO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de noviembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2624 Feb.25-v.mz.11.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de lo sucesión de ZOILO MARTINEZ OLIVERI, (Ficha 806|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3203 Mz.8.-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RITA PEREZ RIVERO de GUTIERREZ (Ficha 804|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3202 Mz 8.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de sucesión de OLGA M. FRERS u OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 769|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 10 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3322 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 30|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz 8 -v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber. la apertura de la sucesión de AMALIA VICENTA BARATTA MUSSIO de MUSSIO (F. 718|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de diciembre de 1975. — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 291[illegible] Mz 3-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber, la apertura de la sucesión de PROTO JACINTO o JACINTO DELGADO GOMEZ (Ficha 677|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 18 de noviembre de 1975. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. [illegible]91[illegible] Mz 3-v mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber. la apertura de la sucesión de LUIS MENENDO MESA CANTIERI (Ficha 745|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 6 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 2918 Mz 3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2.o Turno de Maldonado. se hace saber la apertura de sucesión de ARTURO ACEVEDO ACEVEDO (Ficha 348|975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado. 24 de julio de [illegible]975 Esc. Roger Cantón Sóñora. Actuario
1) N$ 63.00 30|pub. 1680[illegible] Feb.17-v mz.31.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SENA. OSVALDO" ("B" 5|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de febrero de 1976. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3052 Mz.4.-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLA ANTONINA MARTINEZ de DE LOS SANTOS (Ficha A 209|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de diciembre de 1975 — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 3123 Mz.5-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RAFAELA o MARIA ELENA MAROTTA o MAROTTI de INDA (F. A. 220|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2615 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR GEROMA GONZALEZ CAMAROTTI de ARRUE (F. A. 192|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de noviembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 2614 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE DELMIRA ELIZONDO DAPUSTO (F. 6|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2613 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DOMINGO CASTELL (F. A. 7|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 2612 Feb.25.-v.mz.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FORMERON o FORNERON (Ficha G N.o 506|975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 25 de noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaverry Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3086 Mz.4.-v.mz.17.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEON BONIFACIO SANCHEZ o SANCHIZ BARCELLOS y ANA MARIA PRATES o ANA MARIA o ANNA MARIA PRATES MARTINEZ o PRATTES MARTINS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 5 de 1970. — Amedia Da Rosa, Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 2620 Feb.25.-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CRISOSTE DA SILVA (B. 528|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Rivera, 22 de diciembre de 1975. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2627 Feb.25.-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUSIANO PEDRO LALUZ o LUCIANO PEDRO LA LUZ o LALUS (B. N.o 405|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de diciembre de 1975 — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 3172 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAMARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2628 Feb.25.-v.mz.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LORENZO CARDOSO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3022 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión AGUIAR BENTANCOURT o BENTANCOUR o BENTANCUR EVARISTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 6 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3023 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA SOSA GONZALEZ de GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3024 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de SOSA o SOSA TERRA DE PEREYRA o PEREYRA, ANGELA ROSENDA y GUMERSINDO LEONCIO o GUMERSINDO PEREYRA o PEREYRA DE LOS SANTOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 3025 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PERDOMO de AMILIVIA MARIA GLORIA (Ficha 63|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos nate este Juzgado. — Rocha, febrero 16 de 1976. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3026 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURILIO VICENTE ROCHA o ROCHA CARRASCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 17 de febrero de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3027 Mz.4.-v.mz.17.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO JUVENAL EMMENEGGER MAINARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3381 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LORIBAL CARDOZO RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de febrero de 1976. — Esc. Angel María Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3382 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO CHUMACHENCO o CHUMACHENKO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3379 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONCALVES MARTINS o JOSE GONCALVES FORNELLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 18 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3380 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO TEODORO DA SILVA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, diciembre 1 o de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2889 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME BERRETTA GOICOA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 2378 Feb.23.-v.ab.6.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PEREZ PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3103 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASO RODRIGUEZ CARO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 25 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 3104 Mz.4.-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA REYES o MARIA IDA REYES CABALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2495 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ROSA RISVEGLIATO DICONCA de LARGUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 11 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 2923 Mz.3.-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO CALLEJAS CALLEJAS o CALLEJA CALLEJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de octubre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2924 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELGADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2925 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA ESTHER PISTON de BERRETA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 11 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2926 Mz.3.-v.mz.16.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO DUFOUR IPHARRAGUERRE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de noviembre de 1975. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2949 Mz.3.-v mz.16.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELIO EDEMAR GUIGOU (Ficha N.o 63. Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2950 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PASTOR AMBIELLE, (Ficha 60, Año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Merdedes, 18 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2951 Mz.3 -v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS ALBERTO CAGUIAS GALLO (Ficha 906|1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 16 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2944 Mz.3-v.mz.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODORO SATURNINO RUIZ TOBLER (Ficha C. 960|1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1976 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2945 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA BLANCA MELA de FUNCASTA (Ficha 50|976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 18 de febrero de 1976 — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2946 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARLOS ANGEL VIOTTI (Ficha N.o 957. Año 1975), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 19 de febrero de 1976 — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2947 Mz.3-v.mz.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de IRMA ANTONIA MELLERIO de GUEVARA (Ficha N.o 898 Año 1975) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes 20 de febrero de 1976. — Esc Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 2948 Mz.3-v.mz.16

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. Se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PAULINA REBAGLIATTI de MERNIES (Ficha 72|1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de febrero de 1976. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 3250 Mz.9-v.mz.22.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN LUNA MEDEIROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3335 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MIGUEL ANGEL ANTONIO DESALVO AGNESE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3336 Mz 10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA VIGNOLO de KAUFFMAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3337 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA DA ROSA IFRAN de Duarte citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó febrero 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3338 Mz.10-v.mz.23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO SICA GIORDANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó. 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 3143 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA FERREIRA de BALBUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás 'intersados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 12 de diciembre de 1975 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 3144 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARTINA CHINEPPE SUAREZ o CHINEPES SOARES o CHINEPPES o CHINEPE o SCHINEPPES o SISNEPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 28 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2909 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO CHIESA MODERNEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, febrero 6 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2908 Mz.3.-v mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FERMIN LACERDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2907 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUCAS ESCOBAL MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 18 de agosto de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) (R.20|4|55) 10|pub. 30472 Feb.25.-v.mz.11.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERCINDO PEDRO SARAIVA RODRIGUES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 6 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 2116 Mz.3.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NOLAZCO ALMEIDA o PEDRO NOLASCO ALMEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 3 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 2608 Feb.25.-v.mz.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

SAN JOSE

SIRTAL S. A.
(en liquidación)

De acuerdo con el artículo 10, ley 9.099 se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha ley han caducado las promesas de compraventa de los siguientes solares: Ubicación: 6.a Sección Judicial de San José.

Solar 30 Manzana 5, Padrón 918 m|á nombre: Héctor Muniz.

Solar 14, Manzana 24 Padrón 918 m|á, nombre: Wáshington Chagas.

Solar 13, Manzana 35, Padrón 918 m|á nombre: Emilse Ayala y María González.

Solar 17 Manzana 40, Padrón 918 m|á, nombre: García Silva María Concepción.

2) N$ 217.50 15|pub. 3347 Mz.10-v mz.30.

3-Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

MONTE ROSA S. A.

De acuerdo a los artículos 3.o y 11 de los Estatutos Sociales el Directorio resuelve convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 16 de marzo de 1976 a la

hora 18 y 30, en la sede de la calle Solís 1441 primer piso con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias al treinta y uno de octubre de 1975.

2.o) Destino de las utilidades del ejercicio del 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975.

3.o) Nombramiento de los integrantes del Directorio para el siguiente ejercicio.

4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la sociedad.

Se hace constar que los señores accionistas podrán presentar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, hasta con un plazo de 48 horas de anticipación de la fecha y hora fijada para la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 162.40 7|pub 3034 Mz.4-v.mz.12.

FOLAN S. A.

Se convoca a los señores accionistas de FOLAN S. A. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de marzo de 1976 a las 9 horas en el local de la calle Gorlero 328 de Punta del Este a los efectos de:

1.o) Balance General y Cuenta de Pérdidas Ganancias de los Ejercicios: 1968|69; 1969|70 1970|71; 1971|72; 1972|73; 1973|74; 1974|75.

2.o) Destino de las utilidades de los ejercicios anteriormente mencionados

3.o) Elección de las autoridades del ejercicio 1975.76

4.o) Personas que firmarán el acta.

3) N$ 72.50 5|pub. 3323 Mz 9-v.mz.15

4-D[illegible]ción de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

Se presentó ante este Servicio el señor ROBERTO VAZQUEZ SEIJAS, titular del Nicho N.o 1668 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado del mencionado local por extravío del primitivo:

Se emplaza públicamente por el término de treinta días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Aldo Abel Borrás Secretario.

4) N$ 34.80 3|pub. 3386 Mz.10-v.mz.12.

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor PEDRO GONZALEZ ROVIRA, en su calidad de mandatario de OFELIA JULIANA ROVIRA BONINO en su carácter de titular del Nicho N.o 364 del Cementerio Central de Tercer Cuerpo, solicitando traslado con destino al OSARIO GENERAL precedentes del local mencionado los restos de: Santos G. de Pérez, Celestina Descalzide Paradojordi, Angel Carlos Bálsamo y Micaela Nerida de Macazaga y el traslado del mismo local al Sepulcro N.o 1676 del Cementerio del Buceo de los restos de: Emilia Kubly Arteaga, María Kubly Arteaga Federico Kubly Arteaga Rodolfo Kubly Arteaga, Ema Kubly Arteaga, Alfredo Kubly Guillermo Kubly Somería Sánchez Dorila Sánchez y Marta Ludovina Bonino, se hace pública esta petición por el término de diez (10) días y se emplaza por 30 días a quienes se creyeren con derecho a estos restos para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 27 de enero de 1976 — Aldo Abel Borrás, Secretario.

4) N$ 69.60 3|pub 3242 Mz.9-v.mz.11.

5- Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ANGELICA LE GORBURU ENATARRIAGA y ROGELIO PA RADIZO TENCONI (Ficha V. [illegible]) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de febrero de 1975.

5) N$ 96.00 20|pub. 2230 Feb.20-v mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ALBERTO VEIGA y SILVIA GLADYS MASULLO (Ficha D. 2050 975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3282 Mz.9-v ab.5.

EDICTO. — Por dispsición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por "ZAK ELBERG, SELIO y DAVIDOWICZ VAJSBERG, SILVIA, (Ficha D. 1972 975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub 3240 Mz 9-v ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por 'BOLIVAR SCARTACCINI y DORA RENEE BERRUTTI de SCARTACCINI (Ficha D. 2598|74) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2359 Feb 23.-v mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDITH ZELIDEH AQUINO PAREDES y DAMIAN RAMON GATIZZI (Ficha D. 2314|974) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 5 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 148? Feb 11-v mz 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO TROTTA y SECUNDINA AMELIA PARRIS (Ficha 198|VI 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub 2968 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRACIELA PEREZ BUKOWSKY y JORGE RAUL GIMENEZ (Ficha 210|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 1900 Feb.16.-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la disolución y liquidación de sociedad conyugal integ ada por DAMASO SILVA y MARILU ESTHER VILLOLDO emplazándose a Marilú Esther Villoldo para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 19 de noviembre de 1975. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

5) N$ 84.00 30|pub. 27478 Dc.13-v.dc.31. Feb.2-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANACLETO PAIVA FAGUNDEZ y MARIA ISABEL ROBALLO (Ficha 756|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub. 2862 Mz.8-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN HERMENEGILDO ORTIZ de TARANCO URAGA y MARIA ELENA URAGA GUERENDIAIN (por autc de 24|9|975) (Ficha B. 104 975) y que se cita a todos los aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo octubre 28 de 1975 — Luis A. Mora Rivas Actuario.

5) N$ 96.00 20|pub 2419 Feb 24-v.mz 24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMALIC MEDINA y ESCILDA VAZ (Ficha C. 230|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.

5) N$ 96.00 20|pub. 2828 Feb.27-v.mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIAS SAGORSKY y BILMA ORFA MARTIN (Ficha C. 262|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos y se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Bilma Orfa Martín para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

5) N$ 126.00 30|pub. 27542 Dc.30-v dc.31. Feb.2.v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR ATILIO CARDEILLAC y ADRIANA MARGARITA SCHÖNBROD (Ficha A. B. 154|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de mayo de 1975 — Esc. Ada Nosei de Fonsalfa, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 2247 Feb 20-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TELIAS NELSON MIGUEL y LUISA BEUCHOAM (Ficha E. 608|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

5) N$ 96.00 20|pub. 3251 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIO ALBERTO CERIANI de ROSA e INES MARIA URIOSTE ETCHEGARAY (Ficha E. 6|976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 3269 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERASMO EUGENIO MACHADO y VELIA ESTHER CARBALLO (Ficha E. [illegible]), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos

dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2844 Mz.3-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALVARO ANGEL SOSA y JUSNIE JUDABER (Ficha E. 8|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2559 Feb 25-v mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATTOS VIROGA HOSVEL contra MIRIAM de ASSIS. (Ficha E 616|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 58.00 20|pub. 27148 Feb.24-v mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ARGELIA NUÑEZ y ROGELIO GONZALEZ (Ficha E. 714|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 26 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2231 Feb 20-v.mz.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIO WASHINGTON ISASI y MARIA INES GONZALEZ (Ficha E. 714|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 28 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3106 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO DOMINGO RONDINI y VIOLETA HEBE MORALES (Ficha E 2|1976) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2350 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIEL WILSON MOREIRA c| MARIA DEL CARMEN QUINTANA (Ficha E 768|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2411 Feb.23-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR RAUL SORDO y TERESITA PENENGO (Ficha V. 401|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 3121 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanciaen lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIA DECIA y ELIDA REINA DOBARRO (Ficha V|1.523|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 9 de febrero de 1976 — Arturo Héctor Otero. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1686 Feb.13-v.mz.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL CARLOS NOBELASCO y AMALIA NORA de MELLO (Ficha V|1427|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 23 de diciembre de 1975 — Arturo Héctor Otero, Actuario.
5) N$ 56.00 20|pub. 291 Feb 11-v mz.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SERGIO CASTELLUCCI y MARIA PUCCI (Ficha C. 2703|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 2659 Feb.26-v.mz.26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON GARATE y MARJORIE COPELLO (Ficha D. 509|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1975. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3227 Mz 8.-v.ab.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADO M. IGUINIS y DORILDA CROSA (Ficha 621|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 3270 Mz 9-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA ROSA BETTY QUESADA de GRANDI y JORGE EDUARDO MELHEM (Ficha 577|V|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2967 Mz 4-v.mz.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAIME IGNACIO SCHWALB GUZIK y GENOVEVA SILVA CORREA (Ficha 423|V|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 12 de 1975 — Miguel Angel Cacciatore, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 2766 Feb.27-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TONINO GIACARLO LORENZANI y GLADYS LIDIA MAZZINO MURAGLIA (Ficha 123|V|1962) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 2 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2182 Feb.19-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE HEBER FIRPO y ALICIA PATRONE (Ficha 1175|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2446 Feb 24-v mz 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER BONANNI y REBECA DIUK (Ficha 1149|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2465 Feb 24-v mz 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BONIFACIO CARABALLO y AURORA MARTINEZ VECCHIO (Ficha 825|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 16 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2444 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JOSE BOUZOUT y LILIA ANA CANTERA (Ficha 1.125|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 1898 Feb.16-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto de fecha 4 de diciembre de 1975 se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges LUIS RUOCCO y YOLANDA GAGLIARDI, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946 — Montevideo febrero 6 de 1976. — Luis A Mora Rivas Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 1720 Feb.13-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOISA AUTISTELLA BRUM y PEDRO JUAN de IDOYAGA (Ficha C. 815|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 20 de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2811 Mz.5-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GRETA DOREGGER y MIRKO SORS (Ficha C. 741|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo febrero 18 de 1976 — Gerardo Marichal Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 2810 Feb 27-v mz.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR ULISES IRALDE y MARIA AZUCENA BELTRAME (Ficha C 263|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1975. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2452 Feb 24-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PARAYBA WASHINGTON MILA y CARMEN CLELIA GONZALEZ (Ficha C 159 bis|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2453 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARIDES ADEMAR ECHEVARRIA y EMA ARNOLDA FERNANDEZ (Ficha A. B. 637|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 2878 Mz 3-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARION FERIS de MASSIMINO y CARLOS LUIS MASSIMINO (Ficha A 651|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 27 de junio de 1974. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2406 Feb.23-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO LOPEZ CORA c| GLADYS RENEE RONDAN (Ficha E. 351|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 2601 Feb 25.-v.mz.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORMA OVERTI CARDOZO y JORGE MILTON FUSARO (Ficha E. 829|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de diciembre de 1975. — María Emilia Cleiss, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3110 Mz.5.-v.ab.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARIO RIVAS y CLEIDA BORGES ANTUNEZ (Ficha E. 809|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Asimismo se notifica a la señora Cleida Borges Antúnez, que con fecha seis de febrero de mil novecientos setenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que existe con Eduardo Mario Rivas. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 144.00 20|pub. 2969 Mz.4-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BEATRIZ DI CARLO de LEAL y DANIEL LEAL (Ficha E. N.o 851|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. dentro de sesenta días. — Montevideo. 18 de diciembre de 1975 — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2272 Feb.20-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARNOLDO BORCHE GARCIA e IRENE FOJO ROBELLO (Ficha E N.o 845|1975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 22 de diciembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2165 Feb.19-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIANA RUTH GONZALEZ c| CARLOS HEBERT PIRIZ (Ficha E. 713|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti Actuario. Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 1510 Feb.11.-v.mz.11.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, doctor don Germán Iglesias López dictada en los autos: "JARDIM AMIDA y MOREGILDO SOLLA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Amida Jardim y Moregildo Solla, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10.783). — Bella Unión noviembre 12 de 1975. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 144.00 20|pub. 3248 Mz.9-v.ab.5.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HERIBERTO ANCHETA y MARIA HELVECIA SANTA CRUZ (Ficha C N.o 674 año 1973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras. 23 de diciembre de 1975. — Esc. Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
5) N$ 108.00 20|pub. 2506 Feb.24-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NORMA DORIS TABEIRA de RODRIGUEZ y HUMBERTO RODRIGUEZ (Ficha 506|V|975) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sseenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 10.783. —Pando. 6 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3187 Mz.8.-v.ab.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO DOTTA PEREZ y SUZY MABEL CURBELO de DOTTA (Ficha 475|V|75) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — Pando 3 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 2356 Feb.23-v mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROBERTO ALEJANDRO ALANIZ y CARMEN MARIA ARCIERI (Ficha 509|V|75). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 — Pando. 5 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N $96.00 20|pub. 1825 Feb.16-v.mz.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo en autos "MARIA ELENA ORTIZ y RUBEN MACHADO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 570|974); se hace saber al público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre los cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días. a deducir en forma sus derechos — Melo 29 de agosto de 1974. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1764 Feb.13-v.mz.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre HORACIO ANDRADE PANZERA y TOMASA PETRONA LUCIA VERA (Ficha N.o 390|C|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3139 Mz.5-v.ab.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto N o 7841 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de SAUL RICARDO RIVERO DAUDET y ALBA NELLY PONS BENTANCUR (Ficha 631|975) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|46 — Colonia, 18 de febrero de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 2894 Mz.3-v.mz 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 191 de fecha 4|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO MAXIMO ARRIBILLAGA IGLESIA-MAXIMIANA ROCHA CARRO (Ficha 647|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia, febrero 10 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2797 Feb.27-v mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 7.013 de fecha 13|XI|75 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CARLOS ANTONIO REBUFFO AMOROSO-SILVANA R. PLATANO GHIRONI (Ficha 523|75) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Colonia, noviembre 19 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2798 Feb.27-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 3485 de fecha 3|V|971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO JUSTINO HERNANDEZ PERDOMO y MARIA ESTHER TORRES TORRES (Fa. C 329|71) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783 del 18|IX|946. Se hace constar que los gestionantes obtuvieron la auxiliatoria de pobreza solicitada mediante interlocutoria N.o 7203 del 20|XI|75. — Colonia, diciembre 12 de 1975. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
5) 20|pub. 30429 Feb.23-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por providencia N.o 274 de fecha 6|II|76 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HOMERO ARIEL BONAGLIA GONNET y ELDA RINA GUELI MANANCERO (Ficha 41 76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 10.783|946. — Colonia. febrero 13 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2368 Feb.23-v.mz.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto N.o 5804 de fecha 18 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges señores JUAN CARLOS MAURIN BONJOUR y BETTI MAURIN CALERO citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18

de setiembre de 1946. — Rosario, 30 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2021 Feb.17-v.mz.17.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: FERNANDEZ, LIDIA AZUCENA con FERNANDEZ, HEBER. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F.o 553 año 1973) se hace saber que por resolución de fecha octubre 2 de 1973 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Lidia Azucena Fernández con Heber Fernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 6 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 1990 Feb.17-v.mz.17.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de setiembre de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos WALTER EUSTAQUIO MENDEZ RECUERO y DYLU DEL CARMEN CABRERA RODRIGUEZ (Ficha N.o 1.269|73) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 2464 Feb.24-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 5 de diciembre de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos NIVERT RAMON MACHADO y MARIA TERESA FERNANDEZ CHAVES CUADRADO (Ficha 771|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de diciembre de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2462 Feb.24-v mz.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de julio de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos TERESITA LORENZO de BARLA y WALDEMAR BARLA (Ficha N.o 439|975). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
6) N$ 120.00 20|pub. 3321 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 4 de marzo de 1975 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HUGO BENITEZ CORREA y VIRGINIA DUARTE CABRERA (Ficha N.o 81|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 4 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2463 Feb.24-v.mz.24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EMILIANA ALVAREZ y JACINTO BARES (Ficha A. 109|1975), citándose a todos los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o de la ley 10.783. — Paysandú, junio 9 de 1975. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 1871 Feb.16-v.mz.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMILCAR MENDEZ TERRA y FORTUNA NICANORA ABREU (Ficha 1221|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Rocha, febrero 5 de 1976. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 2111 Feb.18-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIREYA APARICIO LIMA y ROSALIO EUGENIO SOSA (Ficha 1209|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, 31 de diciembre de 1975. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2112 Feb.18.-v.mz.18.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1a Instancia de 2.o Turno de Salto, se hace saber que por auto N.o 9.764 de fecha 18 de diciembre de 1975, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos IVO GASTON MUSLERA y GLADYS TERESITA TRIPODI, (A. 697|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que se presenten a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley N.o 10.783 (Artículo 7.o). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, diciembre 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 3393 Mz.10-v.ab 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Salto, se hace saber que con fecha 24 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges FRANCISCO A. BALBI y ANA CAROLINA RODRIGUEZ de BALBI (A. 664|975), a la vez que se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Salto 9 de febrero de 1976 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 3384 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que con fecha 12 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADELMA TERESA FERREIRA y RUBEN ATILIO GALLINO (Letra A Ficha N.o 680|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 2379 Feb.23-v.mz.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turnode Salto se hace saber que por auto número 9292 de fecha 28|XI|975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos MILTON TEIXEIRA y SELVA D'ANGELO citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Salto, diciembre 10 de 1975. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 1963 Feb.17-v.mz.17.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que en fecha 6 de noviembre corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de JUAN FRANCISCO STRANEO MARTINEZ y AUSTEMIA BATISTA SUAREZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días (Art. 7.o ley N.o 10.783). — San José, 19 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2017 Feb.17-v.mz.17.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don DARCI LOPEZ y doña JULIA RIVERO, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, octubre 14 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3339 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don JUSTINO BULMINI GONZALEZ y doña MARIA ENIRA CARDOZO BONASSO, citándose a los acreedores y demás interesados par que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3376 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELOY CARREÑO TORIBIO y LUISA PAZ de CARREÑO y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Tacuarembó. febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 2631 Feb.25.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal proveniente del matrimonio de don MIGUEL RAUL LUQUE y doña URSULA KUCHLER, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó octubre 16 de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 1974 Feb.17-v mz.17.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ARIDES ALVEZ y LUCIA DIAZ (Ficha número 823|C|Año 1975) emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
6) N$ 72.00 20|pub. 1568 Feb.11-v.mz.11.

6-Disoluciones de Sociedades

MONTEVIDEO

CORRALES LTDA.

Ley 26 de setiembre de 1904. Liquidamos nuestra Empresa, disolviendo totalmente la sociedad. Acreedores: Soriano N.o 765 piso 5.o escritorio 501.
6) N$ 58.00 20|pub. 2500 Feb.23.-v.mz.23.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia, se cita y emplaza al señor ANTONIO MORA SOBRAL, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Suprema Corte por sí o por apoderado constituido en legal forma, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a estar a derecho en el expediente iniciado ante la misma por su ex esposa Mercedes Vázquez Limeres, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio de los nombrados esposos dictada por el Juez Letrado del Sexto Sector de Familia de Río de Janeiro (República Federativa del Brasil). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Humberto Pou, Escribano de Actuación.
7) N$ 180.00 30|pub. 3057 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos: "Sendy Leonor Huppert Correa contra ARMANDO SZLAIEN LLOROFF. Divorcio por causal" (Ficha B. N.o 862|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlaien Lloroff, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos, citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) N$ 180.00 30|pub. 3161 Mz.5-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que en autos: "Banfi, Olga Cristina Leonor contra VIÑOLES JUAN CARLOS. Divorcio por sola voluntad (Ficha 908|75), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Viñoles, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 17539 Dc.30.v.dc.31. Feb.2-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DEL NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Jorge Omar Pin contra MARIA SILVIA LUBINO Divorcio, (F. E. N.o 32|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Silvia Lubino, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) N$ 180.00 30|pub. 3001 Mz.4-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "Maschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES, MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|974), se cita, llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes, para que comparezca dentro del término de noventa días en autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Montevideo 5 de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
7) (Res. 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a BALDOMERO VIZCAINO (Ficha AB 581|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado Irma Ema López bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 7 de 1975. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
7) N$ 108.00 30|pub. [illegible]629 Feb.12-v.mz.26.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Fabiano Rodríguez contra MARIA FELICIA LOPEZ. Divorcio", (F.o 476, año 1976) se cita, llama y emplaza a María Felicia López para que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los trámites sin su intervención.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 21 de octubre de 1975. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
7) N$ 84.00 30|pub. 394 Feb.2-v.mz.10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat. Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO. Divorcio S|V" (Ficha N.o 33|C|976) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 17 de junio de 1976, a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
7) N$ 216.00 30|pub. 3393 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS. Divorcio S|V. y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo, febrero 18 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz.5-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: Herrera, Alfredo Raúl c| MOREIRA, NERIS CORA. "Divorcio por causal. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha 426|75) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Neris Cora Moreira a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante providencia N.o 5020 de fecha 4 de diciembre de 1975. — Rosario, 18 de diciembre de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30360 Feb.17-v.mz.31.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Zeballos Inzaurralde Heriberto contra AVERO SUSANA. Divorcio por causal" (F.a 23|76), se hace saber que se emplaza por treinta días a Susana Avero, para que comparezca en la audiencia del día 8 de abril próximo a las 15 horas y para que conteste la demanda, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, 20 de febrero de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto
7) N$ 48.00 10|pub. 3137 Mz.5-v.mz.18.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos: Erfitos María c| RAMOS, HUGO. "Divorcio" (Ficha 716|975) se cita, llama y emplaza a Hugo Ramos para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Maldonado, diciembre 1.o de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
7) N$ 144.00 30|pub. 2461 Feb.24-v.ab.7.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Céspedes Rosa Valentina contra PAMPILLON BALADON DIONISIO Divorcio unilateral y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 1.272|75), se cita, llama y emplaza a Dionisio Pampillón Baladón para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que la actora tramita Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, febrero 12 de 1976 — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30524 Mz.4-v.ab.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que en los autos caratulados: "Benítez, María Angélica con DA SILVA, ATILIO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 308|974) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Atilio Da Silva, a que comparezca a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, setiembre 27 de 1974 — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
7) N$ 168.00 30|pub. 1570 Feb.11.-v.mz.25.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiéndose resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 12 de febrero de 1976.

RESUELVE:

1.o) Rescindir la contratación del Peón de la División Obras y Conservación, Sr. RAUL BRITOS N.o 6232 por la causal de omisión.
2.o) Pase al Departamento Administrativo para la notificación del funcionario interesado de acuerdo con lo establecido por el artículo 204 del Reglamento sobre el Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Disciplinario y demás efectos. — Oficina de Personal.
6) (C. C.) 3|pub. 30556 Mz.9-v.mz.11.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, cita a la señora ILEANA DEGIORGI de BARREIRO, Maestra de Primer Grado, efectiva en la Escuela número 177 de Primer Grado, para que se presente ante estas Oficinas Bartolomé Mitre 1317 Piso 2, a efectos de tomar vista de las actuaciones cumplidas en la investigación administrativa decretada por la Dirección General, con fecha 4 de diciembre de 1975 otorgándosele el término improrrogable de diez (10) días, contados a partir del día siguiente al de esta notificación, para presentar sus descargos. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch, Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub. 30557 Mz.9-v.mz.11.

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Montevideo, emplaza a la señorita MIRIAM QUINTANA BERMUDEZ, Maestra de Primer Grado efectiva en la Escuela número 159 de Primer Grado, conforme a lo dispuesto en el decreto del Poder Ejecutivo del 15 de octubre de 1929 para que comparezca dentro del término de tres días ante sus Oficinas Bartolomé Mitre 1317, Piso 2.o, a manifestar su voluntad de reanudar su trabajo o los motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Irene Castro de Mandado, Inspectora Departamental. — Yolanda Machado Wunsch Directora de Departamento.
8) (C. C.) 3|pub. 30558 Mz.9-v.mz.11.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Se cita y emplaza a la Auxiliar de Servicio de ese establecimiento señora HILDA VIOLETA BORDON, para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 33 de la ley 7819 de febrero de 1925, concordante con lo establecido en los artículos 30 y 31 del decreto ley 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929 se presente dentro del tercer día al desempeño de sus funciones en el Hospital Pasteur bajo apercibimiento de que si no lo hace, se le tendrá por renunciante por abandono del cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — Dr Juan Carlos Salsamendi, Director

8) (C. C.) 3|pub. 30552 Mz.9-v.mz.11.

A.S.S.E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
DIVISION PERSONAL Y COMPRAS

Emplázase a JOSE CARDUZ CUARTIN, funcionario del Organismo a presentarse en esta División dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 a 14 horas a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante, conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 — Montevideo 5 de marzo de 1976.

8) (C. C.) 3|pub. 30553 Mz.9-v.mz.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno en autos: Garce S. A. c| MIRISELE S. A. "Resc. de contrato" (F. C. 58|975) se hace saber que por intermedio del presente se emplaza a Miriselle S. A. por el término legal a fin de la contestación de la demanda. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

8) N$ 36.00 10|pub. 2830 Feb.27-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se cita, llama y emplaza a NINIVE BUSTELO HERNANDEZ (Ficha D. 890|75) para que comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en el término de noventa días. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

8) N$ 108.00 30|pub. 2431 Feb.24.-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco Hipotecario contra DOMINGO M. ROLANDO VIERA. Cobro de pesos" (Ficha CB 213|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Domingo M. Rolando Viera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio. — Montevideo, noviembre 13 de 1975. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto

8) (C. C.) 30|pub. 30345 Feb.13-v.mz.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se emplaza a JOSEFA MARIA LUISA, ROSA ESTELA y CONRADO RUMI FIRPO (A. 183|1975), para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados Chavez de Arias. Esperanza contra RUMI, IDA JACINTA: RUMI IDA y EMA y otros Enriquecimiento sin causa. Dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nobmrársele defensor de Oficio.

Se hace constar que la presente gestión se halla auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 11 de febrero de 1976. — Esc. César Casas Hartmann Actuario Adjunto.

8) (C. C.) 30|pub. 30384 Feb 18-v.ab.1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictado en autos "Barraca Europa S. A. contra ROQUE ANTONIO ANZALAZ. Medidas Cautelares" (26|551|899) se cita y emplaza al señor Roque Antonio Anzalaz, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 307 del C.P.C. — Paysandú, 5 de enero de 1976. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

8) N$ 144.00 30|pub. 1880 Feb.16-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de bienes" (Ficha 1.074|75), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo López, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Tacuarembó, febrero 25 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

8) N$ 108.00 30|pub. 3142 Mz.5-v.ab.23

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

EDICTO. — Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 3 de junio de 1975 (Acta N.o 3107, Resolución N.o 65), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 23 de octubre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 3.721 ubicado en la Tercera Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 3.641 hectáreas 8.192 metros cuadrados de propiedad de la firma "Atiliano Abella S. A.".

Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 del 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia, citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón, advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.

9) (C.C.) 8|pub. 30559 Mz.9-v.mz 18.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiada y de urgente ocupación la parcela que se detalla a continuación:

Ruta: N.o 9 Coronel L. Olivera; Tramo: IV, Rocha, 19 de abril. Ubicada en la Sección Judicial 1.a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0242 Propiedad de Suc. DAOIZ SANZ. Padrón: 5.372 parte. Area: 9.305 metros.

Ruta: N.o 9 Coronel L. Olivera. Tramo: V, 19 de abril, Castillos Ubicada en la Sección Judicial 4 a del Departamento de Rocha. Expediente N.o 0182. Propiedad de MARIA SAN MARTIN FABRA de SILVERA. Padrón: 2.567. Area: 324 metros.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Escribanía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Avenida 18 de Julio 1112 tercer piso, por el término legal. — Montevideo.

9) (C C.) 8|pub 30538 Mz.5-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra BAROLIN GARDIOL, ANSELMO. "Expropiación" (Ficha B. N.o 2075|975) se cita y emplaza por el término de treinta días a Anselmo Barolín Gardiol y a todas las personas que se consideren con derechos reales y|o personales respecto del bien expropiado, padrón N.o 189.771 de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 24. Ley 3.958). — Montevideo febrero 26 de 1976. — María S. López Morand.

9) (C. C.) 10|pub. 30479 Feb.26-v.mz.12

10-Incapacidades

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución del 8 de marzo de 1973, se declaró en estado de incapacidad a FLORIANA PAIVA de PACHIAROTTI, habiéndose designado curadora de la misma a la señora Nair Pachiarotti de García. — Rivera, febrero 13 de 1976. — Simón Barg, Actuario.

10) N$ 36.00 10|pub. 3171 Mz.5-v.mz.18.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó ROSA CHIACCHIO domiciliada en Francisco Araúcho 1146, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Miguel Andreoli y Jorge Chediak. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 3271 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANTONIA REGO SOSA, domiciliada en Buenos Aires 583, optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece declaración de Graciela Peluffo y Daniel Rodríguez. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 3268 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLBEY ESPASANDIN BAEZ, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1421 solicitando información de su vida y costumbres, ofreciendo declaración de Delicia Amaral de Silvera y Milagros Cordero — Montevideo, febrero 26 de 1976 .— Luis A. Mora Rivas. Actuario

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de febrero de 1976.

11) N$ 48.00 10|pub. 3262 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — GRACIELA LENA CELIBERTI, domiciliada en Guayabo 1794, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Carmen Crawford y Blanca Hackenbruch. — Graciela Lena". — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario

11) N$ 36.00 10|pub. 3160 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó WALTER DOMINGO BERRIO DELIO, domiciliado en Ejido 1415, solicitando información de vida y costumbres ofrece declaración de Aníbal Petroni y Julio Acosta. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Eduardo Chiappara, Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub 3122 Mz.5-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS A. SIMON RIVEIRO domiciliado en Juan Carlos Gómez N.o 1479 Piso 3, Escritorio 39, solicitando información de su vida y costumbres ofreciendo declaración de Marisa Fuentes y Pedro M. Imhof. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 2868 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Eduardo Brito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Daniel Bruno Melliado, constituyendo domicilio en la calle Grito de Gloria 1690, Apto. 302 al señor Juez digo: que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Werther Daniel Carril Anchieri y Ramiro Clark Marichal García sobre mi vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — Daniel Bruno. — Hugo Batalla, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 3272 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se presentó ALBA ROSA MONTESANO FAVARO, domiciliada en Treinta y Tres 1363, cumpliendo con la ley 13.926 y ofreció la declaración de Josefina Miceli De Vita y de Ana María Forcheri. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
11) N$ 36.00 10|pub. 2763 Feb.27.-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARTHA TERESA FEIPPE FERNANDEZ, domiciliada en Juan C. Gómez 1479, solicitando información de su vida y costumbres, ofreciendo declaración de Nilda Zerbi y Gladys Acosta. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 2762 Feb.27.-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno CRISTOBAL SANJINES, domiciliado en Colonia 1171 optando al título de Procurador ofrece declaración de Primo Abelli y Mario Ferrari sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Cristóbal Sanjines. — Fredi Marcora, Abogado".

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Montevideo 23 de octubre de 1975. — Arturo Iglesias Pardo Actuario Adjunto.
11) N$ 60.00 10|pub. 3241 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno: SILVIA CRISTINA ALARIO DENIS, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1334: Que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco el testimonio de Inés Barriola y Cecilia Saettone sobre mi vida y costumbres y se me expida testimonio. — Silvia Alario. — Hugo Roland, Abogado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 6 de octubre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
11) N$ 72.00 10|pub. 2970 Mz 4.-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. — MARIO BERGARA con domicilio en Río Branco 1320, escritorio 301, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, ofrezco declaración del escribano Julio Jacok y Oscar Denis, expidiéndoseme testimonio. — Mario Bergara. — Gustavo Penadés, Abogado." A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) N$ 60.00 10|pub 2956 Mz.4-v.mz.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se presentó JOSE MARIÑO, domiciliado en Muniz N.o 707, Esc. 1, cumpliendo con la ley número 13.926 y ofreció la declaración de Ademar Abreu y Luis Alberto Caram. — Melo, febrero 12 de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario.
11) N$ 36.00 10|pub. 2586 Feb.25-v.mz.11.

12-Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES

N.o 1|0321. — Transportador elevador portátil de cereales. — Día: 5 de abril de 1976, hora 14.

N.o 1|0322. — Cajas de cartón corrugado. — Día: 5 de abril de 1976, hora 15.

Mercadería de plaza. — Valor de los pliegos: N$ 3.00 c|u.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes, ubicada en Rambla Baltasar Brum s|n. (Capurro), en horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones, sita en el primer piso del edificio Ancap, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 30573 Mz.10-v.mz.12.

A. N. T. E. L.
SEGUNDO LLAMADO

Adquisición de un predio en Progreso.

La Administración Nacionl de Telecomunicaciones llama a oferentes para la adquisición de un predio destinado a servir de asiento a la Central Telefónica Progreso, debiendo cumplir dicho predio con las siguientes condiciones:

Area mínima: (en uno o más padrones) 600 metros cuadrados.

Frente mínimo: 15 metros.

Emplazamiento: sobre Ruta 5 entre las calles Flores y Lavalleja, o sobre las laterales correspondientes pero no apartados más de 50 metros de la referida ruta.

Los inmuebles deberán ser entregados desocupados.

Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado, indicando medidas, área ubicación y plano del predio, precio de venta y plazo de mantenimiento de la oferta en el Departamento de Bienes Raíces (Sección Expropiaciones, Avaluaciones y Archivo de Títulos). Palacio de la Luz, décimo piso, Montevideo hasta el día 18 de marzo de 1976 hasta las 11 horas. — En la parte exterior del sobre se hará mención del expediente N.o T 251. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 30571 Mz.10-v.mz.12.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Gerencia de Compras y Licitaciones
Licitación pública N.o 354|76

Apertura: 1.o de abril de 1976, a la hora 11.30, segundo llamado a la hora 12 del mismo día

Adquisición de: Mantenimiento y reparación de la red nacional de comunicaciones en muy alta frecuencia —VHF —FM.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. —. Montevideo, marzo 4 de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30554 Mz.9-v.mz.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 81|14

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para el suministro de una máquina Offset, en un todo de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras, Minas 1402 primer subsuelo.

La apertura de ofertas se realizará con las formalidades de práctica y con la asistencia de los interesados en la Sala de Licitaciones, Minas 1402 primer subsuelo, el día 21 de abril de 1976, primer llamado a la hora 14 y en caso de ser necesario el segundo llamado se realizará el mismo día a la hora 15.
12) (C.C.) 3|pub. 30548 Mz.9-v.mz.11.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 25|76 — Acarreos de mercaderías.

Apertura: 18 de marzo de 1976 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 18 de marzo de 1976, a las 16 horas.

Lic. 26|76 — Acarreos de mercaderías.

Apertura: 19 de marzo de 1976 a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 19 de marzo de 1976, a las 15 horas.

Valor del Pliego: N$ 0.50.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30527 Mz.4.-v.mz.15.

Sección Compras
Año 1976

Lic. 24|76. — Esponjas artificiales.

Apertura: 30 de marzo de 1976, a las 14 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 30 de marzo de 1976, a las 15 horas.

Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo calle Cerro Largo N.o 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 30503 Feb.27 -v.mz.11.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
Licitación Pública N.o 4-76 - Opta 11-75

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez por el suministro de uniformes, equipos completos para motociclistas accesorios y|o partes del equipo que completan el uniforme policial, con destino a la Jefatura de Policía de Montevideo de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, calle Andes N.o 1478 todos los días hábiles.

La apertura de este llamado se realizará el día 23 de marzo a la hora catorce.

En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora catorce y quince

Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.00. — Montevideo, febrero 23 de 1976.
12) (C. C.) 8|pub. 30488 Feb.26.-v.mz.10.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la venta en pie y corte de todos los árboles y de toda la madera, leña y derivados provenientes de las Islas Fiscales del Río Uruguay comprendidas al norte del poblado "Belén" y al norte de la represa del Salto Grande.

La enumeración y detalle de las islas se indicarán en el plano que se exhibe a los interesados en esta Dirección General, calle Colonia 945 de Montevideo, encontrándose a disposición de los mismos el pliego de condiciones respectivo que podrá ser retirado a partir de la fecha en el horario hábil de oficina en la Secretaría General.

La apertura de las propuestas según el pliego de condiciones se efectuará el día 15 de marzo próximo a la hora 10 en el citado domicilio de esta Dirección General cualquiera sea el número de personas que concurran al acto.

En caso de declararse desierto el primer llamado se procederá al segundo llamado el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar establecido para el primer llamado.
12) (C. C) 15 pub. 30419 Feb.20-v.mz 15.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Llamado a licitación pública N.o 1|976 por la confección e impresión de hasta 12 números (1 cada mes) de la publicación "Uruguay al mundo" y la impresión y confección de hasta 4 números anuales de la publicación "Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores", de acuerdo con las especificaciones que se detallan en el pliego de condiciones y memoria descriptiva respectivamente, a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de esta Secretaría de Estado.

Las propuestas se abrirán el día 26 de marzo de 1976 a las 10 horas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Sección Proveeduría de este Ministerio, calle Cuareim 1384. — Montevideo, marzo 8 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 30570 Mz.10-v.mz.12.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 1|976

Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: "Ruta 3, Gral. José Artigas, Tramo afectado por el Embalse de Salto Grande, Trozo IV comprendido entre las progresivas 47 Km. 425 y 76 Km. 347,24", que la apertura de propuestas fijada para los días 12 y 15 de marzo de 1976 (primer y segundo llamado) fue postergada para el día 24 de marzo de 1976 a las 10 horas, el primer llamado y para el día 29 de marzo de 1976 a las 10 horas el segundo llamado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — La Dirección
12) (C.C.) 10|pub. 30574 Mz.10-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
CANTINAS MILITARES
Licitación pública N.o 639|76
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 6.000 pares de Calzado Deportivo para hombres, color blanco, tipo raqueta o medio basket.
Hasta 1.200 pares de Calzado Deportivo para dama, variedad de colores, suela de goma.
Hasta 2.400 pares de Calzado Deportivo para niños, variedad de colores, suela de goma.
Los pliegos de condiciones se encuentran a dispsición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 29 de marzo de 1976 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 29 de marzo de 1976 a las 9.30 horas. — Montevideo, 8 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 30575 Mz.10-v.mz.12.

U. T. E.

7415. — Plaza. — Diversas clases de madera: 100 tirantes de 6.50 metros de largo y diferente espesor y 60 hojas de madera aglomerada tipo Durabor — Apertura: 29 de abril de 1976, hora 13 y el segundo llamado el 6 de mayo, hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 2.00.
7285. — Exterior y Plaza. — Sobrecalentador completo de alta temperatura para una caldera D. B. y W. de Central "José Batlle y Ordóñez, (4.300 metros tubo recto y 44 secciones de 3 serpentines c|u). — Tercer llamado: 27 de abril de 1976, hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 2.00.
7418. — Hierro ángulo y T en barras, hierro en barras planas y redondo de distintos espesores (70.100 quilogramos de 6 a 8 metros de largo). — Apertura: 27 de abril de 1976 hora 14 y el segundo llamado el 4 de mayo a la hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 3.50.

7413. — 570 seccionadores a cuchilla unipolares, 14 seccionadores a cuchilla tripolares, 615 cortacircuitos fusibles y repuestos. — Apertura: 28 de abril de 1976, hora 13 y el 5 de mayo el segundo llamado a la hora 13. — Precio del ejemplar: N$ 5.00.

7416. — 2 baterías estacionarias para uso intensivo (220 v y 150 amperes hora). — Apertura: 28 de abril de 1976 a la hora 14 y el segundo llamado el 5 de mayo a la hora 14. — Precio del ejemplar: N$ 3.00.
De acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego respectivo que los interesados podrán retirar previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, octavo piso en el horario oficial los días hábiles. — Montevideo, 4 de marzo de 1976. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras (Sección Licitaciones)
12) (C.C.) 5|pub. 30550 Mz.9-v.mz.15.

13–Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

PILAR S. A

Por liquidación de "PILAR S. A.", se convoca a sus acreedores para que de lunes a viernes de 9 a 12 horas y en el término de treinta días contado desde el siguiente al de la primera publicación se presenten en Andes 1181 Esc. ? con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Ricardo A. Núñez Liquidador.
131 N$ 174.00 20|pub. 1751 Feb 13-v mz.15.

TACUAREMBO

LLAMADO A ACREEDORES
FARMACIA SANDU con domicilio en 25 de Mayo 250 llama a sus acreedores que justifiquen derechos de acuerdo a ley 1.906 presentándose en Ituzaingo 225, Estudio Acrópolis, dentro de los 30 días de la primera publicación.
131 N$ 115.00 20|pub. 2261 Feb.20-v.mar 22

14–Edictos Matrimoniales

Montevideo, 10 de marzo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intime a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FERNANDO MARIA APA, 50 años, divorciado, rentista, oriental, domiciliado Colonia 2135 y TERESA CELIBERTI, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Coronel Bolognese 194.
ALEJANDRO ALVAREZ, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Río Negro 1512 y MARIA DELIA JUAREZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1512.

ANGEL TABARE DESALVO, 23 años, soltero, técnico hidráulico, oriental, domiciliado Calle 30 N.o 2065, apartamento 2 y HAYDEE SONIA PEGORRARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 30, número 2065, apartamento 2.
JUAN CARLOS DELLA SANTA, 33 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado Lenguas 1523, apartamento 6 y HERMINIA RIVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luna 1660.
HOMERO ANTONIO DROVANDI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Borjas 2966 y ALICIA AMERICA CERIZOLA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2908.
HECTOR GUSTAVO DOTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aceguá 4664 y ROSARIO ELENA MATILDE PASO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1974.
LUIS EDUARDO DELGADO, 54 años, viudo, capataz, oriental, domiciliado Alberto Susviela Guarch 3281, apartamento 4 y ELMIRA OLIVERA, 52 años, viuda, oriental domiciliada Alberto Susviela Guarch 3278.

SERGIO D'ELIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bermúdez 1373 y WALCONDAR MARIA CRISTINA BOTTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3620, apartamento 1.

OFICINA N.o 2

ARTURO LUIS BUSTAMANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beyrauht 1323 y MARIA ISABEL DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Farnández Crespo 2184, apartamento 3.

JUAN PEDRO JEREZ, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tillaut 1462 y MARIA CRISTINA NUÑEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tillaut 1462.

JUAN CARLOS JULIAN BEZZATO, 32 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Tupambaé 4975 y MARIA CRISTINA ASTARIZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada General Acha 4041.
HECTOR EDUARDO ESPANTOSO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3639 y CARMEN FORTUNA VERNAZZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Abril 2711.
LORENZO ARGENTINO ESPINOSA, 35 años, soltero, electricista, argentino domiciliado Martín C. Martínez 2046 y SUSANA DOLORES VENECIA BOADO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yí 1725, apartamento 6.
BERNARDO KRAVIEGAS, 37 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bell 833 y VIOLA ESPERANZA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3419, apartamento 702.

OFICINA N.o 3

JULIO CESAR CORE, 22 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Las Flores 7067 y SUSANA RAQUEL DELGADO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yugoeslavia 293.
MANUEL CASAL, 37 años, divorciado, fletero, oriental, domiciliado Clara 4576 y NELLY ELIAS SEIMUR, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Clara 4576.
EDELBERT EDGARD CARRO, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gil 1132 y MIREYA EUSEBIA DUTRA, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Juan Paullier 2436.

OFICINA N.o 4

HECTOR LUIS LIBSCHITZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2115 y ALEXANDRA GERASIMOW, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Miguelete 2115.
JULIO CESAR LOPEZ, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Aranguá 4698 y MARIA TERESA ESTHER ARRIOLA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayett 1250.
ANGEL DELFINO LLANO, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 7374 y MARIA NELA GUERRERO, 15 años, slotera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 7374.
ARMANDO LETTIERI, 35 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Húsares 3533 y ROSA ISABEL LUJAN TRABAGLIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Nazzazi 932.
PEDRO CESAR FERNANDEZ, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Guillermo Tell 3990 y CELINA CARRANCIO, 59 años, divorciada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 3990.
MARIO OMAR FRUCTOS, 25 años, soltero, técnico electrónico, argentino domiciliado Calle 25 N.o 2097 y ALICIA BEATRIZ CUADVA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 30 N.o 2135, apartamento 1.
DANIEL ENRIQUE LOPEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jacinto Vera 3743 y BLANCA ZULMA DIAZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tiburcio Gómez 1588, apartamento 1.
ROBERTO FRANQLIN FARGAS, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2823, apartamento 1 y SONIA HILDA SARRACENO, 28 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 2212, apartamento 106.

OFICINA N.o 5

EDGARDO ROBERTO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oliveras 4560 y ALICIA LUCIA SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicilada Elías Régules 4652.

JUAN PABLO GONZALEZ, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Elbio Fernández 4423 y AMELIA ESTHER PINTOS, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedro Crossi 2290.

SELMAR BERNARDO GONZALEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Agraciada 2556 y ZULMA MACIEL, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Siracusa 2413, apartamento 6.
FELIZARDO GUZMAN, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Londres 3581 bis. y CELIA CANDIDA BALADAN,

46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 4354.

AMERICO IGLESIAS, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juncal 1388, habitación 5 y ELIDA DOMINGUEZ, 49 años, divorciada, (2as. nupcias), institutriz, oriental, domiciliada Juncal 1388, habitación 5.

ALVARO LUIS GURRI 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jackson 1189, apartamento 1 y SILVIA BORTAGARAY, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Tacuabé 4511.

STEFAN HUBER, 27 años, soltero, empleado, Yugoeslavo, domiciliado San Antonio 3524 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliado Inane 5444.

CARLOS MANUEL GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barros Arana 5466 y MARIA CRISTINA SANGUINETTI, 28 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Loreto Gomensoro 755.

FERNANDO JUAN HERNANDEZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado A. Rodríguez 6665 y GRISELDA PATRON 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Garzón 648.

HERNAN GUILLERMO IRIONDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1391 y ALICIA AGUSTINA RESTREJO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3809.

RUBEN LUCIANO GARIBOTTO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Ariel 4595, apartamento 2 y YOSELYN EDEYNA FERRARI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Mateo 4122.

ROBERTO HECTOR GHIENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1724 y SHIRLEY MARIA TORRES, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 3083, apartamento 1.

OFICINA N.o 6

EDMUNDO GUNTIN, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Avella 2112 y MARIA MERCEDES MACKINNON, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 768.

MARIO WILFREDO MARTINEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Millán 3474 y MARIA ESTELA GUDIK, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3474.

OFICINA N.o 7

AGUSTIN JORGE PARODI, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2919 y ESTELA RAQUEL SERRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sánchez 493 (Soriano).

NILO HUMBERTO PEILE, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle V. 3822 (Parque Posadas) y ELBA GLADYS BRACCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santa Lucía (Canelones).

HECTOR RAUL PEREIRA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 5489 (Instrucciones) y LIBERTAD CLARA CALCAGNO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 2 número 5489 (Instrucciones).

WASHINGTON DOMINGO POTTO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4934 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4932.

GERMAN RAMON PEREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4189 y LILIAN BEATRIZ GALLARDI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Velázquez, 3936.

EMILIO EDUARDO PEREYRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Central 4293 y MARIA del CARMEN RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulgaria 4220.

WALTER DANIEL PORTILLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dupart 4100 e HILDA NILIA GONZALEZ, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dupart 4100.

RESIDEL PRESA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 5 número 4711 y BETTY SUSANA GONZALEZ, 27 años, soltera, militar, oriental, domiciliada Guaná 1968.

JORGE CIRIACO REY, 17 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Andrés Spikerman 3756 bis y ELSA FONOLLOSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3059 Apto. 001.

FEDERICO JEREMIAS PINCKNEY SIMPSON, 34 años, viudo, empleado, argentino, domiciliado Pedro Figari 1641 y MONICA PATRICIA PREVETT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pedro Figari 1641.

OMAR WALTER PIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 860 Apto. 4 y MARIA GLORIA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Almirón 5127.

OFICINA N.o 8

JORGE RADZEWICZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San Salvador 2215 y ROSA POZIOMEK, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 817.

OSCAR JULIO RETA, 23 años, soltero, zapatero, argentino, domiciliado Kasiopea 9111 e HILDA ZULMA OLIVERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Perceos 10118.

JULIO ROBERTO XAVIER, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Rambla Tomás Berreta 7303 y ELVIRA CECILIA DI POLITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1090.

JORGE WASHINGTON RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle C. 5300 (Sayago) y ANA MARIA FERREIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1773.

JOSE MARCOS RIVAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1435 Apto. 3 y GLADYS LILIAN GUERRA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle T 3333, N.o 1110.

IDILIO SALVADOR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Mariscala 1946 y NELLY MARGOT GONZALVES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mataojo 1950.

OFICINA N.o 9

FLABIO SIMOENS, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cno. Castro 237 Apto. 2 y ADELA INES LUCIA MORANDI, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1660.

JACOB ZVI STAWSY, 21 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 4411 Apto. 2 y LERYS RAQUEL LOPEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Millán 4340.

LUIS SORIA, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Avda. 25 Metros 105 (Manga) y ROSA CABEZAS, 60 años, viuda, pensionista, española, domiciliada Avenida 25 Metros 105 (Manga).

ESTEBAN VLADIMIR SILVA, 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Costa Rica 6559 y GLORIA VIRGINIA FARIAS, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 6625.

OFICINA N.o 10

ELIAS VAINER, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Avellaneda 3821 y MARISA PIETRAFESA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3154.

GUSTAVO CARLOS ORSETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1552 y MARIA CRISTINA FACHINETTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Michigan 1665.

GUALBERTO RAMON VANOLI, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gutemberg 6386 y SILVIA AUXILIADORA ARRIOLA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Lamolle 1726.

WILSON HUMBERTO TESTA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Verdún 2076 y MIRTA GRACIELA TOURON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Verdún 2076.

JORGE VAN PLOEG, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1592 y LILIAN RAQUEL KAHRS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1592.

JACINTO VEIRO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Julio César 1651 y ANA MARIA BRIGNONE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4219.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mar.12.

Montevideo, 9 de marzo de 1976

OFICINA N.o 1

NELSON OMAR DA ROSA, 19 años, solotero, empleado, oriental, domiciliado O. Rodríguez 3958 y MARIA ELSA SANDES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez 3958.

ROBERTO ALVAREZ, 23 años, soltero, textil, oriental, domiciliado E. Romero 329 y MIRTHA RAQUEL SALVATICO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2263.

JOSE RENE DELEO, 38 años, soltero, empleado, orienta, domiciliado Centenario 3178 b4 Apto. 1 y DERQUIA ALBA SABBELLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Hnos. Ruiz 3349.

HEBER IGNACIO da COSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado India Mureta 3984 y GILDA BEATRIZ GANCIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada India Muerta 3984.

CARLOS ALFREDO D'ONOFRIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2075 Apto. 1 y ANA MARIA OCAMPO, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada J. J. de Amézaga 1921 Apto. 2.

LUIS ALBERTO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3765 y MARIA TERESA ZABALETA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 4074.

ENRIQUE ARCE, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Piedra Alta 1632 y CELIKA AMELIA CRESTINCOR, 20 años, soltera, vendedora, orienta, domiciliada Piedra Alta 1632 Apto. 13.

HECTOR BLANDIMIR ALVEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achar 5398 e ISOLDA WALKIRA ROLLA, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí 280 Apto. 101.

MARIO RAUL DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. G. Peña 2732 Apto. 1 y CEBIÑE IRIS PEREYRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3138 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

ERNESTO BERKOVICH, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado H. Irigoyen Bock 9, N.o 2156, Apto. 002 y BEATRIZ DEBORAH FUTTERWEIT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Requena 1946.

WALTER BELLINI, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 2394 y ANA MARIA LLEQUIS, 16

años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Azara 3712.

JORGE OMAR ESTRADA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Presidente Berro 2471 Apto. 3 y ANA MARIA DORAO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 2429.

CARLOS MARIA BOCCONE, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado Paso del Rey 4108 y ELBA NAYR CUFRE, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Dalmiro Costa 4164 bis.

OFICINA N.o 3

CARLOS BENITO CABRERA, 36 años, divorciado, técnico televisión, oriental, domiciliado Vilardebó 1040 Apto. 4 y ELIDA NUÑEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Costanera 4394.

ROLANDO ELIAS CABRERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis B. Berres 227 y MARIA del CARMEN DEMARCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Albatros 227.

MIGUEL ANGEL CORDERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3116 Apto. 9 y TERESITA IMIA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Belloni 4281.

ALBERTO CUENDE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4566 Apto. 2 e ISABEL ROSIELO, 44 años, años, divorciada, oriental, domiciliada Ganaderos 4566 Apto. 2.

MAURO NIEVES CANOBRA, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4040 Apto. 14 y MARIA ESTHER FERRARO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4857 Apto. 3.

NELSON ALEJANDRO CHAVES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Abril 2785 y LIDIA GRACIELA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Purificación 3723.

CARLOS MARCELINO CORONEL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azara 3373 y MARIA de LOURDES BENTANCOURT, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada La Calera 3708

OFICINA N.o 4

RAUL ALBERTO LARRABURU, 32 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2688 Apto. 201 y MARIA ESTER ACEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2039.

JOSE ANTONIO FERRARO, 25 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3460 Apto. 2 y MARIA AMELIA MONTEDONICO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada L. A. de Herrera 3784.

ROBERT NELSON LAMAITA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 5480 (Barrio Artigas) y MARIA CRISTINA PEREIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 4 N.o 5480 (Barrio Artigas).

VENTURA LEITES, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Palencia 3439 y MARIA DEL CARMEN MORANDI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palencia 3439.

OFICINA N o 5

ALFREDO HOFMANN, 28 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado Avenida Brasil 2709 Apto. 502 y MARIA del ROSARIO VARELA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Roque Graceras 809 Apto. 1.

RUBEN MANUEL GONZALEZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Avenida Italia 4698 y MARY CRISTINA BETTOLINI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alzáibar 1371.

FELIPE SANTIAGO GARCIA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Burgues 4099 y OBDULIA OLIVERA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1622.

FERNANDO GIGENA, 26 años, soltero, Ingeniero Agrónomo, oriental, domiciliado Ellauri 754 Apto. 802 y MARGARITA ESTHER PEREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 880, piso 6.

SERGIO LUIS GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fedra 7018 y ZULMA OFELIA INSUA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada José A. Cabrera 4027.

JOSE MARIA HERMO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Margat 1624 y MARIA DELIA ABELLA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guadalupe 2074.

CONRADO WALTER HEGUABURU, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1736 Apto. 32 y GRACIELA ESTHER BELCHIDI, 30 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minas 1580 Apto. 403

OFICINA N.o 6

HUGO ANIBAL MORENO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República Argentina 1864 bis y MARIA ESTHER GARCIA, 21 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Portugal 3272.

WASHINGTON ALFREDO MIRANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Santiago Rivas 1676 Apto. 103 y MARIA GRACIELA VERGARA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Italia 3908.

JOSE LUIS MARTINEZ, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Errazquin 2089 y MARTHA LIDIA PEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3660 Apto. 1.

JOSE MANGUSI, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2635 Apto. 3 y ANA ACUÑA 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Píriz 2579.

HUGO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2469 y MARIA de los ANGELES IZQUIERDO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Pagola 1935.

WINSTON MIGUEL MARCOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guadalupe 2242 y ANITA PEREZ, 26 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada José P. Ramírez 5037.

TERRENCE JOHN MARR, 34 años, soltero, profesor, americano, domiciliado Colonia 1524 Apto. 406 y AIDA CECILIA PRECCIOZZI 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Justicia 2362.

OFICINA N.o 7

DANIEL JORGE PERDOMO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melitón González 1267 y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 7075.

ROBERTO QUERCIA, 25 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado José Luis Osorio 1215 y CYNTHIA TERESA NAVAY, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis Lamas 3274.

WALTER ANTONIO PRESTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1139 y STELLA TAMARA MUÑOZ, 15 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1170.

ARTIGAS POUY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio César Grauert 3217 y LEDY NOEMI MARTINEZ, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Julio César Grauert 3217.

RUBEN RAUL PEREYRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 29 N.o 4948 (Casavalle) y RENEE MIRALDA GONZALEZ, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2841

OFICINA N o 8

JOSE ALBERTO RODRIGUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3861 Apto. 16 y JULIA MARIA ROSTOM, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1925 Apto. 4.

GUALBERTO ROS, 42 años, divorciado, Escribano, oriental, domiciliado Solano Antuña 2990 Apto. 4 y LILIANA MATTURRO, 33 años, divorciada, médico, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 2921.

ENRIQUE LUIS RAMIREZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doctor Pugnalini 1830 y ESTELA BERNAT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1494.

ALBERTO HERMES RIAL, 33 años, soltero, Técnico electrónico, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1339 y MARIA ESTHER DOMINGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 2969.

ROSIBEL RIVERO, 30 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Castro 2351 bis y MARIA AMANDA NAVARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maipú 1828, Apto. 2.

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 Apto. 205 e YVONNE DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 Block 5 B.

OFICINA N.o 9

ALBERTO JOSE SABAH, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buenos Aires 173 y JANET GRACIELA SZAFRAN, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Francisco Soca 1345.

OFICINA N.o 10

JORGE WASHINGTON VELAZQUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida 30 Metros 2212 y MIRNA GLADYS ARMELINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 5332.

ARIEL VAZQUEZ, 20 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Instrucciones 4145 y MARIA de LOURDES ARREGUI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Instrucciones 4145.

MIGUEL ANGEL VELTRAQUIN, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 3897 y TELMA GRACIELA PEREYRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3867.

LUIS ENRIQUE OLASO, 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2656 y CAROLA PERYRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada General Nariño 1705.

JOSE LUIS VILLAR, 22 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4146 y RITA CRISTINA MIRAVALLES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Carrara 3608.

VICTORIO ELISEO VALENZANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3726 Apto. 1 y GRACIELA YOLANDA PINTADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Miranda 4268.

14) N$ 5.00 3|pub. v.mar.11.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: OJEDA MENDEZ, OSVALDO. (Ficha C 866|75) "Prescripción treintenaria" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Ojeda Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la 10 sección judicial de Montevideo padrón 60.460 según plano del Agr. Félix Logaldo de marzo de 1928 aprobado por resolución municipal recaída en el expediente 31.340 de fecha 10 de agosto de 1928. con una superficie de 309 metros 6.288 centímetros cuadrados que se deslinda así: 18 metros 72 ctm. al Norte a la calle Ombú 16 metros 54 ctm. a la calle Del Fuerte; 18 metros 72 ctm. al Sur lindando con el solar 33 y 16 metros 54 ctm. al Oeste lindando con el solar 35.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido inmueble y en especial a los linderos señores José Lluch y Horacio Pose para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 23 de 1975. — Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

16) N$ 468.00 30|pub. 2343 Feb.26.-v ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "CORTI JUAN B. Prescripción adquisitiva" (Ficha C. 263|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan B. Corti iniciando acción de prescripción adquisitiva de un inmueble sito en la calle Defensa N os. 2272|2274 bis padrón número 108.424. con una superficie de trescientos cincuenta y cinco metros cincuenta y cinco decímetros con diez metros de frente al Oeste sobre la calle Defensa.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a deducirlos en forma bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre 28 de 1975. — Arturo H. Otero Actuario Adjunto.

16) N$ 126.00 30|pub. 26568 Mz 4 -v.ab.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: ROBERTO MARTES GRIECO CHIAPPARA. "Prescripción treintenaria" (C|823|975) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos alo en las "sobras" que forman parte del inmueble de la 8.a sección de Maldonado —manzana 4 balneario Los Manantiales— empadronado con el N.o 2 las que según plano del Agr. Hugo Tarocco Motta inscripto en Catastro de Maldonado con el N.o 6673 el 25|6|974 se ubican en la fracción 2 tienen un área de 200 metros y se deslindan: 10 mts. de frente al O a calle Sarandí; 20 mts al N con padrón 16; 10 mts. al E y 20 mts. al S con fracción uno padrón 2 para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo. diciembre 15 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

16) N$ 147.00 30|pub. 27566 Dic.31-v.dic.31. Feb.2-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. dictada en los autos caratulados: FERNANDEZ de SUAREZ PETRONA y otros "Prescripción treintañal". (Ficha V. 863|975) se cita. llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará. a sus anteriores propietarios. a sus sucesores a título universal o particular a los sucesores a cualquier título de José Vidal y a los linderos del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo em. padronado con el N.o 66.345 señalado con el N.o 68 en el plano del ingeniero Carcavallo. de diciembre de 1909. y compuesto de una superficie de 270 metros 94 decímetros que se deslindan así: 9 metros 20 centímetros al Sur de frente a la calle Verdi. (antes N.o 36. hoy 4347) entre Ambrosio Velasco y Arrascaeta; 29 metros 45 centímetros al Oeste lindando con el solar 69; 9 metros 20 centímetros al Norte y 29 metros 45 centímetros al Este lindando con el solar 67; a fin de que por sí. o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de diciembre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario

16) N$ 231.00 30|pub 276 Feb.2-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que el señor ERNESTO ALFERTO MALICIA CASARAVILLA (Ficha B N.o 851|75) se presentó ante este Juzgado promoviendo acción de prescripción adquisitiva de dominio del cincuenta por ciento pro-indiviso del siguiente bien mueble: una aeronave característica C.X.A.L.Y. marca CESSNA modelo 140 de 90 H.P. motor Continental inscripta con el N.o 56 al F.o 58 del L.o 27 en el Registro Nacional de Aeronaves.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al cincuenta por ciento de la aeronave referida y especialmente al señor Antonio Quadros Nieto y a sus herederos para que comparezcan dentro del término legal bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo. febrero 19 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

16) N$ 288.00 30|pub. 2552 Feb 25-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre el siguiente bien. inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404, solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella, de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar, es de 229 metros 50.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Francisco Piñeiro, Manuel González e Isabel Ramos, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto

16) N$ 324.00 30|pub 3273 Mz.9-v.ab.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: BERNAL WASHINGTON ROBERTO. "Prescripción de bien mueble" (F. 544|C|75) se hace saber que se presentó Washington Roberto Bernal iniciando acción de prescripción sobre el automóvil marca Plimouth tipo sedan año 1957 matriculado en la Intendencia de Salto con el N.o H-122256 motor N.o 301 60159.

Se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo para que comparezcan ante esta sede bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 180.00 30|pub. 2456 Feb.24-v.ab.7.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores dictada en autos: SANTANA JUSTINA VIERA DE GONZALEZ. "Prescripción adquisitiva" (Ficha C N.o 383|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Juan Calcinardi sus sucesores y causahabientes a cualquier título como a cualquier persona que se considere a estar con derecho a dos fracciones de terreno con sus construcciones y demás mejoras empadronadas con el N.o 2.016 parte del huerto N.o 33 comprendidas en la manzana N.o 510 ambas con frente a la calle Gustavo Castellanos 1.a sección judicial del departamento de Flores las que constan de una superficie total de 442 mts. 2820 cms. cuadrados. Se deja constancia que la gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad febrero 12 de 1976. — Jorge Crestech Cenoz. Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30435 Feb.23-v.ab.6

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en autos: NORA y ALICIA GARBARINO. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha C N.o 482|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón N.o 7 manzana 4 de Pueblo Nuevo Berlín. 2.a sección judicial de Río Negro y que según plano del agrimensor Luis A. Carballo de agosto de 1950 inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro con el N.o 89 el 27 de setiembre de 1950 consta de una superficie de mts. 844. 7025 y linda: mts. 21.475 al S.E. frente a calle N.o 3; mts. 85.90 al S.O. lindando con los solares padrón 6 y otro propiedad de Horacio Silva Plá: mts. 21.475 al N.O frente a la calle N.o 5 y mts. 85.90 con los solares 4 y 3 del mismo plano para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Fray Bentos. noviembre de 1975. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.

16) N$ 189.00 30|pub. 27614 Dic.31-v.dic.31 Feb.2-v.mz.15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, en autos: AURELIA PEDROZO SILVA. "Prescripción treintenaria". (A. 286|75). se hace saber que se presentó Aurelia Pedrozo Silva, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble urbano parte del solar 6 de la manzana 174. Primera Sección Judicial de Rivera, padrón N.o 1452. con superficie, según plano del agrimensor Tito Roland, de agosto de 1974 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 821 de 898 metros cuadrados y limita al este metros de frente a calle Uruguay, al Sur tres rectas de 26.95 metros 1.47 y 16 metros lindando con padrones 3557; 1455 y 1456, al Oeste metros 21.47 lindando con los padrones 10.219 y 1462 y al Norte metros 42.95 lindando con el padrón N.o 1451.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, especialmente a la "Sociedad Comercial en Comandita Cerro Verde y La Canelera" y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rivera, 29 de diciembre de 1975. — Simón Barg. Actuario.

16) N$ 210.00 30|pub. 122 Feb.2-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictado en autos: HORIZONTINA GONZALEZ DE PEDUZZI. "Prescripción treintenaria", (A. 216|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Horizontina González de Peduzzi promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Décima Sección de Rivera, zona urbana, parte del solar 6 de la manzana 198, padrón N.o 1648, y según plano del agrimensor Francisco Irondo Tellechea, inscripto el 5 de mayo de 1975 con el número 1200, está señalado con los números 1 y 2 y se compone de 884 metros 56 decímetros y linda: por el Sureste 20 metros 97 centímetros de frente a calle Juana de Oriol; por el Suroeste 42 metros 20 centímetros también al frente por ser esquina, a calle Artigas; por el Noroeste 20 metros 60 centímetros lindando con el padrón 1649 y por el Noreste 42 metros 95 centímetros lindando con padrón 1647.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a Aniceto Aires, sus herederos a cualquier título y causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Rivera, 11 de noviembre de 1975. — Simón Barg. Actuario.

16) N$ 231.00 30|pub. 27699 Feb.2-v.mz.16.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: MARTINEZ JULIO CESAR. "Prescripción (Ficha N.o 613 C año 1975) se hace saber que se presentó Julio César Martínez iniciando juicio de prescripción treintañal con respecto al siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en esta ciudad 1.a sección judicial del Departamento de Treinta y Tres. manzana 179 empadronada con el N.o 1887 la que según plano del agrimensor Ramón María Cabrera de febrero de 1975 inscripto en la Oficina de Catastro con el N.o 4524 el 7 de octubre de 1975 tiene una superficie de 776 mts. 80 dm. y se deslinda: 18 mts. de frente sobre la calle Manuel Cachero al Norte; igual extensión al Sur. con Manuel Llorente: 42 mts. 60 al Este. lindando con Wenceslao Rodríguez, Fausto Garat. María Luisa González y Armando Martínez e igual extensión al Oeste con Abdon Moreno J.C. Gómez y Dr. Raúl Fassio Campos.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés a cualquier título sobre el

bien descripto para que concurran a este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedmientos. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 396.00 30|pub. 2129 Feb.18-v.ab.1.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

POLONIO CIRILO MATEOS solicita la inscripción de la obra titulada "Mi Tierra" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director. (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 3197 Mar.8-v.mar.19.

HERBERT JACBY, en su calidad de editor y en representación de la firma Jacby Publicacoes Turísticas Ltda. solicita la inscripción de la revista turística titulada "Tourist News" de la que es autora la misma. — Montevideo. 24 de febrero de 1976. — Prof. Adolfo Silva Delgado Director General.
17) N$ 29.00 10|pub. 2837 Feb.27.-v.mz.15.

FERNANDO DIEZ SERRANO, solicita la inscripción de la obra titulada "Educación musical —apreciación I— Música en el Uruguay" de la cual se declara autor. — Montevideo 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 3341 Mz.10-v.mz.23.

GASTON FIGUEIRA solicita la inscripción de la obra titulada "Historia crítica de la poesía estadounidense" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 3331 Mz.10-v.mz.23.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESPERANZA CUADRADO MOREIRA (V|972|976), pues en la misma donde la compareciente y madre de la inscripta, figura como "Blanca Margarita Molina", debe decir: "Blanca Margarita Moreira Molina". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 9 de febrero de 1976 — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30327 Feb.17-v.mz.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos: "ANDRES MARCOS KUSZNIR CHIQUIAR. Rect. de partida" F. E. 149|76, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Andrés Marcos Kusznir Chiquiar en el sentido de que donde el apellido del padre del inscripto figura como: "Kuszniq" debe decir: "Kusnir" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 3357 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: JUAN CARLOS RISSO NORMA OFELIA GARCIA de RISSO, NORMA, JEANNET E. y CARLOS RISSO. "Rectificación de partidas" (Ficha E [illegible]18|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:

a) De matrimonio de Juan Carlos Risso y Norma Ofelia García en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Borges" debe decir "Risso"; y b) De nacimiento de Norma Jeannet Elizabeth y Carlos Robert en el sentido de que donde el padre de los mismos figura como "Juan Carlos Borges" debe decir "Juan Carlos Risso" por ser todo ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 30 de 1975. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) (R 20|4,55) 15|pub. 30466 bis Feb.25-v.mz.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARGARITA ROSA GIGLIO de BARREIRO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre de la inscripción figura con el apellido Gilglio debe decir "Giglio" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 24 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2776 Feb.27.-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron MENDEL CALIUSETCHII y REBECA FINKEL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Sergio Enrique, pues en la misma, donde el nombre del inscripto figura como "Sergio Eduardo", debe decir "Sergio Enrique". por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 2873 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JACQUELINE SARAVIA estableciéndose que donde dice "Dorila" debe decir "Jacqueline". — Montevideo, febrero 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 2208 Feb.19-v.mz.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ENRIQUE DARIO ZALAZAR ANTUNEZ, estableciéndose que donde dice "Federico E. Salazar", debe decir "Federico Eloy Zalazar". Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30489 Feb.26.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE LUIS OLIVERA y SARA TORME solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Andrés Constanzo Torme" debe decir "Andrés Constancio Torme" nombre del padre de la compareciente por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30396 Feb.19-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos NOGUEZ, FERNANDO y otra. Rectificación de partida" (Ficha F. 978|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) De matrimonio de Fernando Edén Noguez y María Olga Rodríguez, pues donde el apellido del cónyuge figura como "Nogues" debe decir "Noguez" y donde dice que es hijo de "Jacinto Fernando Nogues" debe decir "Jacinto Fernando Noguez". 2) De nacimiento del menor José Teófilo Noguez, pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Nogues" debe decir "Noguez". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 18 de diciembre de 1975. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30536 Mz.5.-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: JALDA, CANDIDO y otra. "Rectificación de partida" (Ficha F. 1.084|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De matrimonio de Cándido Jalda y Rosalía Nuñez Cobas pues donde el apellido del contrayente figura como "Yalda" debe decir "Jalda" y donde dice que el contrayente es hijo de "José Yalda" debe decir "José Jalda".

2) De nacimiento del menor Daniel Jalda Nuñez pues donde el apellido del padre de dicho menor figura como "Yalda" debe decir "Jalda" y donde dice que es nieto por línea paterna de "José Yalda" debe decir "José Jalda".

3) De nacimiento de la menor Rosa Inés Jalda Nuñez pues donde el apellido del padre de la menor figura como "Yalda" debe decir "Jalda"; donde dice "veintisiete del corriente" debe decir "veintisiete de noviembre" y donde el nombre de la madre de la menor figura como "Rosa Nuñez" debe decir "Rosalía Nuñez". — Montevideo, 28 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub 2483 Feb.24-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "LUZ MARINA CASCO" (V. 39|975) pues en la misma donde dice "hija legítima", debe decir "hija natural". Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, 23 de febrero de 1976. — Arturo Héctod Otero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30494 Feb.27.-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos LINA PACELLA MATURRO. "Rectificación de partida" (Ficha E 2.551|75) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Lina Pacella Maturro en el sentido de que donde el nombre de la misma figura como "Pascualina" debe decir "Lina" por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30444 Feb.24-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó JOVITA DA LUZ de LOTITO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma donde el padre de la inscripta figura como "Manuel Aniceto Luz" debe decir "Manuel Aniceto Da Luz" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30395 Feb.19-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS FRANCISCA HORNOS de CHIAZZARO solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo ISIDRO ALEJANDRO CHIZZARO, estableciéndose que donde figura: "Isidro Alejandro Chiazzaro, debe decir "Isidro Alejandro Chiazzaro".

Se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo marzo 13 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30508 Mz.8-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "EDUARDO JESUS MAIDANA SOSA" estableciéndose que en donde dice: "del sexo femenino" que es "hija legítima" debe decir "del sexo masculino" que es "hijo legítimo" y donde dice "que es nieta" debe decir "que es nieto". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 27 de 1975. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30490 Feb.27.-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

De matrimonio de WALTER WASHINGTON OLIVERA y MIRTA SEQUEIRA estableciéndose que en donde la compareciente figura como "Mirtha Renée Sequeira" debe decir "Mirta Renée Sequeira" y la partida de nacimiento de NEDY ALEJANDRA OLIVERA SEQUEIRA estableciéndose que en donde dice "que es hija natural de Mirta Sequeira, oriental, 35 años, soltera" debe decir "que es hija legítima de Mirta Sequeira, oriental, 35 años, casada y de su esposo Walter Wáshington Olivera, oriental, casado, militar". Se conce-

dió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — Lus A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30465 Feb.27-v mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ARGENTINA PICARELLI de PECCI estableciéndose que donde dice "Pucci" debe decir "Pecci". — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 2181 Feb.19-v.mz.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de BUILSON CARABALLO y MIRTA PEREIRA; ya que donde dice "Wilson Caraballo" debe decir "Builson Caraballo". Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 12 de febrero de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55 15|pub. 30534 Mz.5-v.mz.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de IRIS MENDEZ REYES, pues donde dice "Raquel Méndez", debe decir "Iris Méndez Reyes". — Montevideo octubre 10 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal, Actuario Adjunto.
19) N$ 36.00 15|pub. 2674 Feb.26.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: YAPONDJIAN JOSE ARMANDO. "Rectificación de partida". (Fcha D. N.o 271|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Chake Jandian solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Armando Yapondjian Jandian en el sentido de que donde dice: "Meldon" debe decir "Melkon" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 3220 Mar.8-v.mar.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado RUBENSON DARLING ALBERTI y VIOLETA POSE de ALBERTI solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Ana María y Ruben Alberti Pose y la de matrimonio de ambos en el sentido de que donde dice: "Albertis" debe decir "Alberti" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Humberto A. De León Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub 2971 Mz.8-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de partida de nacimiento de FERNANDO ALBERTO LARICCIA CSIKANY, pues en la misma donde dice "Cskany" debe decir "Csikany" por así corresponder. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — Humbero A. De León, Actuario Adjunto.
19) N$ 36.00 15|pub. 2648 Feb 26-v.mz.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALICIA HERMENEGILDO VERNA de CALLICO solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento, de su matrimonio y de nacimiento de su hijo Luis Alejandro Callico: a) partida de nacimiento donde dice "Antonio H. Perera" debe decir "Antonio María Hermenegildo" por así corresponder b) partida de matrimonio donde dice "Alicia Perera" debe decir "Alicia Hermenegildo Verna"; c) partida de nacimiento de Luis Alejandro donde dice "hijo de Luis Eduardo Callico y de Alicia Perera" debe decir "hijo de Luis Eduardo Callico y de Alicia Hermenegildo Verna". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 18 de febrero de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.
19) N$ 126.00 15|pub. 2546 Feb 24-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIN LIMA solicitando la rectificación de a) su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice "Jorge Alvez" debe decir "Jorge Lima"; y b) su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice "Martín Alvez" debe decir "Martín Lima" que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo febrero 9 de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

En fe de ello, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 9 días del mes de febrero de 1976 — Humberto A de León Actuario Adjunto.
19) N$ 108.00 15|pub. 2114 Feb.18-v.my.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: CARVAJAL LOPEZ, MARIO JORGE. "Rectificación de partida" (Ficha F. 15|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Mario Jorge Carvajal López pues donde el nombre del padre de dicho menor figura como "José Benildo Carbajal" debe decir "José Benildo Carvajal". — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 2592 Feb.25-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado JORGE LEONEL DELERIS y otra (F. D. 17|972) solicitando la rectificación de la partida de Matrimonio de Jorge Leonel Deleris y Lady Nely Vázquez, donde el contrayente figura como "Jorge Daniel Deleris" cuando tiene que figurar como "Jorge Leonel Deleris" por ser como corresponde. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo febrero 13 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30569 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JUAN ANTONIO MACCIO GARCIA (F. C. 43|976), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en el sentido que donde figura como "Luis Alberto Macció" debe decir "Juan Antonio Macció" por ser como corresponde.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub 2237 Feb.20-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado JOSE FERNANDEZ y CATALINA MARTINEZ (F. C. 1157|975) solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor WASHINGTON FERNANDEZ MARTINEZ en el sentido que donde dice "Hernández" debe decir "Fernández" por ser como corresponde. Se hace constar que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo febrero 9 de 1976. — María Emilia Gleiss Actuaria.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub 30409 Feb.20-v.mz.15

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado BARZE DE BARRIOS, ROSALIA solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio y de defunción, de ROSALIA BARZE en el sentido que en la partida de matrimonio de "Barzé" cuando el apellido correcto es "Barze", y la partida de defunción aparece como "Agustina", cuando el correcto es "Rosalía".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 2 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 3184 Mz.18-v.mz.23.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos COSTA PERONEILLE, HUGO. "Rectificación de partida" (Ficha V número 483|975) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Berta Susana Peroneille solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Hugo Costa Peroneille de la siguiente manera: Donde dice "Hugo Costa Pernocille" debe decir "Hugo Costa Peroneille por ser lo que corresponde. — Las Piedras diciembre 18 de 1975. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 2507 Feb.24-v.mz.17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en autos DILAMAR BARBOZA. "Rectificación de partida" (F. 546|975) se hace saber que el gestionante solicitó la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "7 de junio de 1959" debe decir "7 de junio de 1954" y donde dice "Dilmar" debe decir "Dilamar". — Melo, 19 de setiembre de 1975. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 2198 Feb.19-v.mz.12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EVANGELIO ROQUETA-JUANA MARIA MANSILLA (Ficha 638|75) en la siguiente forma: Donde el apellido de la contrayente y del padre de la misma figura como "Torres" debe decir "Mansilla"; y donde el nombre de este último figura como "Miguel M." debe decir "Máximo" por ser el verdadero. — Colonia, febrero 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
19) N$ 72.00 15|pub. 2799 Feb.27-v.mz.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARIS BEUX BEUX (Ficha 413|975) en la siguiente forma: donde el nombre de la madre de la inscripta figura como "Enriqueta" debe decir: "Sofía Delia" por ser el verdadero. Se hace constar, que se concedió la auxiliatoria de pobreza solicitada, por interlocutoria número 7877 de fecha 22|XII|75. — Colonia, febrero 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30495 Feb.27.-v.mz.22.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "ROSLI GFELLER, CARLOS ARTURO Rectificación de partida" (Ficha 479 c 74). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma, donde dice "Carlos Arturo Rosler Gfler" debe decir "Carlos Arturo Rösli Gfeller" — Carmelo, 26 de febrero de 1975. — Esc. Esther Stabilito de Batto. Actuaria Adjunta.
19) N$ 42.00 15|pub. 1399 Feb 18-v mar.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "MARTINEZ CARMEN HILDA. Rectificaión de Partida" (Fa. 953|75) se hace saber que ante este Juzgado se presentó doña Carmen Hilda Martínez solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice "Nilda" debe decir "Carmen Hilda". — Minas, diciembre 19 de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.

El gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. (Fa. 413|975). — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30541 Mz.5.-v.mz.25.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber que se presentó LORENZO TULIO LEMOS solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hijo legítimo OSCAR IGNACIO LEMOS RODRIGUEZ, en el sentido que donde el segundo nombre del padre aparece como "Julio" debe decir "Tulio" por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, febrero 12 de 1976 — José A. Ribot Llana. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 2271 Feb 20-v.mz.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos, se hace saber que se presentó JULIA MARTA ATENSSIA de CORRALES (Ficha 311|976) solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su hija AMANDA ELIZABETH CORRALES ATENSSIA en el sentido que donde el apellido materno aparece como "Atenssia" debe decir "Atenssia" por ser lo que

corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rocha febrero 12 de 1976. — Ec. José A. Ribot Llana Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 2270 Feb.20-v.mz.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BAZZANO ALDO RAFAEL y TEXEIRA ELSA LIL. Rectificación de partida" (La A|618|975), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elsa Andreína Bazzano Teixeira en el sentido de que donde dice "que es hija de Elsa Lil Texeira" debe decir "de Elsa Lil Teixeira" y donde dice "y por línea materna de Dalmiro Texeira y de Elsa Texeira" debe decir: "de Dalmiro Teixeira y de Elsa Teixeira". — Salto. 25 de febrero de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 3385 Mz.10-v.mz.30.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictada en autos: "LELIA JACQUELINE DE LOS SANTOS GUERRERO Rectificación de Partida" (Ficha 1268|975), se hace saber que se ha solicitado la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lelia Yacqueline acta N.o 724 del año 1967, en el sentido de que donde dice: "hija de Lelia Guerrero" debe decir "hija de Lelis Guerrero" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 11 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30568 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de MARIA TERESA MONZON MENESES (Ficha N o 1184|975) en el siguiente sentido: donde dice: "Monsón María Teresa" debe decir: "Monzón María Teresa". Donde dice... "hija legítima de Francisco Monsón" debe decir: "Hija legítima de Francisco Monzón", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó febrero 12 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 30520 Mz.8-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas de Nacimientos de BALIERO, NELLY MABEL, SANDRA MARY y CARLOS BISMARK (F. 1244|974) donde dice "Baliero Files" debe decir "Baliero Méndez", y donde dice "Eva Diamantina Files" debe decir "Eva Diamantina Méndez" y donde dice por "línea materna de Alvaro Files y de Elsa Méndez y|o Paula Méndez", debe de decir "de desconocido y de Paula Elsa Méndez", por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, 5 de febrero de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30521 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de LUISA PAZ PAZ de CARREÑO (Ficha 15|76) en el siguiente sentido: Acta N.o 168 de la 6.a sección donde figura en los apellidos paterno y materno "Paez Paez" debe de decir "Paz Paz" por ser estos los verdaderos. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 2630 Feb.25-v.mz.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de YOLANDA DIAZ MENDEZ (Ficha N.o 1.285|75) en el siguiente sentido: Acta N.o 131 del año 1947 donde dice nacida en "agosto de 1934" debe decir "agosto de 1939" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 18 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30473 Feb.23-v.mz.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de RUBEN MONTEJO y CELIA CAMACHO y de nacimiento de SONIA TERESITA, ZAPICAN y GLADYS LUCIANA MONTEJO CAMACHO en el sentido de que:

a) Acta N.o 107, 6.a sección año 1935 donde dice "García Montejo Camacho, Sonia Teresita" debe decir "Montejo Camacho Sonia Teresita" y donde dice "comparece don Ruben García Montejo" debe de decir "comparece don Ruben Montejo";
b) En el acta N.o 97 6.a sección de Rivera, año 1936 donde dice "García Montejo Camacho Zapican" debe decir "Montejo Camacho Zapicán" y donde dice "comparece don Ruben García Montejo" debe decir "comparece don Ruben Montejo".
c) Acta N.o 86, 5.a sección Rivera, año 1939 donde dice "hija legítima de la declarante y de su esposo Ruben García Montejo" debe decir "hija legítima de la declarante y de su esposo Ruben Montejo" y
d) Acta N.o 8, 5.a sección de Rivera, año 1935 (matrimonio) donde dice "García Montejo Ruben Camacho Celia" debe decir "Montejo Ruben Camacho Celia"; donde dice "comparece don Ruben García Montejo" debe decir "comparece Ruben Montejo" y donde dice "hijo de Ascensión García Montejo" debe decir "hijo de Ascención Montejo" todo por ser lo verdadero. — Tacuarembó, febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) N$ 198.06 15|pub. 2470 Feb.24-v.mz.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ANTONIO ANDINA (Ficha N.o 1.121|975), en el siguiente sentido: En Acta N.o 16 llevado por el Juzgado de Paz de la 5.a Sección Judicial del Departamento de Rivera, de fecha 7 de marzo de 1917, donde dice: "Antonio de Paiva Andina", debe decir: "Antonio Andina", por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 30410 Feb.20-v.mz.15.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "Banco República contra INDUSTRIAS REX S A., Ejecución de Prenda" (B. 308|966), se hace saber que el próximo 23 de marzo a las 15 horas, en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: solar padrón 75.966 con superficie de 335 mts. 03 dms. con 10 mts. 53 de frente al N.E. a calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas y solares padrones 75.967, 75.968 y 75.969 con superficies de 300 mts. con 10 mts. de frente cada uno al N.E. a la calle Gronardo entre Bélinzon y Sainz Rosas, formando el último de los nombrados esquina con la calle Sainz Rosas, por donde tiene un frente de 40 metros 10 cms.: solar padrón 75.971 con superficie de 400 mts. con 10 mts. de frente al S.E. a la calle Sainz Rosas entre Gronardo y Carreras Nacionales punto medio mts. 35.12 de la esquina con Gronardo y el solar padrón 118.025 con superficie de 2.484 mts. 92 dms. con frentes de 23 mts al S.E. calle Osvaldo Cruz entre Belloni y 8 de Octubre y 23 mts. al N.O. a Barros Arana entre Belloni y 8 de Octubre, punto medio de Belloni mts 434.50.

Se previene: 1) Que los gastos y honorarios de la escritura del inmueble serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por medianerías y cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo el caso de que la Institución acreedora fuera la adquirente en que serán de cuenta del ejecutado. 2) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, continuándose el remate si así no lo hiciera. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.
20) N$ 324.00 15|pub. 2753 Feb.27.-v.mz.23.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos "Jorge Ibarra Ortega contra ALCIDES JOSE DIOTTI y otro" (Ficha No 1212|972) se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por el rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una balanza "Berkel" de 15 kilogramos modelo E.B. N.o 13.440 con 5 pesas y una cortadora de fiambres "Berkel" tipo 8H N.o 850.591 sobre las bases de las 2|3 partes de sus tasaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
20) N$ 48.00 10|pub. 3283 Mz.9-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados "Julio Soffer contra DUBRA POMBO RAFAEL. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 132|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas, en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027 se procederá por el martillero designado Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles. 20 pantalones para damas "Fabiola" (tasación N$ 4.50 c|u.), 1 Manta térmica de 1 plaza "Campomar" (tasación N$ 18.00), 1 Lavarropas "Joya" sin motor ni vidrio (tasación N$ 7.50) 1 Televisor "Leader" de 21 pulgadas (tasación N$ 90.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 3288 Mz.9-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos radicados en este Juzgado y caratulados "Julio Soffer contra BOGAO de OLMEDO GLADYS E. y otro". Juicio Ejecutivo (Ficha C. N.o 6|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay número 1027 se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles; 1 Televisor de 23 pulgadas marca "Tele-Vox (o Tchewwa) N.o 109.468 con mueble de cármica (tasación N$ 380.00) y 1 máquina de lavar marca Westpoint N.o 18.873 (tasación N$ 150.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet, Actuaria Adjunta.
20) N$ 72.00 10|pub. 3287 Mz.9-v.mz.22.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra RAFAEL DAYAN. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 4|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda Uruguay N.o 1027 se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 Televisor de 23 pulgadas marca "Power Monitor" N.o 4398 (tasación N$ 150.00) y 1 Tocadiscos y radio portatil F.M. y A.M. modelo R.P. 601 marca Solid State (tasación N$ 30.00).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 3286 Mz.9-v.mz.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. en autos: "A.C.S.A. contra ANTONIO DOMINGUEZ MAURIÑO. Pieza separada. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (A. 234|974) el 11 de marzo de 1976 a las 15 horas en General Fraga 2173. remataré sobre la base de las 2|3 partes de su tasación máquinas de coser planas Overlock. de hacer ojales. de cortar telas marcas Singer. Rimold . Unión Special y demás embargados en autos — Montevideo. 18 de febrero de 1976
20) N$ 48.00 10|pub 2555 Feb 25-v mz.11.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Copropiedad Edificio 21 de Setiembre contra SCHNEIDER de MARKUS GERTRUDIS". Ejecución de Hipoteca" (A|84|975), se hace saber que el próximo 30 de marzo a las 15 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Corbo (M. 309) asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público al mejor postor, sobre la

base de las dos terceras partes de la tasación (N$ 880.00) del siguiente bien: Unidad 203. Padrón N.o 214.975 (actual 31.869/203), comprende el apartamento 203 y la terraza "U 2" y la cuota parte que a la misma corresponde en los bienes comunes existentes en el "Edificio 21 de Setiembre" construido en el terreno sito en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 31.869 (P. Matriz) compuesto de una superficie de 487 mts 37 dm2, con 17 metros 13 centímetros de frente al S. O. a la calle 21 de Setiembre N.o 2723 entre Luis de la Torre y Jaime Zudáñez. La referida unidad se ubica en el Segundo Piso a cota vertical más 6 metros 40 centímetros. Superficie del apartamento 203 59 metros cuadrados, 92 decímetros cuadrados, superficie terraza "U 2" 1 metro cuadrado 69 decímetros cuadrados. total: 61 metros cuadrados; 61 decímetros cuadrados; le corresponde a esta unidad la utilización del balcón R. 2.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que los gastos de escritura certificados y los que la ley pone a su cargo serán de cuenta del comprador así como la comisión del martillero.

3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Actuaría del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 7).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo marzo 3 de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 3377 Mz.10-v.mz.30.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Soffer Julio contra ESPERANZA M. DENIS de SILVA" (Juicio Ejecutivo) (Ficha 1316|74) se hace saber: Que el próximo 7 de abril a las 14 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, asistido del señor Alguacil a la venta en remate público sobre las 2|3 partes de su tasación (N$ 5.400.00) del siguiente bien: solar de terreno con edificio, situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 21.866 con una superficie de 295 metros 4969 centímetros y 8 metros 60 de frente a la calle Andrés Cheveste N.o 1417.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador 3) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Carpeta O|S 5365 N.o 966 2.a Serie. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 3162 Mz.5.-v.mz.25.

JULIO IPATA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "Cravino Belloni Milton contra OLGA ISLAS DE MOLINARI. Cobro Ejecución de Arrendamientos" (C. 1811|71) se hace saber que el día 2 de abril del corriente año a las 15 horas y en Rambla República del Perú N.o 1163, se procederá por el martillero Julio Ipata asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de su tasación o sea N$ 2.566.67 del siguiente bien: Unidad N.o 102 (Apto. N.o 1 B ubicado en el Edificio sito en la Rambla República del Perú N.o 1163, Padrón N.o 58.205 (anterior número 200.335) sito en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, con una superficie de 184 metros 3403 centímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523. 1er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 2772 Feb.27.-v.mz.22.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: "Rubín Rubinsztein c| MOISES KERSBAUM. Reconocimiento de firma" (D|1656|972), el 12 de marzo próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 saco y 1 chaqueta de nutria y 2 sacos de napa.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

20) N$ 60.00 10|pub. 2433 Feb.24-v.mz13

JORGE VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: Martha Pejic c| WASHINGTON PEREZ. "Juicio ejecutivo" (C|25|75) el 11 de marzo de 1976 a las 17 horas en Gral. Fraga 2173 rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 camión Chevrolet Mat. 112.993. — Montevideo, 18 de febrero de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 2555 Feb.25-v.mz.11

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos: "Núñez Falcato Manuel y otros contra RUBENS S. BRITO STIFANO y otra. Ejecución Hipotecaria" (B. 149|75), se hace saber que el próximo 7 de abril, a las 15 horas en Zabala 1330 (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil y por ante el señor Actuario, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar y sus mejoras ubicado en la manzana 34 de la ciudad de Santa Lucía (2.a Sección Judicial de Canelones), empadronado con el N.o 2323 en mayor área, con una superficie de 1 Há. 159 metros 3 decímetros y 29 metros 75 centímetros al S.O. de frente a la Carretera de Aguas Corrientes entre Camino Vecinal y Bulevar Diego Lamas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.

20) N$ 244.80 17|pub. 3002 Mz.4.-v.mz.26.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Julio Soffer contra FERNANDO VECINO SUAREZ. Juicio Ejecutivo" (Ficha N.o 595|973), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay número 1027 se procederá por el Rematador Alfredo Martínez Oliva al remate de una registradora eléctrica N.C.R. N.o 6-7797033 sobre la base de las 2|3 partes de su tasación.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 3 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

20) N$ 48.00 10|pub. 3284 Mz.9-v.mz.22.

COLONIA

CARLOS SANTA MARIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "PEREZ BENTANCUR ANTONIO BONIFACIO y otros. Cesación de Condominio" (Ficha 533|974), se hace saber que el próximo 2 de abril a las 14 horas el martillero Carlos Santa María, matrícula 756; O.I.R. 220.067, asistido del Alguacil rematará sobre la base de N$ 836.67, 2|3 partes de la tasación, en la ubicación del bien inmueble Barrio Cementerio, Décima Sección Judicial del Departamento de Colonia, un solar de terreno y sus mejoras Padrón urbano N.o 3701, con metros 494.79 de superficie y metros 10.30 de frente a calle de 17 metros.

Se previene:

1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

2.o) Que son de cargo del adquirente la comisión del martillero y todos los impuestos que la ley impone de su cargo.

3.o) Que los títulos y antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de Nueva Helvecia. — Nueva Helvecia 3 de marzo de 1976. — Dra. María de los Angeles Martínez, Juez de Paz.

20) N$ 180.00 15|pub. 3316 Mz.9-v.mz.29.

FLORIDA

WALTER ENCISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida dictada en autos SOSA de BASIGNANI MARIA DELIA. "Incapacidad". (Ficha C. N.o 60. Año 1972)), se hace saber que el día 11 de marzo de 1976, a las 10 horas, —en las puertas de este Juzgado, Independencia 737—, el martillero Walter Enciso en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de N$ 1.671.80 (los dos tercios de su valor real) del siguiente inmueble: Una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 14.769 y una superficie de 15 hectáreas 6.575 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración certificados, impuestos que por ley correspondan y comisión del señor rematador; y que los títulos del bien se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Florida, diciembre 23 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) N$ 194.40 18|pub 1556 Feb.11-v.mar.11.

LAVALLEJA

RAMON AGUEDO FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "Pintos y Strauch Ltda. con BALBINO GASPAR BORGES LAUREIRO. Juicio Ejecutivo" (Fa. 98|72) se hace saber que el día 29 de marzo próximo a las 15 horas, en la puerta principal de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Ramón Agüedo Fernández, por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 2.434.00 (dos mil cuatrocientos treinta y cuatro nuevos pesos), presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscripto Actuario del siguiente bien: un solar de terreno, edificio y mejoras que lo acceden sito en la undécima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 133.225 (ciento treinta y tres mil doscientos veinticinco) que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Dirección General de Avalúos el 26 de junio de 1945, está señalado con el número 19 de la manzana "O" y tiene un área de 429 metros 50 decímetros.

Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta, las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, febrero 25 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.

20) N$ 216.00 15|pub. 3169 Mz.5.-v.mz.25.

DEMETRIO ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos "Banco de Crédito contra DEOLINDO FARINA ZERILLO. Medidas preparatorias" (F. 52|975) se hace saber que el seis a las 15 y 30 horas en la puerta de este Juzgado presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil asistida del suscripto Actuario se va a proceder a la venta en remate Público por precio no inferior a las dos terceras partes de su tasación, con la intervención del martillero Demetrio Zabaleta del siguiente bien inmueble: terreno con casa habitación padrón N.o 4377, sito en zona urbana de la primera sección de Lavalleja, cuyo valor real es de N$ 1.290 (nuevos pesos mil doscientos noventa), según Cédula Catastral. día 17 de marzo de mil novecientos setenta y

Se prevene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma, más impuesto Municipal y comisión legal del rematador;

2) Que los títulos y demás antecedentes respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.

20) N$ 180.00 15|pub 2288 Feb.20-v.mz.11.

DEMETRIO ZABALETA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado dt Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: Pintos y Strauch S.R.L. con MIGUEL TABAREZ CABRERA. "Medidas preparatorias" (Fa. 236|1975) se hace saber que el día 17 de marzo próximo a las 15 horas en la puerta principal de este Juzgado se va a proceder a la venta en remate público con la intervención del martillero don Demetrio Zabaleta por precio superior a las dos terceras partes de la tasación que es de N$ 1.784.00; presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscripto actuario del siguiente bien:

Una fracción de campo ubicada en el paraje Cuchilla Cabo de Hornos, octava sección judicial del departamento de Canelones empadronada con el N.o 39.091 con una superficie de cinco hectáreas siete mil cien

diez metros veintidós decímetros cuadrados. Se previene: Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta las comisiones del rematador, impuesto municipal y que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Minas. febrero 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario.
20) N$ 162.00 15|pub. 2091 Feb.18-v.mz.11

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 7548 (P. del Este) Juicio ejecutivo". (Ficha 1787|974), se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Apolinario Cabrera Yordi asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 1.743.00, el siguiente bien:
Padrón 7548. manzana 1423, Punta del Este, Primera Sección de Maldonado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3317 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON 7293. Punta del Este. Juicio ejecutivo". (Ficha 1317|974). se hace saber que el día 30 de marzo de 1976 a las 14 horas el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del Alguacil de Juzgado y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 9.105.00 el siguiente bien:
Padrón 7293 manzana 844, ubicado en Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado. marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3318 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 4792. Punta del Este, Juicio ejecutivo" (Ficha 1491|974), se hace saber que el día 7 de abril de 1976 a la hora 15. en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero Manuel Batista Alonso. asistido del Alguacil del Juzgado, se rematará sobre las 2|3 partes de su tasación N$ 1.923.00, el siguiente bien:
Padrón 4792 manzana 1121. ubicado en Punta del Este. Primera Sección de Maldonado
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado. marzo 3 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 126.00 15|pub. 3319 Mz.9-v.mz.29.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos "Intendencia Municipal contra PADRON 7186 (Punta del Este) (Ficha 1795|974) Juicio Ejecutivo, se hace saber que el día 24 de marzo de 1976 a las 5 horas en la puerta de este Juzgado se rematará por el martillero Antonio Carbonaro asistido del señor Alguacil y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 3.102.00 el siguiente bien: Padrón 7186 manzana 1587, 1.a Sección de Maldonado Punta del Este.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como los honorarios del rematador. — Maldonado, 25 de febrero de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.
20) N$ 144.00 15|pub. 3105 Mz 4.-v.mz.24.

MANUEL BATISTA ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: Intendencia Municipal el PADRON N.o 7540. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1784|74) se hace saber que el día 17 de marzo de 1976 a las 15 horas ante las puertas de este Juzgado se rematará por el martillero Manuel Batista Alonso asistido por el señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 11.405) el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7540 manzana 933 de la localidad de Punta del Este.
Se hace constar que: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.
2.o) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero.
3.o) Los autos en los cuales se dispone esta ejecución estár de manifiesto en la Oficina de este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados no existiendo antecedentes. — Maldonado 11 de febrero de 1976 — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
20) N$ 162.00 15|pub. 2132 Feb.19-v.mz.12

21-Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAUL COSTA IBERO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. María Mercedes Pastorini de Salaberry, el 27 de agosto de 1947, cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Florida con el N.o 760 al Folio 599 al 600, referente al siguiente bien: Dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Sección Judicial de Florida, señaladas con los Nros. 6 y 7 en el plano del Agrimensor Carlos María González del 6 de abril de 1914 del cual es copia fiel el plano suscrito por el Agrimensor Julián Peluffo Fortunato el 21 de junio de 1947. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Florida el 8 de julio de 1947 con el N.o 149. según el cual cada fracción tiene una superficie de 49 Hás. 5751 metros cuadrados y están empadronadas respectivamente con los Nros. 3137 y 5268.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión. para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento. — Montevideo febrero 17 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
21) N$ 132.00 10|pub 2877 Mz.3-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE GARCIA CORBO (F. C. 1204|75) solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada en esta ciudad por el Esc. Pedro P. Cetrángolo, firmada entre José García Corbo y Mario Alejandro Henon Estibal y Martha Eugenia Baldomir Pedoja y de Emilio Domingo Henon Estibal y Sara Nélida Montañez, el día 28 de setiembre de 1953, por el cual el primero adquiría el inmueble consistente en una fracción de terreno sus edificios y demás mejoras, empadronada como propiedad urbana. con el N.o 117.442, ubicada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, la cual consta de un área de 673 m2, 28, con: metros 12 de frente al Nordeste a la calle 9 de Junio, cuyo número de entrada es el 1400|02.
En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos en la presente gestión. bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. febrero 27 de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
21) N$ 108.00 10|pub. 3113 Mz 5.-v mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado, se presentaron LIEVEN STEVERLYNCK y PEDRO JUNG, en representación estatutaria de "Los Apeninos S. A.", solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa otorgada por el Esc. Valentín Martínez el 5 de noviembre de 1952, y por la cual "Los Apeninos S. A.", representada en ese entonces por su Presidente D.a Laura Lucheschi y su Director don Luis Eduardo Cuñarro, adquirió a las señoras María Regusci de Mendeza y Durán y María del Pilar Mendoza de Díaz Cibils la propiedad y posesión de dos fracciones de terreno con el edificio en él construido y con las mejoras que le accedían, fracciones empadronadas en conjunto con el N.o 33.988 sitas en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. una, señalada con el N.o 2. en el plano del Agr. Luis Arrarte Victoria de marzo de 1923 compuesta de 693 mts. 66 dcms. con frente a Boulevard Gral. Artigas N.o 960 al 964, entre Boulevard España y 21 de Setiembre, y la otra compuesta, según plano del Agr. Mario G. Sabini de noviembre de 1925, en el que está señalada con la letra B de 327 mts 85 decímetros, lindando al Noroeste con 32 metros 77 cms. con la fracción precedente. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Reg. de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 323 F.o 210 del L.o 435. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. noviembre 19 de 1975. — Miguel A. Cacciatori, Actuario Adjunto.
21) N$ 144.00 10|pub. 3226 Mar 8-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se ha presentado INMOFINA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Expedición de segunda copia (F. C. 129|976), solicitando la expedición de segunda copia de los siguientes bienes inmuebles: A) Doce solares ubicados en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado. paraje Terrenos del Golf y que según el plano de los Agrimensores Felipe de Lacueva Castro y Walter Roy Harley de junio de 1949. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 11 de junio de 1951 con el N.o 115, integran la totalidad de la manzana "2b" con un área total de 14.153 metros 85 decímetros discriminándose así: Solar 1 padrón 4279, Sup. 1.626 metros 76 decímetros, solar 2, padrón 7753 Sup. 1.106 metros. Solar 3 padrón 7754 Sup. 1.077 metros 12 decímetros. Solar 4, padrón 7755 Sup. 1.076 metros 88 decímetros. Solar 5. padrón 7756 Sup. 1.121 metros 13 decímetros. Solar 6 padrón 7757. Sup. 1.096 metros 78 decímetros. Solar 7 padrón 7758 Sup. 1.174 metros 68 decímetros Solar 8 padrón 7759 Sup. 1.379 metros 79 decímetros. Solar 9. padrón 7760 Sup. 1.081 metros 52 decímetros. Solar 10 padrón 7761 Sup 1.083 metros 94 decímetros. Solar 11 padrón 7762 Sup. 1.334 metros 74 decímetros. Solar 12 padrón 7763 Sup. 996 metros 51 decímetros que se deslindan en conjunto así: Al Noroeste recta de 4 tramos rectos de frente a la calle Letra "A" de 17 metros de ancho; en su extremo más Noreste ochava curva de 5 metros de desarrollo formando esquina con otra calle de 17 metros de ancho: al Este recta de 4 tramos de frente a calle 17 metros de ancho en su extremo más sureste ochava curva de 12 metros 55 centímetros de desarrollo formando esquina con una Avenida de Circunvalación de 26 metros de ancho: al Sureste línea curva compuesta de 3 tramos de frente a la Avenida de Circunvalación de 26 metros de ancho en el extremo más Suroeste de esta línea ochava curva formando esquina con calle de 17 metros de ancho al Oeste recta de 5 tramos de frente a la calle de 17 metros de ancho, terminando esta línea en su extremos más Noroeste en ochava curva formando esquina con la calle "A".

B) 2 solares ubicados en el mismo Departamento Sección Judicial y paraje que los anteriores empadronados con el N.o 4280 y que según el plano de los Agrimensores Lacueva Castro y Harley de 22 de abril de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 217 del 27 de setiembre de 1948. son los siguientes: Solar 2 Manzana 10 superficie 1451 27d con frente al Sureste. 25 metros a la Avda. de Circunvalación. Solar 3 Manzana 10: Superficie 1.446 metros 38 decímetros con 25 metros de frente a la Avda de Circunvalación. Dos solares sitos en el mismo Departamento Sección Judicial y Paraje que los anteriores. empadronados con el N.o 3.629 y que según el plano de los Agrimensores Lacueva y Harley del 22 de abril de 1948 e inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el N.o 217 el 27 de setiembre de 1948 son los siguientes: Solar 8 Manzana 8 superficie 1.956 metros 46 decímetros con 28 centímetros al N. de frente a la Avda de Circunvalación. Solar 17 Manzana 8 superficie 2.037 metros 19 decímetros al Sur. 2 rectas de frente a la calle 17 metros de ancho.

En consecuencia se cita. llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo febrero 19 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
21) N$ 372.00 10|pub. 2581 Feb.25-v.mz.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se ha presentado LAUKO VARELA, LUIS PABLO y otros F.C. 143|976 solicitando la ex pedición de la segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Conrado Buquet con fecha 23 de junio de 1938 por la cual Paula Varela vendía a Margarita Varela el inmueble empadronado con el N.o 58.586, Letra A, situado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Navarra N.o 1838.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho en la presente gestión bajo apercimiento de proseguirse la gestión. — Montevideo, febrero 19 de 1976.

21) N$ 72.00 10|pub. 2761 Mz.4-v.mz.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "DOMINGUEZ ORTIZ, NELSAN NEVA. Segunda Copia de Escritura" (Ficha C. N.o 370 Año 1975), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Borrás, el día 14 de junio de 1971 por la cual Nelsan Neva Domínguez Ortiz, adquirió a Romualdo Domínguez y María L. Ortiz un solar de terreno sito en la 13.a Sección Judicial de Colonia, —Pueblo de Florencio Sánchez— Padrón N.o 397 señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor J. W. Campelo inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 485, de una superficie de 4449 metros 7316 centímetros con frente a Carretera Nacional a Mercedes.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario 9 de octubre de 1975. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.

21) N$ 108.00 10|pub. 3315 Mz.9-v.mz 22.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEVESEGURO MINAS S.R.L.

Contrato: 25 de noviembre de 1975.
Registro: N.o 41. Folios 108|111 del Tomo número 13.
Objeto: Realizar service y reparaciones en general, así como armado, fabricación industrialización, importación y exportación de aparatos, artículos máquinas de electrotecnia música cinematrografía radio y televisión.
Socios: GUSTAVO ADOLFO KLOT GARCIA ALEJANDRO A. QUEIROLO, MAGDALENA M. D. TARNOWSKI de AMILIVIA, HECTOR RODRIGUEZ OLIVERA.
Capital: N$ 7.000.00.
Administración: Dos socios cualesquiera, actuando conjuntamente
Domicilio: Minas.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 116.00 10|pub. 2930 Mz.3-v.mz.16.

ONETWELVE INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato privado de 8 de enero de 1976.
Inscripción N.o 105 Folio 373. Libro N.o de Contratos.
Capital: N$ 30.000.00 por partes iguales
Socios: OSCAR ROBERTO MONTAÑES LACAVA y MARIA TERESITA REYES BUYSAN de SIENRA ROOSEN.
Domicilio: Cualquier parte del territorio nacional.
Administración: Oscar Roberto Montañés Lacava.
Plazo: 50 años.
Objeto: La prestación de cursos de enseñanza de idiomas y a esos efectos podrá publicar vender, comercializar exportar y/o importar programas educativos audiovisuales, material educativo de todo tipo, libros o textos técnicos o literarios
22) N$ 145.00 10|pub. 2861 Mz.3-v.mz.16.

XAMO HERMANOS LIMITADA

Se hace saber que se ha constituido por escritura pública del 27 de enero de 1976, autorizada por el Escribano Enrique Agustín Cesio Blanc, una sociedad de responsabilidad limitada bajo la denominación "XAMO HERMANOS LIMITADA".
Capital: N$ 3.000.00 integrado por mitades por los socios VICTOR HUGO XAMO CACERES y LENIN XAMO CACERES.

Objeto: transporte de cargas en general, otro tipo de transportes, industrialización o comercialización de automotores maquinarias, herramientas, accesorios taller de automotores tornería, gomería, venta de lubricantes, combustibles, importar, exportar materia primas, productos elaborados o semi elaborados, y operaciones comerciales e industriales relacionadas con el fin principal.
Plazo: dos años a partir del 1.o de enero de 1976, prorrogables automáticamente por períodos de un año.
La Administración será conjunta o indistintamente según los actos por los dos socios constituyentes.
La primera copia se inscribió el 29 de enero del mismo año en el Registro Público de Comercio de Salto con el N.o 7 al folio 20 al 24.
La sociedad se domicilia legalmente en Avenida Rodó N.o 703 de la ciudad de Salto. — Enrique A. Cesio, Escribano.
22) N$ 261.00 10|pub. 2890 Mz.3.-v.mz.16.

SMIRNE LIMITADA

Contrato. 24|2 976.
Capital: N$ 5.000.
Socios: ANTONIO SMIRNE MISTICA RAFAEL SMIRNE SPAGNA
Administración: indistinta
Objeto: compraventa productos del agro; artículos de almacén; importación y exportación de los mismos.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 2804 Feb 27-v.mar.15.

FIGARIL LTDA.

Constitución: 15|1|976. Inscripción: N.o 11, F.o 41, L.o 2.
Socios: CARMEN ROSARIO CANO MARABOTTO, LEOPOLDO MAURICIO ANTONIO BELIERES SCOLLO, CELINA TERESA CONCEPCION BELIERES DE POZZI, MAURICIO JACINTO BELIERES JAFFEUX y JUAN CARLOS MARABOTTO CROCANO.
Objeto: Comercialización importación, exportación industrialización, etc., de artículos tocador cosmética, higiene materias primas, etcétera.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente por dos más.
Capital: N$ 3.500, aportado en efectivo.
Administración: todos los socios.
Representación: Leopoldo y Mauricio Jacinto Belières conjuntamente salvo enajenaciones o gravámenes inmuebles; y todos conjuntamente sin limitación.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 116.00 10|pub. 2805 Feb. 27-v.maz.15.

CERAMICAS BAVARIA Ltda.

Contrato: 4 de noviembre de 1975.
Inscripción: N.o 735 al F.o 2462 del libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN PEDRO GARIN TARABAL, FRANCISCO ROSSELL PI y JAIME ROSSELL SUBIRANA.
Capital: N$ 3.000.
Aportes: iguales
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años, prórrogas automáticas.
Administración: los tres socios conjuntamente.
Objeto: fabricación de cerámica blanca y afines, su comercialización y distribución, importación y exportación, incluyendo materias primas, maquinarias, útiles y herramientas relacionadas con esta industria.
22) N$ 116.00 10|pub. 2771 Feb.27-v.maz.15.

GEOTEMA S.R.L.
(Geología Técnica de Minerales Sociedad de Responsabilidad Limitada)

Contrato: 20 enero 1976 inscripto Registro Comercio N.o 15, F.o 53 L.o 2.
Socios: THADEU ANNONI NEDEFF, EDSON WELCY NORONHA y SANDOR ARVINO GREHS.
Capital: N$ 10.000: Nedeff N$ 4.900 Noronha N$ 4.900 y Grehs N$ 200.
Objeto: exploración, prospección, explotación, industrialización y comercialización de minerales y rocas.
Administración: Nedeff y Noronha en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) N$ 116.00 10|pub. 2769 Feb.27-v.maz 15.

INDUCAL S.R.L.
(Industrias de Calizas Treinta y Tres S.R.L.)

Contrato: 20 enero 1976 inscripto Registro Comercio N.o 14, F.o 50. L.o 2.
Socios: THADEU ANNONI NEDEFF y EDSON WELCY NORONHA.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: exploración, prospección, explotación, industrialización y comercialización de minerales y rocas.
Administración: los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: cinco años prorrogables.
22) N$ 87.00 10|pub. 2767 Feb.27-v.mar.15.

CONSULTORA DEL PLATA LTDA.

Contrato: 3 noviembre 1975
Inscripción: N.o 720. F.o 2620. L.o 2.
Socios: PEDRO CARLOS MARQUEZ ESTRADA y JOSE BELLO GRANDA.

Capital: N$ 1.000 por partes iguales.
Administración: Walter Ordoqui.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa fabricación, elaboración, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización de cualquier clase de bienes y mercaderías, nacionales o extranjeras, representaciones y lo que fuere anexo o afín.
22) N$ 87.00 10|pub. 2812 Feb.27-v.mar.15.

PRINT LTDA.

Socios: HECTOR CARDOSO, RICHARD FREDERICK, JUAN SINGER, CARLOS CURBELO, DOMINGO IRIBARNE.
Objeto: Gráfica e imprenta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogables.
Administración: Héctor Cardoso; Juan Singer conjuntamente
Registro Comercio. N.o 352 F.o 1.213, L.o 3.
Capital: N$ 2 000.
22) N$ 58.00 10|pub. 2831 Feb.27-v.mz.15

LABORATORIO AMSTRONG DEL URUGUAY LIMITADA

Contrato. 2 de febrero de 1976.
Inscipción. N.o 26 folio 89 del libro número 2 de Contratos.
Socios: FELIX ARDITI, PERLA ROSA RAIJMAN y DANIEL RAHAMIN SASSON.
Capital: nuevos pesos diez mil.
Objeto: toda clase de operaciones comerciales e industriales fabricación distribución y venta de productos farmacéuticos; importación exportación.
Administración: dos socios cualesquiera en forma conjunta.
Plazo: cinco años prorrogables por períodos iguales hasta un máximo de 20.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 2661 Feb.26-v.mz.12.

TANAKA-ESTEVEZ LTDA.

Documento privado.
Inscripto el 20 de octubre de 1975 N.o 282, folio 988. libro 3.
KENICHI TANAKA y WALTER RAMON ESTEVEZ IZAGUIRRE.
Capital: N$ 2.000.
Administración: conjunta.
Objeto: proveedores marítimos y/o abastecimientos de barcos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) N$ 58.00 10|pub. 1671 Feb.13.-v.feb.26.

DEMAESTRI RAINERI LIMITADA
CESION DE CUOTA

Por documento privado de 4 de noviembre de 1975 Arturo Jorge y Susana Demaestri cedieron a Dante Jesús Raineri y Elizabeth Pintos Rivas sus cuotas: administración: ambos socios indistintamente. Inscripción Registro Comercio Canelones N.o 143, Folio 499 Libro de 1975"
22) N$ 58.00 10|pub. 2583 Feb.25-v.mz.11.

ABASTECIMIENTOS LIMITADA

Socios: MARTIN IRIGOYEN NOVO, ROBERTO DOMINGO ARENA SEQUEIRA y JOSEFA CASTILLO PUYOL.
Domicilio: Missisipí 1522
Plazo: 5 años
Capital: N$ 600.
Objeto: Compra y venta por mayor y menor de productos alimenticios, artículos de bazar y ferretería, bebidas fermentadas con y sin alcohol, lamparillas eléct. o similares artículos escolares lamparillas eléctricas o similares artículos escolares artículos de tocador, cosmético y similares, artículos de plástico y afines de los expresados. — Ilda Croce Risso Escribana.
22) N$ 87.00 10|pub 2572 Feb.25-v.mz.11.

CANNON S.R.L.

Contrato: 15 de enero de 1976
Inscripción: N.o 66, Folio 232 Libro 1.
Socios: ARIEL VICTORIANO BONILLA SUAREZ y MAGDALENA VENTURIELLO de BRAVO.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 2.000 Ariel Bonilla N$ 1.900, Magdalena V. de Bravo N$ 100.
Plazo: 2 años prorrogable
Objeto: Farmacia y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 2565 Feb.25-v.mz.11.

MOLKE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 30 de abril de 1975.
Inscripción: Rivera, 16 de mayo de 1975, número 11. Folio 30.
Socios: ELIAS BOUCHACOURT SOUZA, JUAN PEDRO CIGANDA y EDUARDO FERENCZI KORONDI.
Objeto: Panadería, Fideería Fábrica de pastas, de hielo y Almacén por mayor y menor.
Plazo: 20 años prórroga 10 años.
Capital: N$ 30.000.00.
Administración: actos de gestión indistintamente; de disposición, asentimiento de dos socios.

Domicilio: Rivera
22) N$ 116.00 10|pub. 2626 Feb.25-v.mz 11.

SUINCAR S.R.L.

Contrato: 1.o de enero de 1976.
Inscripción: N.o 71, folio 250 libro 1.
Socios JAIME SANCHEZ GARCIA y JULIO CESAR BARRIOS PAISAL.
Capital N$ 1.000.
Aportes: Sánchez N$ 250.00. Barrios N$ 750 00.
Administración: conjuntamente.
Objeto: venta por mayor y menor de productos porcinos y alimenticios. el comercio de importación. y exportación. manufacturación industrialización reembarque. reexportación transito y comercialización de mercaderías por cuenta propia o de terceros. administración de bienes. financiaciones. otorgamiento de capitales y créditos. inversiones en títulos y acciones así como representaciones y comisiones adquirir, enajenar y gravar bienes raíces y asociarse a otras sociedades. Contraer prestamos.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Enrique Martínez 1461 Montevideo
22) N$ 174.00 10|pub. 1608 Feb.25-v mz.11

RODES LIMITADA

Contrato: 17 de diciembre de 1975.
Registro Comercio: N.o 10. Folio 36 Libro 1 Contratos.
Socios: JULIO CESAR ESTRELLA BATLLE CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ ARRUTI.
Objeto: Principal: Taller Mecánico. Comercialización. importación. fabricación de vehículos maquinarias repuestos y accesorios. En general actos lícitos destinados a favorecer el desarrollo de la sociedad.
Capital: N$ 600. por mitades
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración y uso firma social: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 2591 Feb.25-v.mz.11.

AMERINTER LTDA.

Modificación de sociedad otorgada en contrato privado del 12 de enero de 1976.
Ingresa como nuevo socio ROBERTO HEBER PRIOR ALTEZ.
Capital: N$ 10.000 aportando N$ 2.500 cada uno de los socios.
Se retrotrae efectos al 1.o de diciembre de 1975.
Inscripción Registro de Comercio N.o 121. F.o 424 del L.o 1 de Contratos el 11 de febrero de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 2603 Feb.25-v.mz.11.

ROVERA LIMITADA

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

JOSE VERGARA SOLA y señora ANTONIA VALLVE de VERGARA. Ceden su cuota a: Rebeca Rozenblum de Rath. Celina Trossman de Rozenblum. Leonardo Rozenblum. Mirta Gorel de Rozenblum. Walter David Potasnik. Haia Rozenblum de Potasnik, Sergio Pérez, Aída Pose de Pérez Elita Gilda Rath de Falkas Leonardo Goldberg, Ana María Cora de Goldberg, José Iusin, Lucía Borensztejn de Iusin, Ernesto Resetcosky. Silvia Gorel de Resetcosky, Gabriel Mega. Rosina Di Tomáso de Mega. en las siguientes proporciones 19,5 avas partes a Leonardo Rozenblum y Walter Potasnik, cada uno; 19 avas partes a Mirta Gorel de Rozenblum: 3 avas partes a cada uno de los restantes.
Se modifica el artículo 9. La Dirección estará a cargo de todos los socios.
Los administradores se nombrarán por la asamblea de socios.
La primera será de todos conjuntamente.
El uso de la razón social y representación legal de la sociedad indistintamente a Jaime Rozenblum, Alfredo Rath, Leonardo Rozenblum y Walter Potasnik.
Fecha: 17 de diciembre de 1975.
Inscripción: N.o 11 folio 40 libro 1
22) N$ 261.00 10|pub. 2352 Feb.27-v.mz15.

BARILAN LTDA.

Contrato inscripto: 23 de febrero de 1976 con N.o 60, Folio 210 Libro 2, Registro Comercio.
Capital: N$ 8.000 partes iguales.
Socios: JAIME PIVEN y VIOLETA PEREZ.
Objeto: Industrialización prendas tejido de punto.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 3274 Mz.9-v.mz.22.

BARRERE MAGAZINE LTDA.

Contrato: 5 noviembre 1975. Registro número 416. folio 1440 libro 3.
Capital: N$ 1.000.00.
Socios: ADRIAN LEON BARRERE BRETT y CARLOS RAUL EMERY FLORES.
Administración: firma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías, importaciones exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones compra venta, arrendamientos, administraciones y operaciones con inmuebles, explotación de marcas patentes y bienes incorporales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
22) N$ 87.00 10|pub 3000 Mz.9-v.mz.22.

RAMAR S.R.L.

Contrato: 5|2|976.
Inscripción: N.o 22, F.o 75, L.o 2 de Contratos.
Capital: N$ 10.000.00.
Socios: FEDERICO SANTIAGO JOSE AMENGUAL TUMIATI y JAIME MARTA TEMPESTA.
Administración: ambos indistintamente
Objeto: Importación, exportación, venta y distribución artículos para el hogar, motos motonetas y afines.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente
Domicilio: Montevideo.
Denominación especial: "Casa Amengual".
22) N$ 87.00 10|pub 3307 Mz.9-v.mz.22.

BEICOR LTDA.

Contrato: 5 de febrero de 1976.
Registro: N.o 125, folio 442 del libro N.o 1.
Capital: N$ 15.000.00.
Socios: CARLOS ALBERTO BEISSO CORCHS RAUL BEISSO CORCHS y JOSE LUIS BEISSO CORCHS.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años prorrogable automáticamente.
Objeto: explotación de emisoras de radiodifusión.
Administración y uso de la firma: 2 socios conjunta e indistintamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 3004 Mz.4.-v.mz.17.

POFIR LIMITADA

Contrato: 10 de febrero de 1976.
Inscripción: N.o 42, folio 143. libro 2.
Socios: ALBERTO FIRPO PELUFFO y NELLY MORONI de FIRPO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 1.000.00 partes iguales.
Objeto: compraventa bienes en general importar y exportar.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años. prorrogable año a año.
22) N$ 58.00 10|pub 3159 Mz.5-v.mz.18.

DIONISIO BARZANA S. R. L.

Contrato de fecha: 30 de diciembre de 1975, inscripto con el N.o 31 al folio 115 del libro 1 de Contratos
Socios: DIONISIO BARZANA VAZQUEZ, CARLOS ALBERTO, JUAN ADOLFO y MARIA CRISTINA BARZANA REGO.
Capital: N$ 9.000.00, aportado: N$ 4.500.00 por el socio Dionisio Barzana y el resto entre los demás socios por partes iguales.
Objeto: Comercialización y distribución de productos de ANCAP.
Plazo: 4 años prorrogable por períodos iguales automáticamente
Administración: Dionisio y Juan Adolfo Barzana indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 3111 Mz.5-v.mz.18.

AVENIDA LTDA.

Constitución: 2 de enero de 1976.
Inscripción: 30 de enero de 1976.
Socios: JOSE VILLAR VILANOVA y TIMOTEO GREGORIO URRUTIA DE LEON.
Objeto: Panadería, Confitería y Afines.
Domicilio: Ciudad de Pando.
Capital: N$ 15.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 3186 Mar.8-v.mar.19.

DIKA INDUSTRIAL Y COMERCIAL LTDA.

Contrato: 19 de enero de 1976.
Inscripto: N.o 56, F.o 198 L.o N.o 1 de Contratos.
Objeto: Industrializar, comercializar, importar, exportar; en ramos varios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Socios: DOMINGO LINO DIAZ MERELLI y EFRAIM KAPLAN MILEIKOVSKI.
Capital: N$ 4.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 3179 Mar.8-v.mar.19.

OFICINAS LA VEINTISEIS - HERNANDEZ Y Cía. S. R. L.

Por documento privado de fecha 29 de agosto de 1975, BELTRAN HERNANDEZ y MARTA ALVAREZ cedieron a Francisco A. Valdivia todas sus cuotas sociales inscripto en el Registro de Comercio de Maldonado con el N.o 88, F.os 343 al 344 del T.o 14.
Por documento privado de 18 de febrero de 1976, FRANCISCO A. VALDIVIA. cedió a María Graciela Valdivia Barrales todas sus cuotas sociales, y por el mismo documento doña HILDA FERNANDEZ de MASTRANGELO cedió dos cuotas y media a María Graciela Valdivia. La Sociedad se integra con Hilda Fernández de Mastrángelo y María Graciela Valdivia. La Administración la ejercen las dos socias. La Razón Social es "Mastrángelo y Valdivia S.R.L.".
22) N$ 174.00 10|pub. 3201 Mar.8-v.mar.19.

MAQUIOBRAS LIMITADA

Contrato: 30 octubre 1975.
Inscripto: 26 noviembre 1975 con N.o 19.982
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación y exportación.
Plazo: 5 años con prórroga automática por diez iguales períodos.
Socios: JUAN C. FABINI, ENRIQUE FABINI y OCTAVIO A. QUESADA.
Capital: Nuevos pesos veinte mil.
Adminstración: Indistintamente.
22) N$ 58.00 10|pub. 3230 Mar.8-v.mar.19.

AUTO SUECO S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1975.
Registro Público de Comercio: N.o 9, Folio 31 del Libro 2.
Socios: HAILE SELASSIE PEIXOTO y CLELIA INES PEIXOTO.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Comercialización y reparación. de automotores.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Wáshington W. Peixoto o cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 3362 Mz.10-v.mz.23.

NICOLA DRAGONE Y CIA. S.R.L.

Contrato: 21 de diciembre de 1973.
Inscripto: 24 de febrero de 1973 N.o 803, Folio 3.715 Libro 1.
Objeto: Frutos del país, importación y exportación.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 1.000.
Socios: NICOLA DRAGONE y DIONISIO MANGARELLI.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub 3402 Mz.10-v.mz.23.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.252. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Oscar Bacot por Anderson Hair Center of Uruguay S.R.L. (Montevideo) solicita marca GALIMARD'S clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2563 Feb.25-v.mz.11

ACTA N.o 2.232 — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Walter Jones por Cambio Uruguay S. A. (Uruguay). solicita marca:



clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3177 Mz.5-v.mz.18.

ACTA N.o 150.287. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Bernardo Rubinstein (Montevideo) solicita marca RAYMOND clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 32.80 10|pub. 2782 Mz.5.-v.mz.18.

ACTA N.o 150.342. — Montevideo marzo 4 de 1976. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca



clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub. 3277 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.311. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — Guzmán González Ruiz por Ribbón S. A. (U[illegible]) solicita marca

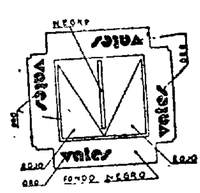


clase 4. — Publíquse diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 87.00 10|pub. 3260 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.334. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A., (Montevideo). solicita marca FIORUCCI. clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 3276 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.263. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: BAYO-N-OX, clases 5 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2932 Mz 3.-v.mz.16.

ACTA N.o 150.264. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Virtus Saic (Argentina) solicita marca



Clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 2933 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 150.296. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade, por Ghirardi Hnos. (Uruguay) solicita marca:

PORTO VECCHIO

clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 2896 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 150.288. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca TRASITENSIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2783 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.215. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Faber-Castell Corporation — E. U. América solicita marca: E[illegible]RBROOK, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 58.00 10|pub. 2700 Feb.26.-v.mz.12.

ACTA N.o 150.247. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Oscar Bacot por Fisons Limited (Inglaterra) solicita marca GARVOX clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2562 Feb.25-v mz.11

ACTA N.o 150.190. — Montevideo, febrero 13 de 1976. — Erna Siegmund por The Boots Company Limited (Inglaterra) solicita marca ARINAC clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2084 Feb.25-v.mz.11.

ACTA N.o 150.245. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Oscar Bacot por Barolin Hnos. (Uruguay) solicita marca PANTRAL clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2561 Feb.25-v.mz.11

ACTA N.o 150.262. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca: EU-DERM, clases 7 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2931 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 150.335. — Montevideo, marzo 3 de 1976. — Oscar Bacot por Udal S. A. (Montevideo), solicita marca RIVAL. clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3275 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.260. — Montevideo, febrero 20 de 1976. — Féculas Industriales "Los 33 Ltda." de Montevideo solicita registrar la marca DEXTROFEC clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2558 Feb.25-v.mz.11

ACTA N.o 150.265. — Montevideo. febrero 23 de 1976. — Oscar Bacot por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca MERITAL clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2780 Feb 27-v.mz.15

ACTA N.o 150.286. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Bernardo Rubinstein (Montevideo) solicita marca BAMBI-NI clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2781 Feb.27-v mz.15

ACTA N.o 150.325 — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Oscar Bacot por Letrans S. R. L. (Montevideo), solicita marca: ARTYPE, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 3150 Mz 5-v.mz 18.

ACTA N.o 150.250. — Montevideo, 19 febrero 1976 — Cía. Colombiana de Discos S. A. "Codiscos Colombia" solicita marca:



clase 12 — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 203.00 10|pub. 2843 Feb.27-v.mz.15.

ACTA N.o 150.289. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Osca Bacot, por MacKey S. A. (Montevideo) solicita marca:

OLÉ

clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 2784 Feb.27.-v.mz.15.

ACTA N.o 150.290. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Shaw Mudge y Company (USA) solicita marca: ALLERDERM, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2785 Feb.27.-v.mz.15.

ACTA N.o 150.285. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Abraham Wysokikamien e Hijos — Montevideo, solicita marca:

COLOSOS
6 en 1

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 2698 Feb.26.-v.mz.12.

ACTA N.o 150.246. — Montevideo, febrero 19 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Puma SRL Uruguay, solicita marca: ATHLETA, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2699 Feb.26.-v.mz.12.

ACTA N.o 150.278. — Montevideo febrero 23 de 1976. — Jones & Cía. S. A. Walmar S. C. (Montevideo), solicita marca WALMAR clase 9 (mamaderas). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 2701 Feb.26-v.mz.12.

ACTA N.o 150.283. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. - Lang Brothers Limited (Escocia) solicita marca LANGS clase 2 d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2702 Feb.26-v mz.12.

ACTA N.o 150.284. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Jones & Cía. S. A. - Compresores Puska S. A. (España) solicita marca



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 116.00 10|pub 2703 Feb.26-v.mz.12.

ACTA N.o 150.330. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Jones y Cía S. A. — Instituto Andromaco S. A. Montevideo. solicita marca: HELMIBEN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3181 Mz 8.-v.mz.19.

ACTA N.o 150.329 — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Jones y Cía. S. A. — Greco Hnos. S. A. Ind. Com. y Agropecuaria Rep. Argentina solicita marca: PICO ROJO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 3182 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 150.304. — Montevideo febrero 24 de 1976. — P. Dubourg. por Jeanette S. A. (Montevideo) solicita marca: COSAK clase 5 a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3032 Mz.4.-v.mz.17.

ACTA N.o 150.297. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade por Chevron Chemical Company (EUA) solicita marca VE-CANA clase 6 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 34.80 10|pub. 2815 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.os 150.305 — Montevideo, febrero 24 de 1976 — P. Dubourg por Chalmar S A. (Montevideo), solicita marca UNICORD, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3033 Mz 4-v mz.17.

ACTA N.o 150.327. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Wilson Morgade por Italcolor S. A. (Montevideo) solicita marca COLALO-CA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub 2981 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 2.233. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Wilson Morgade por Industrias Torino del Uruguay S. A., solicita marca: TELETEATRO TORINO PARA LA FAMILIA, clase 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 58.00 10|pub 2982 Mz.4-v.mz.17

ACTA N.o 150.328. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Wilson Morgade por Italcolor S. A. (Montevideo), solicita marca: CRAZY GLUE, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 29.00 10|pub. 2983 Mz.4.-v mz.17.

ACTA N.o 150.308. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Oscar Bacot por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita marca: VERMAK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3016 Mz.4-v mz.17.

ACTA N.o 150.318 — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Oscar Bacot Silveira por Ferrer Internacional S. A (España), solicita marca: REUMOSPRAY, clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub 3017 Mz.4-v mz.17.

ACTA N.o 150.293. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Cayetano Gulisano Larosa de Montevideo solicita registrar la marca BU-JELINDRO clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2817 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.294. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Fenac Cueros Ltda. de Montevideo solicita registrar marca KIKO'S clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2778 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.295. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Fenac Cueros Ltda. de Montevideo, solicita registrar marca FENAC clases 4, 5 y 14.— Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2779 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.292. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Oscar Bacot por Security Pacific Corporation (USA) solicita marca: SECURITY PACIFIC, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2786 Feb.27.-v.mz.15.

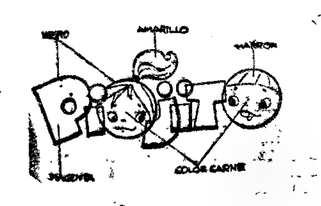
ACTA N.o 150.299. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade por Chesebrough-Pond's Inc. (EUA) solicita marca CREMA POND'S CON VITAMINAS A Y D LA CREMA COLOR CREMA clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 2813 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.298. — Montevideo, febrero 24 de 1976. — Wilson Morgade por Saint-Gobain Industries Société Anonyme (Francia) solicita marca SECURIT clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2814 Feb.27-v.mz.15

ACTA N.o 150.309. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Wilson Morgade por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: PANTOMEXIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 2897 Mz.3.-v.mz 16.

ACTA N.o 150.323. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca GOLTIX, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3247 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 150.348. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Oscar J. Bacot por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 3346 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.349 — Montevideo marzo 5 de 1976. — Oscar Bacot, por Eduardo Porzecanski (Montevideo), solicita marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 159.50 10|pub. 3345 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.319. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca MAIS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3395 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.320. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca PLANETA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3396 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.321. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Manfredo Cikato por Editora Tres Ltda. (Brasil) solicita marca STATUS, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3397 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.333. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Manfredo Cikato por Química Argentina SACIFI (Argentina) solicita marca COLTERICIN, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3398 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.282. — Montevideo, febrero 23 de 1976. — Ampaglas SPA (Italia) solicita marca AMPAFRANCE, clases 6, 8, 12, 19 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3394 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 150.357. — Montevideo, marzo 5 de 1976. — Erna Siegmund, por La Porteña S. A. (Montevideo), solicita marca LOCUM, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 3328 Mz.10-v.mz.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.983. — Montevideo, setiembre 9 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer és Vegyészeti Termékek Gyára RT. (Hungría), solicita patente invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de ámino ácidos y a las composiciones farmacéuticas que los contienen". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 36.00 10|pub. 2953 Mz.3.-v.mz.16.

ACTA N.o 20.124. — Montevideo febrero 20 de 1976. — Con esta fecha: Jones & Cía. S. A. Personal Products Company (E. U. América) solicita patente de invención para "Producto absorbente con propiedades de disgregación reducidas" — Y de acuerdo con la ley número 10.089, se ordena esta publicación — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 2697 Feb.26-v mz.12.

ACTA N.o 20.096. — Montevideo, enero 8 de 1976. — Erna Siegmund, por Chemora Anstalt (Liechtenstein) solicita patente para "Procedimiento para la producción de concentrados proteicos de recuperación" denunciando prioridad solicitud italiana N.o 19123 A|75. — De acuerdo con la ley 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 2816 Feb.27-v.mz.15.

ACTA N.o 20.090. — Montevideo, diciembre 31 de 1975. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft (Alemania), solicita patente para "Procedimiento para la preparación de derivados de ácido Benzoico" denunciando prioridad solicitud alemana N.o 25 00 157.4 de fecha enero 3 de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 2668 Feb.26-v.mz.12.

ACTA N.o 19.974. — Montevideo, setiembre 3 de 1975. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA) solicita patente para: "Compuestos penam y procedimiento de preparación de los mismos" de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 2560 Feb.25-v.mz.11.

ACTA N.o 20.131. — Montevideo, 27 de febrero de 1976 — Fraciseo José Elicès Elorza (Montevideo), solicita patente invención: "Nuevo indicador luminoso destellante" — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub 3069 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 920. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Oscar Bacot, por Oscar Gerardo Sequeira (Montevideo), solicita patente de modelo para: "Tapa para bocinas y|o auriculares de aparatos telefónicos" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub 3018 Mz.4-v.mz.17.

ACTA N.o 20.126. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Oscar Bacot por Mainar Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera Agrícola Ganadera (Argentina), solicita patente para: "Mejoras en máquinas embolsadoras de productos pulverulentos" de acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3019 Mz.4-v mz.17.

ACTA N.o 19.981. — Montevideo, 9 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados de diacepina", denunciando prioridad solicitud estadounidense N.o 504.924 de fecha 11|9|74. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3148 Mz.5-v.mz.22.

ACTA N.o 19.987. — Montevideo, 11 de setiembre de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann, La Roche y Co Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados polifénicos y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud suiza acta 13.032|74, de fecha 26 de setiembre de 1974. De acuerdo a la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3147 Mz.5-v.mz.22.

ACTA N.o 921. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Carlos Meyer (Montevideo), solicita patente de modelo industrial para: "Pantalla para artefactos de iluminación". Publíquese conforme decreto 382|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 3071 Mz.4-v mz.17.

ACTA N.o 19.988. — Montevideo, setiembre 11 de 1975. — Billy Fox por F Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Composición terapéutica y procedimiento para la elaboración de la misma", denunciando prioridad solicitud Suiza Acta 12.797|74, de fecha 20 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección
24) N$ 87.00 10|pub. 3149 Mz.5-v mz.18.

ACTA N.o 20.129. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. — Stauffer Chemical Company — E. U. América, solicita patente de invención para: "Herbicidas" y de acuerdo con la ley 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 3183 Mz.8.-v.mz.19.

ACTA N.o 19.983. — Montevideo, setiembre 9 de 1975. — Guzmán González Ruiz por Chinoin Gyógyszer és Vegyéeszeti Termékek Gyára RT., (Hungría) solicita patente invención para: "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de ámino ácidos y a las composiciones farmacéuticas que contienen". — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 36.00 10|pub. 2958 Mz.3-v.mz.16.

ACTA N.o 19.990. — Montevideo, setiembre 17 de 1975. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA), solicita patente para: "Ureas novedosas 1 (Benzoilo substituido) 3 Pirazinilo Substituido, reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 507.492, de fecha 19 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3343 Mz.10-v.mz.26.

ACTA N.o 19.993. — Montevideo setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Derivados del benzofurano y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud inglesa 41866|74, del 26 de setiembre de 1974. — De cuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3344 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 19.992. — Montevideo, setiembre 18 de 1975. — Billy Fox por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Agente cosmético para el cuidado del cabello y del cuero cabelludo", denunciando prioridad solicitud suiza acta 12921|74 de fecha 24 de setiembre de 1974. — De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 3342 Mz.10-v.mz.23.

25-Ventas de Comercios

Comunicamos que con fecha 25 de febrero del año en curso, hemos rescindido de común acuerdo el compromiso de compraventa del comercio sito en esta ciudad, Avda. Italia 2625, "La Fragata". Acreedores en dicho comercio. — JOSE MARIA GARCIA. — LORENZO CASADO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2857 Mz.3.-v.mz.30.

AMABILIA BAUTIS de CARVALHO prometió vender a José Luis Casal la peluquería sita en Missisipi 1647 "La Peinados". Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 2846 Mz 3.-v.mz.30.

Ley 26 de setiembre 1904, Prometí vender a Zymgmundo Wilf mitad parte del comercio sito en Avda. Carlos Ma. Ramírez 716. Acreedores en el mismo. — VICTOR WILF.
25) N$ 58.00 20|pub. 2788 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender ferretería y bazar, de San Martín 2480 bis a Hilda Gitmann. — Acreedores: Rivera 3345, Apto. 8. — WALTER FERRERO BENIN y SUSANA STARNELLA. — Ley 26|9|904.
25) N$ 58.00 20|pub. 3348 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Mario Barcelo, quiosco, sito en Gaboto 1442. — Acreedores: en el mismo. — NORBERTO COHN.
25) N$ 58.00 20|pub. 3400 Mz.10-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Ramón Roma, fiambrería "Baviera" sita en Cnel. Lorenzo Latorre 1554. — Acreedores: 18 de Julio 948, Apto. 20. — CAFOS FEDERICO PETERS. — MARIA GRANDISCH.
25) N$ 78.00 20|pub. 3358 Mz.10-v.ab.6.

Prometí vender "Carnicería Puesto Modelo", Lucas Píriz 2501 a Antonio Di Lorenzo, Giuseppina Bloise y Antonietta Lopardo de Macchia. Acreedores: Ley 26|9|904. — Dr. Toscano, Canelones 1206. — MARIA BRIOZZO de NARI.
25) N$ 116.00 20|pub. 2835 Feb.27.-v.mz.15.

Prometimos vender "Peluquería Martha Vanoush", Juan Paullier 1646, a Nelly Martha Nazar. Acreedores: ley 26|9|904. Dr Toscano Canelones 1206. — HEROS PETROSSIAN — INES F. GALVEZ de PETROSSIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2834 Feb.27.-v.mz.15.

Prometimos vender a Vilariño de López y Feble de López el comercio de Rivera 3541. — Acreedores al mismo. — JOSE MARIA PEREZ PIÑEYRO — ROSA CISNEROS de PEREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2740 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Elbio Pérez el Comercio de Felipe Sanguinetti 2803. Acreedores al mismo. — JUAN BRINI IMARTINO — BERTA PRESA de BRINI.
25) N$ 58.00 20|pub. 2741 Feb.27.-v.mz.29.

Prometimos vender a Arquímedes Guzzo el comercio de Mateo Cortés N.o 5142. Acreedores al mismo — AMERICO RODRIGUEZ SCARANO — DELMIRIO TABAREZ de RODRIGUEZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 2743 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26|9|904. — Prometims vender a Gloria Susana Sierra La Cruz "La casa de los regalos", sito en Félix de Lizarza 684 (Pan de Azúcar). — Acreedores: al comercio. — DAISY OMAR NELSON SOSA GRIECO. — DAISY DELIA MICHELENA de SOSA.
25) N$ 116.00 20|pub. 3320 Mz.9-v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Pilas S. A., comercio Flavia Sport, tienda y afines, sito en 18 de Julio 1483. — Acreedores: presentarse en Andes 1185 — CA. BO CORAL S. A.
25) N$ 116.00 20|pub. 3243 Mz.9-v.ab.5.

Prometimos vender a Margarita Lorenzotti de Livio el comercio de Salustio 3945. Acreedores al mismo. — DAVID DANTE LUCAS TEJEIRA — ANA MENESES de LUCAS.
25) N$ 58.00 20|pub. 2742 Feb.27.-v.mz.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Aureliano Abel Pereira y señora prometimos vender a Rogelio Lema, Puesto N.o 20, Mercado del Puerto. Acreedores Escribanía Guerrini —Misiones 1408, Piso 3.o Esc 17 de lunes a jueves.
25) N$ 116.00 20|pub. 2660 Feb.26-v.mz.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Fresa y Aguilera Ltda. carnicería "La Cabaña" ubicada en Leandro Gómez 1390, Paysandú.
Acreedores en el mismo. — SILVIA y MILKA HOLZMAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 2611 Feb.25-v.mz.25.

Ley 26 setiembre 1904. RAMON CARDOZO vende comercio ramo taller composturas de calzados a Antonio y Mario Manzi ubicado en Minas 1334.
Acreedores a la dirección indicada.
25) N$ 58.00 20|pub. 2602 Feb.25-v.mz.25.

Ley setiembre de 1904. — Prometimos vender a José Carlos Araújo García y Gladys Medina, Panadería "La Especial" de Evaristo Ciganda N.o 1264 Acreedores: Ramos 4416. GILBERTO CAMARGO PORTO Y ELBIA TESAURO.
25) N$ 58.00 20|pub. 2076 Feb.18-v mz.18.

Ley 2.904. — María Tejedor y Longinos González vendimos a Vanara Costa y otra la peluquería de Luis Lamas 1294. Acreedores a esa dirección.
25) N$ 58.00 20|pub. 1784 Feb.16-v.mz.16.

Prometí vender a José Pedro Docampo, taller compostura de calzado de Gral. Flores 2945.
Acreedores al mismo ley 26|9|904. — JULIO GONZALEZ ROCHA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1946 Feb.17-v.mz.17

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Amílcar Ovidio Vignola comercio URVI Rodó y Brum, Canelones.
Acreedores al mismo. — CARLOS ALBERTO URTIZBEREA.
25) N$ 58.00 20|pub. 1997 Feb.17-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Graciela Nurimar Cubas de Pomi, comercio sito Andes 1415 bis. Acreedores en el mismo. — RICARDO ESTELLES.
25) N$ 58.00 20|pub 1483 Feb.11-v.mz.11.

Prometimos vender mitad indivisa, negocio 8 de Octubre 3595, disolviéndose firma Vitaloni & Freire. Acreedores en el mismo. — Humberto Vitaloni, Alicia Luna de Vitaloni.
25) N$ 58.00 20|pub. 1688 Feb.13-v mz.15

Ley 26 setiembre 1904. Prometimos vender a Juan Carlos Capurro Riveiro Garaje Yaguarón sito en Yaguarón 1578.
Acreedores: San José 1341 Esc. 501. — ANTONIO VIDAL DOMINGUEZ. — MATILDE MODERNELL de VIDAL. — OSVALDO MODERNELL. — MARIA CONCEPCION CRUZ CABIRTA de MODERNELL.
25) N$ 116.00 20|pub. 1959 Feb.17-v.mz.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Manuel Arias y Manuela Bello; Luis Alberto Cardozo y Juan Carlos Torres. resolvieron rescindir compromiso de Compraventa, del Almacén de comestibles, frutas y verduras de Solano García N.o 2499. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio número 653, al Folio 25.780 del Libro 1.
Acreedores en el mismo.
25) N$ 174.00 20|pub. 1901 Feb.16-v.mz.16

A los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que se prometió en venta el comercio que gira en esta plaza, calle Zorrilla de San Martín 312. Acreedores: presentarse en Garzón 483.
Promitente vendedor: Elbio Vasconcellos San Martín.
Promitente comprador: Juan José Falcao Flores. — Artigas, 3 de febrero de 1976. — Esc. Héctor Daniel Améxis Paiva.
25) N$ 72.00 20|pub. 2405 Feb.23-v.mz.23.

Vendemos Margarita Benavidez y Rúben Umpiérrez a ROBERTO CUADRADO, carnicería Maldonado, 25 de Mayo y Dodera, Primera Sección. Cita acreedores presentarse Román Guerra 722.
25) N$ 58.00 20|pub. 1484 Feb 11-v.mz 11

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Carmen Leticia Alpanda Salón venta cigarrillos, etc. sito José María Montero 2806 bis. Acreedores a Santiago Sierra 3324. — Montevideo, febrero. — RUBEN DARIO INGOLD.
25) N$ 58.00 20|pub. 3088 Mz.4.-v.mz.31.

Prometimos vender a Ricardo y Roberto Andrade Panadería Uruguay sita en Estivao 1775
Acreedores: Ramos 4416.
Ley 26 de setiembre de 1904.
Vendedores: Dora Braña Pérez y Julio Cazenave Ramírez.
25) N$ 58.00 20|pub. 1667 Feb.13-v.mz.16.

Ley 1904. — Antonio Ortiguera María Coll 26 de enero de 1976 prometen vender Domingo Alonso Alberto Rial, Estación Servicio Automóvil 21 de Setiembre 2489, Montevideo, — Acreedores: Esc. Operti, Juncal 1414.
25) N$ 58.00 20|pub. 1312 Feb.6-v.mz.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a Carmen Martínez Pensado compromiso de compraventa Bar Universal, Ing. José Serrato 2702. Acreedores en el mismo. — OMAR DANTE MARESCA — NELDA ALVAREZ.
25) N$ 58.00 20|pub. 3049 Mz.4.-v.mz.31.

Prometimos ceder a Isaac Haber Fischer y Walter Erasmo Rodríguez García totalidad acciones de SIMAR S. A. quien explota comercio sito en Francisco Calabuy 137. Acreedores en Blandengues 1572. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) N$ 116.00 20|pub. 2770 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Sigfrido Isaac Gobbi Fernández la florería sita en Garibaldi 2523. Acreedores presentarse en la misma. — GERTRUDIS BAUMANN WACHTEL.
25) N$ 58.00 20|pub. 2941 Mz.5.-v.ab.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedimos compromiso venta a Héctor Mario Bracco, Panadería "La Bomba" en Libertad N.o 985 —Paysandú—. Acreedores en el mismo. — JOSE DIEGUEZ ALONSO. — ELINA SIERRA.
25) N$ 58.00 20|pub 3124 Mz.5-v.ab.1.o.

27—Varios

MONTEVIDEO

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del decreto N.o 640|973 de 8 de agosto de 1973 se notifica que el Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 80|4105 de la División Contralor del Comercio Internacional Departamento de Importaciones en sesión de fecha 17 de febrero de 1976, adoptó la siguiente resolución:

De conformidad con los antecedentes que obran en el expediente proveniente del Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno, caratulado "Fisco, José María Flores contra NELIDA SOTELO RONDAN por Imputación de Infracción Aduanera" desconociéndose el domicilio de la demandada, se resuelve imponer a Nélida Sotelo Rondán, el doble de los recargos de importación que asciende a la cantidad de N$ 172.13 de conformidad con lo dispuesto por el artículo 254 de la ley número 13.318 de 28 de diciembre de 1964, con la redacción dada por el artículo 495 de la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973.
Notifíquese esta resolución a la infractora de ser posible, e iníciese las acciones judiciales en caso de incumplimiento en el pago expidiendo testimonio a sus efectos.
27) (C.C.) 3|pub. 30549 Mz.9-v.mz.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La Sra. HAYDEE ESTELA VARELA REVELLO solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Ford modelo Fairlane año 1957 motor N.o C7ET. 173.090, matrícula N.o 265.370 empadronado en Montevideo. N.o 162061 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — Carlos Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 139.20 10|pub. 2824 Feb.27-v.mz.17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor DANIEL CAIRO VILA solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Humbert, Motor N.o 8806445, Matrícula N.o 275.524, empadronado en Montevideo N.o 121.983. por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 2958 Mz.4.-v.m17.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor DUILIO JOSE DE FEO VARELA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Wolkswagen motor número 7198366, matrícula 516.946, empadronado en Montevideo. N o 202.481 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se caonsideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 2684 Feb.26-v.mz.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor MARIO EULOGIO MARTINEZ, solicita duplicado de Título de propiedad del Camión Chevrolet Motor N.o AKCH 267.717, Matrícula N.o 109.899, empadronado en Montevideo N.o 169.607 por extravío del original.
Se emplaza derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub 3136 Mar.9-v.mar.22.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

La señora ANA RAQUEL ARIASI de CERVINI solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, motor número 103.903, matrícula N.o 508|313, empadronado en Montevideo N.o 184.870, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se caonsideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 2646 Feb.26-v.mz.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

RECTORIA

(Expte. 475|75|VAR —Adj. 11524|74|VAR. 5903|74|C. ECO.).

Notificación

De la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura al señor Ing Enrique M. Cabaña:

"Montevideo, 9 de febrero de 1975.

Visto: los recursos de revocación y el subsidio jerárquico interpuesto por el Ing. don Enrique M. Cabaña contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de 3 de enero de 1975.

Resultando: que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconseja confirmar el acto recurrido, rechazando los recursos presentados.
Considerando: 1) Que se comparte lo aconsejado por la citada Dirección General sobre el Fondo del problema planteado en autos siendo en ese sentido irrebatible su afirmación de que: "Nuestra legislación ordinaria y administrativa organizan el instituto de la renuncia tácita participando de la naturaleza del acto unilateral, cuyos efectos puedan caer por tanto, antes de su aceptación por parte de la administración. Pero para que caigan dichos efectos no es suficiente la mera y vacía declaración de voluntad de no renunciar sino la sincera y real expresión de dicha voluntad, demostrada con la reanudación del trabajo o con explicitación de fundados motivos para no hacerlo" (fs 13).

2) Que se considera improcedente el recurso jerárquico interpuesto dado que la Universidad de la República es un Ente Autónomo, artículo 220 de la Constitución y el ejercicio por el Ministerio de Educación y Cultura del gobierno y administración no ha cambiado dicho carácter jurídico.

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo

El Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1. No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el Ing. don Enrique Cabaña contra la resolución de 8 de enero de 1975.

2. Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido y por lo tanto agotada la vía administrativa.

3. Comuníquese etc — Dr. DANIEL DARRACQ, Ministro de Educación y Cultura".
27) (C.C.) 3|pub. 30562 Mz.9-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

(Expte 197|76|VAR. —Adj. 11587|74|VAR. 9861|74|C. ECO.)

Notificación

De la siguiente resolución del Ministerio de Educación y Cultura, al señor Raúl Trajtemberg:

"Montveideo, 9 de febrero de 1975

Visto: los recursos de revocación y el subsidio jerárquico interpuesto por el señor Gregorio Trajtemberg en representación de Raúl Trajtemberg contra la resolución del señor Ministro de Educación y Cultura de fecha 11 de diciembre de 1975:

Resultando: que la Dirección General de Servicios Jurídicos aconseja confirmar el acto recurrido, rechazando los recursos presentados.

Considerando: 1) Que se comparte lo aconsejado por la citada Dirección General sobre el fondo del problema planteado en autos siendo en este sentido irrebatible su afirmación de que "para hacer caer los efectos de la renuncia tácita ha de requerirse que la expresión de voluntad del funcionario sea seria, demostrativa de su real y resuelta voluntad de no ser considerado como renunciante, mediante actos personales y directos de reanudación de trabajo o aduciendo motivos fundados para no hacerlo" (fs. 2 y 2 vto.).

2) Que se considera improcedente le recurso jerárquico interpuesto dado que la Universidad de la República es un Ente Autónomo (artículo 220 de la Constitución) y el ejercicio por el Ministerio de Educación y Cultura del gobierno y administración no ha cambiado dicho carácter jurídico

Atento: a lo dispuesto en el decreto 921|973 de octubre 28 de 1973 del Poder Ejecutivo;

El Ministro de Educación y Cultura,

Resuelve:

1. No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por el señor Gregorio Trajtemberg en representación de Raúl Trajtemberg contra la resolución de fecha 11 de diciembre de 1975.

2. Declarar improcedente el recurso jerárquico deducido y por lo tanto agotada la vía administrativa.

3. Comuníquese, etc. — Dr DANIEL DARRACQ. Ministro de Educación y Cultura".
27) (C.C.) 3|pub 30563 Mz.9-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

(Expte 58|76|IES —Adj 9615|75|PLAN.)

Notificación

De la siguiente resolución del señor Rector Interventor de la Universidad de la República,

"Montevideo, 23 de enero de 1976,

1) Prorrogar hasta el 31 de marzo de 1976 la designación interina de los siguientes funcionarios docentes del Instituto de Estudios Sociales: María Cristina de Albistur en el cargo N.o 846, grado 3, 40 horas semanales, Eduardo Picco Indiano en el cargo N.o 845, grado 3, 40 horas semanales, Carlos Mora en el cargo N.o 926, grado 3, 20 horas semanales Patricia Domínguez Sanz en el cargo número 657, grado 1, 40 horas semanales, Marcelo Pacheco de Freitas en el cargo N.o 853, grado 1, 40 horas semanales, Marta Torres Amaral en el cargo N.o 855, grado 1 40 horas semanales y Julio Jaunsolo Soto en el cargo número 856, grado 1, 20 horas semanales.

2) Téngase por fecha de la presente resolución el 1.o de enero de 1976. — Arq Gustavo Nicolich, Rector"
27) (C.C.) 3|pub. 30564 Mz.9-v.mz.11.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

(Expte. 9696|75|B. EST.)

Notificación

De la siguiente resolución de la Dirección General de Recursos Humanos: al señor Juan C. López

"Montevideo, 22 de enero de 1976

1) Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de Oficinas Centrales, señor Juan C. López, Oficial Administrativo (Puesto número 5442, Esc. Ab, grado 7 36 horas semanales).

2) Téngase como fecha de la presente renuncia el 15 de diciembre de 1975

3) Comuníquese, etc — Dr. Carlos Benítez Preve, Director General de Recursos Humanos"
27) (C.C.) 3|pub. 30565 Mz.9-v.mz.11.

UTE
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

PRENSA RELACIONES PUBLICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas en cumplimiento de lo dispuesto por las leyes 12.023 del 10 de noviembre de 1953 y 13.261 del 28 de mayo de 1964 y su remisión al decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y su decreto reglamentario 723|975 dictado por el Poder Ejecutivo con fecha 23 de setiembre de 1975 y la ley 9722 del 18 de noviembre de 1937, hace público que el Directorio Interventor por R. 75—378 del 18 de febrero de 1975, aprobó el trazado de la línea aérea de trasmisión de energía eléctrica de alta tensión de SS.EE. 110|30 KV de Colonia a nueva SS.EE. de 30|15 KV de Joaquín Suárez (Tarariras) y designó los inmuebles que están afectados por las siguientes servidumbres en la extensión que fijan las disposiciones antes citadas:

a) De ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimención.

b) De limitación del derecho de uso y goce en la forma y con la amplitud de que resulten necesarios para los fines expresados para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

Establécese una franja, cuyo eje coincidirá con el de la línea que estará afectada por las servidumbres previstas por los incisos b) y c) del decreto ley que se reglamenta.

El ancho de dicha franja será de 30 metros (treinta metros).

Dentro de dicha franja, la subsistencia, modificación o construcción de edificios de cualquier índole, zanjas, pozos, molinos, antenas o cualquier clase de obras; la existencia o plantación de árboles de gran desarrollo, la explotación del suelo en forma que resulte peligrosa o inconveniente; y, en general, todo cuanto en cualquier forma pueda afectar la seguridad y el buen funcionamiento de las mencionadas líneas aéreas de trasmisión de energía eléctrica, quedará sujeto a las prohibiciones y limitaciones que estime necesario resolver la UTE en cada caso particular, sin perjuicio del derecho a indemnización que pueda corresponoder de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto ley relacionado.

Los inmuebles afectados por estas servidumbres, están individualizados en los planos parcelarios, que junto con copias de las disposiciones mencionadas, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sección Topografía de la Gerencia de Sector Construcciones de la División Servicios Auxiliares de la UTE, Palacio de la Luz, 7.o Piso, Paraguay 2431 y en los Juzgados de Paz de la 1.a y 12.a Secciones Judiciales del Departamento de Colonia y que corresponden a los propietarios y número de padrón que se expresan a continuación:

1.a Sección Judicial del Departamento de Colonia:

José Maffoni, Padrón 6.565.
Héctor y Gilberto Antonaqui, Padrón 11.306.
Hermes Asandri, Padrón 2.652.
Marcos D. Faber, Padrón 11.304.
Jorge Pessio, Padrón 7.267.
Angel Marranetto (o Agustín), Padrón 2.384.
Irineo Marranetto (o Agustín), Padrón 8.561.
Roberto, Ernesto y Remo Zenoni, Padrón 5.297.
Cornelio González, Padrones 8.006 y 2.359.
Miguel y Alcides Galleto, Padrones 2.375 y 2.381.
Mario Rivedo, Padrón 2.374.
Miorelli Hnos., Padrón 2.336.
Armando y Víctor Negrín, Padrón 11.456.
Carlos Fostel, Padrón 2.340.
Enrique Charbonier, Padrón 16.195.
Sebastián Harreguy, Padrón 10.951.
Carlos Perrachón, Padrón 2.353.
José Galetto (o Alejo Parrachón) Padrón 2.355.
Luis Faber, Padrón 2.354.
Atilio Barolin, Padrón 15.858.
Luis Faber, Padrón 2.361.
Enzo Negrín, Padrón 15.875.
Elbio Florín, Padrones 5.008 y 16.363.
Anselmo Florín, Padrón 2.743.
Pontet Hnos., Padrón 5.012.
Carlos Perrachón, Padrón 2.802.
Pontet Hnos. Padrones 7.864 y 7.868.
Feliciano Martínez, Padrones 7.871, 7.872 y 6.873.
Amalia Balassane de Martín y otros, Padrón 8.559.
Pedro Santini, Padrón 2.468.
Emma Carro, Padrón 2.657.
Ana Marranetto de Marranetto, Padrón 8.613.
Agustín Marranetto, Padrón 8.614.
Denis González Hnos., Padrón 7.273.
Rosa A. Bertolot, Padrón 2.338.
W. Castro y José Parodi. Padrón 8.359.
Ana y Lucía Faber, Padrón 15.876.
Luis Alberto Vidal, Padrón 2.655.
Julio Zanoni, Padrón 9.563.
Miguel G. y Alcides A. Galetto, Padrón 2.380.
Julia Esther González Allio. Padrón 2.382.
Carlos Anselmo Florín Perrachón, Padrón 4.910.

12.a Sección Judiial del Departamento de Colonia

Juan Berton, Padrón 6.878.
Heckar Gonnet, Padrón 8.035.
Luis Berton, Padrones 6.989 y 4.944.
Claudio Negrín, Padrón 6.414.
Salomón Hnos., Padrones 2.160 y 2.162.
Elbio Davyt, Padrones 2.151 y 2.159.
Nicolás Martín, Padrón 2.809.
Nelson O. Aguiar, Padrón 7.318.

Además tales inmuebles y otros cuya determinación se hará oportunamente por la Administración y cuyos propietarios, poseedores, comodatarios arrendatarios y|u ocupantes, serán notificados en su oportunidad, estarán sometidos a las siguientes servidumbres:

c) De estudio, de paso, de ocupación temporaria, sin perjuicio de las demás servidumbres ya establecidas para otras obras públicas y que se declaran vigentes para éstas en cuanto sean aplicables.

Este aviso, se publica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 3.o del decreto ley 10.383 del 13 de febrero de 1943, quedando, en consecuencia, citados y notificados los propietarios, arrendatarios, poseedores, comodatarios, ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan un derecho real sobre los expresados inmuebles.

La oposición u observación, se deducirá por escrito, sea diretamente ante la Administración de la UTE o por intermedio del Juzgado de Paz del domicilio del interesado, de donde se remitirá a dicha Institución. — Sección Topografía, Gerencia Sector Construciones, Gerencia División Servicios Auxiliares.
27) (C. C.) 10|pub. 30505 Feb.27.-v.mz.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en autos caratulados: AROCENA IRIBARNE, JUAN ANTONIO y MIGUEL A. ARCCENA LACO. "Escrituración judicial" (Ficha C 1.300|974) se hace saber que se han presentado a este Juzgado las antedichas personas solicitando la escrituración judicial a nombre de ambos comparecientes y por el Escribano Público don Lucio H. Nieves Cestau del inmueble padrón N.o 57.249 sito en la 14 sección judicial de Montevideo que según plano de mensura del inmueble trazado por el agrimensor Guillermo H. Mateos, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 2 de agosto de 1968 con el N.o 59.894 tiene una superficie de mts. 484,31 con 13 metros 10 ctms. de frente al Nordeste a la calle Amado Nervo, distando su punto medio 195 mts. 26 ctms. de la esquina formada con la calle Pablo Zufriategui.

El compromiso de compra-venta de este inmueble se suscribió el 15 de julio de 1966 entre doña María Echeverría de Arocena que actuaba como vendedora y los señores Juan Antonio Arocena Iribarne, María Antonia Arocena y Juan Miguel Arocena Laco como compradores por el precio total de $ 600.000 (N$ 600) y fue inscripto en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 6.364 al folio 22.997 del libro 136.

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la promitente vendedora señora María Echeverría de Arocena o sus sucesores a cualquier título a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de venta, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 504.00 30|pub. 2547 Feb.24-v.ab.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado en los autos Gutiérrez Jauregui. Esther Luisa y otros contra GUTIERREZ JAUREGUI ELODIA JUANA y otros. Cesación de Condominio (Ficha 280|75), se cita, llama y emplaza a todos los condóminos sus sucesores o causahabientes a cualquier título universal o particular, del inmueble Padrón 14.898 sito en la 1.a Sección Judicial de Montevideo compuesta según títulos de una superficie de 177 metros 60 decímetros con 6 metros de frente, y según plano del Agr. Joaquín A. Travieso del 14 de marzo de 1911. de 151 metros 182 centímetros con 6 metros 81 centímetros al Sur: de frente a la calle Lavalleja N.o 1817, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se

hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 15 de 1975. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
27) N$ 252.00 30|pub. 2328 Feb.23.-v.ab.6.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: Pagani Doglio Luis Alberto contra PEREIRO PIÑON, JOSE ANTONIO, "Intimación". (Ficha 62|75), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los herederos declarados en la sucesión de José Antonio Pereiro Piñón o a quienes sus derechos representen, o cualquier persona que se considere con derecho al arriendo de la finca de la Avda. Uruguay 1913 esquina Daniel Fernández Crespo 1702 para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo hacen se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 18 de 1975. — Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria
27) N$ 252.00 30|pub. 1634 Feb.12-v.mz.26.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Wasersztein Luis y Moscovich de Wasersztein, Rosa contra WASCHITZ, EDMUNDO. Pérdida de la Patria Potestad" (C 351|1975) se cita, llama y emplaza a Edmundo Waschitz, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 5 de 1975. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria Adjunta.
27) N$ 144.00 30|pub. 2184 Feb.19.-v.ab.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de 2.o Turno se cita, llama y emplaza a Isaac Colman para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Consejo del Niño c| COLMAN, ISAAC. "P.P.P." (B|2.775|70) dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 de 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de setiembre de 1975. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 30507 Mz.3-v.mz.16.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Valentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.
En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976. — Escribano Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) 30 pub 30533 Mz.5-v.ab.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Roberto Parga. (Juez subrogante) se cita, llama y emplaza a HUGO CARABALLO y MARIA DE LOS ANGELES VILLAGRAN para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Petitti, Pedro e Izquierdo, Shyrley contra CARABALLO HUGO y VILLAGRAN, MARIA DE LOS ANGELES. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 629|975) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963.
En fe de ello y de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y seis. — Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30460 Feb.26-v.ab.8.

CANELONES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El Sr. FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S. A. solicita un duplicado del título de propiedad del Jeep Willys, modelo 1969 marca Willys motor N.o 4J. 480.605, matrícula N.o 10.218, empadronado en Canelones Primera Sección Judicial con el N.o 10.762, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones 26 de febrero de 1975. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 3303 Mar.9-v.mar 22.

EMPLAZAMIENTO
Registro Departamental de Vehículos Automotores de Canelones

Por extravío del título de propiedad de la camioneta marca Studebaker 1951, pick-up padrón de Canelones N.o 928 (anterior número 64.594) matrícula N.o 52.184 (anterior número 56.689) de HECTOR PENELA BOLOGNA inscripción N.o 589|1967 se solicita duplicado del título.
Se emplaza a los interesados por veinte días a formular oposición.
27) N$ 87.00 10|pub. 2927 Mz.3.-v.mz.16.

COLONIA

EMPLAZAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
Registro Automotores Colonia

El señor EDITH DONALD ACKERMANN DUHALDE solicita duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford modelo 1954 padrón N.o L.9-1398, matrícula número L.9-1560 motor N.o F 10V4E34-327 por extravío del original.
Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante este Registro. — Escribano A. Pérez Odriozola, Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2901 Mz.3-v.mz.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la la herencia yacente de MARIA MARTINEZ (Ficha 351|C| 1975) citándose a los que se consideren con derecho a heredarla y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, junio 4 de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
27) N$ 72.00 20|pub. 2871 Feb.23.-v.mz.9. Mz.23.-v.ab.5.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Rosario, dictada en autos: Baliani Domingo Américo y otra contra SPINELLI JUAN ANTONIO. Pérdida de Patria Potestad. Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 153|975). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JUAN ANTONIO SPINELLI a fin de que comparezca a estar en derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace constar que por auto N.o 4.923 de fecha 26 de noviembre de 1975 se concedió la auxiliatoria de pobreza, gestionada. — Rosario, 3 de febrero de 1976. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto
27) (20|4|55) 30|pub. 30463 Feb.25-v.ab.8.

FLORIDA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: COLINA LOMBARDI, MIGUEL ANTONIO. "Emancipación" (FC|464|975) el nombrado fue emancipado y autorizado para ejercer e comercio en escritura otorgada ante el Esc. Artaldo R. Fontes Trelles el 5|2|976 inscripta con el N.o 28 al folio 45 del legajo de Autorizaciones del Registro Público de Comercio de este Juzgado. Inc. 3.o, Art. 10 del Código de Comercio. — Florida, febrero 11 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
27) N$ 48.00 10|pub. 2480 Feb.24-v.mz.10

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendive, dictada en autos: "MUJICA de CASTELLINI MARIA NELIS contra MARIA ESPERANZA MUJICA y ELBA ESTELA MUJICA. Cesación de condominio" (F. 6. 473|975), se cita y emplaza, por el término de noventa días a doña Elba Estela Mujica Mujica con relación al bien padrón N.o 2614, con una superficie de 332 metros 95 decímetros, ubicado en la Primer Sección Judicial de este Departamento de Florida, bajo apercibimiento de tenérsele por designado defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 22 de 1975. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
27) N$ 105.00 30|pub. 16011 Feb.19-v.ab.2.

LAVALLEJA

SUPERMERCADO AMERICANO S. A.
(En liquidación)

Se comunica a los Sres accionistas que el último plazo para hacer efectivo el reintegro de sus acciones vence el día 30 de marzo de 1976. Los señores accionistas deben concurrir con sus acciones a la calle Brigido Silveira N.o 1038 Minas. — Minas, febrero de 1976. — La Comisión Liquidadora.
27) N$ 87.00 10|pub. 2574 Feb 25-v.mz.10.

MALDONADO

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Miceli Pascual y otra. Concordato". (Ficha 12| 976), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual Miceli y Clara Tejera Chocho, promoviendo una gestión de concordato preventivo judicial.
En consecuencia, se cita y emplaza a los acreedores a cualquier título a que comparezcan ante este Juzgado a la reunión que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo a las 14 horas.
Se previene a los acreedores que el balance y demás documentos presentados por los deudores así como el informe del contador, una vez producido pueden ser examinados en la oficina.
Igualmente se hace saber que las observaciones podrán ser deducidas hasta los veinte días desde la primera publicación.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, febrero 26 de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora Actuario Adjunto.
27) N$ 117.60 14|pub. 3340 Mz.10-v.mz.29.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

GLADYS GLORIA BRAUSE solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Ford modelo 1948 motor N.o 98BA657058 matrícula de Paysandú N.o 20-797 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli Escribano-Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2610 Feb.25-v.mz.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

GILBERTO DESIDERIO ZARDO solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Ford modelo 1975 motor N.o C7ET[illegible] matrícula de Paysandú N.o 23-947 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo H. Molinelli, Escribano-Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 2609 Feb.25-v.mz.10.

ROCHA

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE ROCHA

Por extravío del título de propiedad del vehículo tipo automóvil marca Chevrolet padrón 198 matriculado en el departamento de Rocha con el N.o C2-019 motor N.o 11839A-182442 de 29 HP modelo Impala y del año 1962 de propiedad de JUAN CARLOS MUSSIO MIRANDA éste solicita duplicado de título.

Se emplaza por veinte días a los interesados para que comparezcan ante el Registro formulando oposición. — Esc. Lumber Corradi Irisarri. Director.

27) N$ 87.00 10|pub. 2273 Feb.24-v.mz.10

SAN JOSE

BIEN DE FAMILIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don LUCIANO RAMON PEREZ TORIBIO y doña QUINTINA ALVAREZ ALFONZO solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón 3050 de la Primera Sección de este Departamento.

A los efectos de la ley 9.770 de fecha 9 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.

27) (ley 9.770) 30|pub. 34446 Feb.2-v.feb 20 Mz.3-v.mz.23.

SORIANO

EMPLAZAMIENTO

Registro Departamental de Vehículos Automotores de Soriano

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 29 de enero de 1966 se ha presentado a este Registro el señor GERARDO REISCH solicitando se le expida un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Simca tipo automóvil modelo 1000 del año 1963 con motor de 14 H.P. N.o 5099792; empadronado con el N.o 225 matrícula K 49-225; por haberse extraviado el original.

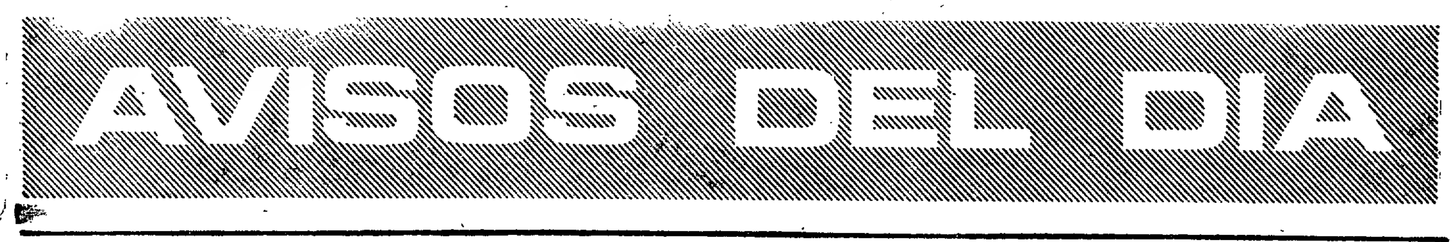
Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Esc. Hernán de la Fuente Registro de Automotores de Soriano.

27) N$ 174.00 10|pub. 2952 Mz.3-v.mz.16

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por resolución N.o 8.545 de fecha 23 de diciembre de 1975 recaída en los autos caratulados: Sixto Marcelino Esquivel y Elida Sobre c| OVIDIO OSCAR BERNIGAUD y RAMONA NILDA RODRIGUEZ. "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha número 263 año 1975) se cita y emplaza a los demandados a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

27) N$ 144.00 30|pub. 2943 Mz.3-v ab.21.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Cierre 18 horas
Montevideo, 8 de marzo de 1976.

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
República Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1415	N$ 1,1610	U$S 0,3890
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0746	" 0,0760	" 0,0254
Canadá	1	Dólar Canadiense	" 2,9855	" 3,0350	" 1,0160
Dinamarca	1	Cor. Dinamarquesa	" 0,4750	" 0,4840	" 0,1620
EE. UU.	1	Dólar U. S. A.	" 2,9400	" 2,9700	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,6495	" 0,6615	" 0,2215
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,0950	" 1,1175	" 0,3730
Inglaterra	1	Libra	" 5,6575	" 5,8060	" 1,9470
Italia	1	Lira	" 0,00368	" 0,00376	" 0,0013
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6680	" 0,6810	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,1360	" 1,1625	" 0,3870
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austríaco	—	—	" 0,0545
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,1061
España	1	Peseta	—	—	" 0,0151
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1806
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozelandés	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0363
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (Billete)	N$ 0,0110	N$ 0,0115	—
Brasil	1	Cruzeiro (Billete)	" 0,2700	" 0,2750	—
EE. UU.	1	Dólar USA (Billete)	" 3,4950	" 3,5050	—
EE. UU.	1	Dólar USA (Cable)	" 3,4700	" 3,4800	—

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones (C.C.) 1|pub. 30582 Mz.11-v.mz.11.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY, (350,1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUILLERMO STOPPA NERVI, (4|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3439 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMARCO ERRICO RAFAEL, (A. 560|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 3 de marzo de 1976. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3436 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RUPERTA CORTES RENIEBLAS de RIBARROYA, MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA ALEJANDRE, GINES HERNANDEZ MENDEZ, ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ y FRANCISCO RIVARROYA o RIBARROYA CORTES. (F. 1022|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 144.00 30|pub. 3441 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANTE DENIS SCHMITT. (57|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3438 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA QUEIJAS. (S. 29|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campelans. Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 3417 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PATIÑO VAZQUEZ, (F. A. 531|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de febrero de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 3437 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BARCELO GALMES, (F. 51|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 27 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria

1) N$ 36.00 10|pub. 3433 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN FRANKLIN RUBIO MARTINEZ, (F. 61|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 3432 Mz.11-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SOLEDAD FARIÑA RODRIGUEZ de OLVEIRA, (F. A. 33|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3442 Mz.11-v.mz.24.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO FRIS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de diciembre de 1975. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3463 Mz.11-v.mz.24.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDEL GREGORIO ACOSTA. (Ficha 78|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 27 de febrero de 1975. — José Ramón Luna Pradere. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 3449 Mz.11-v.mz.24.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA BARBOZA de OCAÑO. citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3466 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3467 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINO EMILIO FRANCHI GALLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3465 Mz.11-v.mz.24.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR ZENON ALZA MARIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 3471 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA EULALIA ALMEIDA o EULALIA ALMEIDA y de JUAN MARIA OLMOS o JUAN OLMOS o JUAN M. OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de febrero de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 3470 Mz.11-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en los autos: TANCO BRAULIO. "Sucesión". Concurso necesario, (L.o 27 F.o 637), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de don Fausto, Jacinto, José Tanco a doña Adela Tanco y a doña Adela Tanco y a don Casiano Martínez Saravia para estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de notificárseles por los estrados. — Treinta y Tres, 19 de febrero de 1976. — Esc. Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 3472 Mz.11-v.mz.24.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

WOOLMONTE S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 22 de marzo de 1976 a las 11.30 horas en General Freire 1208, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1975. 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, de no reunirse el quórum exigido por éste para sesionar, el acto tendrá lugar con los presentes, treinta minutos luego de la hora señalada. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — El Directorio.

3) N$ 17.40 1|pub. 3450 Mz.11-v.mz.11.

PEINADURIA INDUSTRIAL DE LANAS COLON S. A. (PEINCOSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de marzo de 1976, a la hora 19, en primera citación, o en su defecto a la hora 20 en segunda citación, en el local de la Empresa, Cno. Carlos A. López 7700 con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1) Levantamiento de cuarto intermedio; 2) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias, que presenta el Directorio por el ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1975; 3) Destino de las utilidades ejercicio 1974|1975; 4) Capitalización de reservas; 5) Integración de Directorio; 6) Elección de dos accionistas en representación de la asamblea para suscribir el acta junto al presidente y al secretario.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados expedidos por el Banco o Institución en que se encuentren depositados, en las oficinas de la sociedad, Cno. Carlos A. López 7700 hasta el día anterior del fijado para la reunión. — El Directorio

3) N$ 87.00 3|pub. 3448 Mz.11-v.mz.15.

SEDACOR S. A.
ACLARACION

En el "Diario Oficial" N.o 19.719, en la página 2224C, se publicó el aviso N.o 3324, padeciéndose el siguiente error: donde dice: asamblea general ordinaria; debió decir: asamblea general extraordinaria. — Queda hecha la salvedad. — Montevideo, 9 de marzo de 1976.

3) N$ 5.80 1|pub. 3420 Mz.11-v.mz.11.

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la "Sociedad Escolar Alemana", Montevideo. invita a sus socios para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1976, a las 21 horas, en el Colegio Alemán, sito en Gabriel Pereyra 2784. — Orden del día:

1.o) La Comisión Directiva informa que el acta de la última asamblea general ha sido debidamente inscripta en el libro de actas y firmada por los señores miembros que habían sido elegidos para ello; 2.o) Informe de la Comisión Directiva; 3.o) Informe del Director; 4.o) Informe del tesorero. 5.o) Elección de dos nuevos miembros para la comisión directiva; 6.o) Elección de siete suplentes; 7.o) Elección de dos fiscales para el ejercicio 1976; 8.o) Elección de dos socios para firmar el acta de la asamblea; 9.o) Mociones eventuales, (según estatutos. deberán presentarse por escrito. por lo menos seis días antes de la asamblea general). — Montevideo, marzo de 1976. — La Comisión Directiva.
3) N$ 69.60 3|pub. 3469 Mz.11-v.mz.15.

PRIMERA HILANDERIA
URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la vigesimonovena asamblea general ordinaria que se celebrará el día 29 de marzo de 1976, a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria. balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios 34 y 35, cerrados el 31 de diciembre de 1973 y 1974 respectivamente; 2.o) Aprobación de la designación de un Director efectuada por el Directorio el día 6|9|1974 de acuerdo a las facultades que le otorga el artículo 10 de los estatutos sociales; 3.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1975-1976 (artículo 22 inciso b); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y sec.etario. (artículo 30).

Importante. — Se advierte a los señores accionistas. que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización en la sede social, Paysandú 1094. — Horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas, (artículo 28). — Montevideo. 5 de marzo de 1976. — El Directorio.
3) N$ 348.00 10|pub. 3419 Mz.11-v.mz.24.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE BENITO PIÑEIRO CABADA contra MAGDALENA GONZALEZ, (Ficha E. 31|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 3440 Mz.11-v.ab.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de MIGUEL ANGEL OLHAGARAY MEDEIROS e IRMA SOARES DE LIMA MEDEIROS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley 10.783. — Tacuarembó, 4 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 3462 Mz.11-v.ab.7.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
COLONIA HOSPITAL
GUSTAVO SAINT BOIS

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza a la funcionaria, señora JUANA MARTINEZ, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo. de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Jorge E. Santoro. Encargado de Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 30581 Mz.11-v.mz.15.

Por orden de la Dirección, se cita y emplaza al funcionario. señor RICARDO SILVA, para que dentro del tercer día, se presente al desempeño de sus funciones bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono de cargo de conformidad con lo dispuesto por los decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Dr. Jorge E. Santoro Encargado de Dirección.
8) (C.C.) 3|pub. 30583 Mz.11-v.mz.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Eduardo B ito del Pino, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno MARIA DE LAS MERCEDES FERRERIA, constituyendo domicilio 18 de Julio 1082, optando por los títulos de Procurador y Escribano ofrece declaración Ana Olano e Hilda Giacometti. Mercedes Ferrería, Alicia Castro Rivera. Abogada".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Gloria P. de Campalans. Actuaria. — Montevideo, febrero 27 de 1976. — Arturo Yglesias. Perolo. Actuario Adjunto.
11) N$ 48.00 10|pub. 3443 Mz.11-v.mz.24.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION COMBUSTIBLES

Lic. 0|0324. — Platinas. — Apertura: 27 de mayo de 1976 a las 16 horas. — Importación. — Valor del pliego: N$ 5.00.

Lic. 0|0327. — Cubiertas y cámaras. — Apertura: 1.o de abril de 1976 a las 14 horas. — Plaza. — Valor del pliego: N$ 2.50.

Lic. 0|0328. — Equipos e implementos de seguridad. — Apertura: 11 de mayo de 1976 a las 15 horas. — Importación. — Valor del pliego: N$ 3.00.

Lic. 0|0329. — Material aislante. — Apertura: 11 de mayo de 1976 a las 14 horas. — Importación. — Valor del pliego: N$ 1.00.

Lic. 0|0330. — Rodamientos. — Apertura: 6 de mayo de 1976 a las 15 horas. — Importación. — Valor del pliego: N$ 5.00.

Lic. N.o 0|0331. — Relojes eléctricos. — Apertura: 4 de mayo de 1976 a las 15 horas. — Importación. — Valor del pliego: N$ 1.00.

Lic. 0|0335. — Placas de latón. — Apertura: 20 de mayo de 1976 a las 14 horas. — Importación. — Valor del pliego: N$ 2.50.

Lic. 0|0336. — Válvulas de hierro fundido. — Apertura: 20 de mayo de 1976 a las 15 horas. — Importación. — Valor del pliego: N$ 5.00.

Para recabar los pliegos de condiciones respectivos los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9 a 17 horas a la División Combustibles. (Caja) sita en Luis de la Peña 1000 (La Teja).

La recepción y apertura de las ofertas tendrá lugar en la sala de licitaciones del edificio Ancap (Paysandú y Avda. Agraciada) primer piso.
12) (C.C.) 2|pub. 30587 Mz.11-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS.
DIVISION COMERCIAL.
Sección Compras

Lic. 27|76. — Azúcar molido. — Apertura: 29 de marzo de 1976. a las 15 horas. — En caso de declararse desierto, el mismo, el segundo, llamado se efectuará el día 29 de marzo de 1976, a las 16 horas. — Valor del pliego: N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales, y generales, en el horario de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30581 Mz.11-v.mz.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 23 de marzo de 1976.
Hora 10. — Lic. N.o 4. — Huevos periódica, plaza, cuarto llamado.
Hora 10.30. — Lic. N.o 10. — Transporte de leche, periódica, plaza, cuarto llamado.
Martes 6 de abril de 1976.
Hora 10. — Lic. N.o 786. — Vacuna antisarampionosa. Cif y plaza. segundo llamado.
Pedido de precios del día miércoles. 24 de marzo de 1976.
Hora 10.30. — P. P. N.o 317. — Envases y artículos de vidrio, periódica, plaza, segundo llamado.

El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos cinco diarios de la Capital: los días jueves y viernes de cada semana. — Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras. Avda. 18 de Julio 1892, tercer piso. — Montevideo, 9 de marzo de 1976.
12) (C.C.) 2|pub. 30577 Mz.11-v.mz.12.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo 11 de marzo de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas. Y, lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

RAUL ALCETEGARAY 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Santiago de Chile 947 y SILVANA ANA MARY CAPELLI, 24 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Pedro de la Sierra 3189.

OFICINA N.o 2

CARLOS PASCUAL BALDISSERI, 32 años, soltero chofer, oriental, domiciliado Carlos M. Ramírez 287 y GERONIMA MABEL DI PABLO. 31 años, soltera oriental domiciliada Carlos M. Ramírez 287.

SERGIO BUSTOS 24 años. soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4348: y MARTA RITA PUGA, 22 años. soltera empleada, oriental domiciliada Casavalle 4348.

OFICINA N.o 3

EVERILDO CANO, 28 años, soltero, jornalero, oriental. domiciliado Carlos A López 4013 y ANA TERESA PERRONI 29 años soltera, oriental domiciliada Teniente Rinaldi 3937.

FREDDY ADHEMAR CARDOSO 18 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Coraceros 3710 bis. Apto. 3 y MARIA ESTHER GONZALEZ 18 años. soltera, oriental, domiciliada Coraceros 3613 Apto. 3.

ENRIQUE CASATI, 61 años, divorciado técnico industrial. oriental. domiciliado Máximo Tajes 6110 y MARIA CRISTINA ARENA, 40 años, viuda, tejedora italiana domiciliada Victoria 185.

WASHINGTON TABARE CHAVES 27 años, soltero militar, oriental. domiciliado Juan Jacobo Rousseau 3778 y ROSARIA CANCRO 24 años. soltera, empleada oriental domiciliada Avenida 50 Metros 4165 (Villa Española).

RICARDO JUAN COLOMINAS: 23 años. soltero comercio oriental, domiciliado Aconcagua 5420 y JENNIFER KAREN GRIFFIN 19 años soltera oriental. domiciliada Missisipí 1572.

OSCAR GUILLERMO CARDONE 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Doc-

tor Soca 1255 Apto. 602 y ALICIA GRISEL DI MATTEO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José B. y Ordóñez 2333.

OFICINA N.o 4

NELSON FERRER, 49 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3665 y MARIA ESTER CANABEZ, 41 años soltera empleada oriental. domiciliada Coronel Alegre 1283 Apto. 001.
ROBERTO FEIJOO 30 años soltero, empleado oriental, domiciliado A. R. y Rius 1632 Apto. 2 y MANUELA FEIJOO 23 años, soltera, oriental domiciliada Cno. Colman 6023.
CHRISTOFER ANDRES FREUNDLICH, 29 años. soltero estudiante, oriental, domiciliado Costa Rica 2081 y ALBA ESTELA BORRAS 25 años, soltera laboratorista, oriental domiciliada C'lonia 1598 Apto. 7.
JOSE MARIA BARBARC FOLIATTI 67 años. viudo jubilado oriental domiciliado Guanahany 1914 y DOMINGA BIANQUIMANO. 68 años. viuda jubilada oriental, domiciliada Gervasio Rodríguez 2902.
GUSTAVO ADOLFO FERNANDEZ 22 años soltero empleado, oriental. domiciliado Bell 1275 Apto. 6 y SUSANA MARGOT RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cornelio Cantera 2738.

OFICINA N.o 5

EDUARDO RAUL GARCIA 21 años, soltero empleado oriental, domiciliado Santa Fe 1208 y ELIZABETH CORDORA 22 años. soltera, profesora, oriental domiciliada Caridad 1277 Apto. 1
ROBERTO TOMAS HANGLIN. 32 años, soltero, empleado, argentino domiciliado Bolivia 5790 y MARGARITA MARIA ALVAREZ, 26 años soltera estudiante oriental, domiciliada Roque Graceras 718.
MIGUE LANGEL IRIBARNE 17 años, soltero, obrero, oriental domiciliado Calle A 5319 (Barrio 14 INVE) y RAQUEL DANTA 16 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 6 número 1041 (Barrio 14 INVE).
LUIS ALBERTO GIGLIO 23 años soltero comercio oriental domiciliado Caraguaty 2036 y ADRIANA VARELA, 18 años soltera, estudiante, oriental domiciliada Gustavo Gallinal 2032 Apto. 2.
ALFREDO GORDIOLA, 24 años, soltero, empleado oriental domiciliado Burdeos 1780 y GRACIELA ALICIA MONTAÑO 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Cibils 6715.
ROBERTO ILARIA 26 años, soltero, empleado oriental domiciliado Comandiyú 3508 y JULIA GLADYS SOSA 33 años. soltera, oriental, domiciliada Comandiyú 4532.
LUIS EDUARDO GARCIA, 27 años, soltero empleado oriental. domiciliado Dr. Artagaveytia 3994 y MARIA CRISTINA VELAZQUEZ 24 años soltera oriental, domiciliada Teniente Galeano 4159.
ELBIO ALEJANDRINO GAMIO. 28 años, soltero, estudiante oriental domiciliado Soca 1397 Apto. 204 y NELLY ESTHER da CUNHA. 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Juan M a Pérez 2889.
JORGE DANTE GARBUSI 25 años soltero. empleado. oriental domiciliado Islas Canarias 4185 y GLORIA DEL ROSARIO AREVALO 22 años, soltera empleada, oriental, domiciliada José de Béjar 2814.
DARZZU GONCALVEZ 24 años soltera estudiante. oriental domiciliado República del Salvador 3436 y MIRTHA HAASE 28 años. divorciada. estudiante oriental, domiciliada Enrique Muñoz 871 Apto. 302

OFICINA N.o 6

ROLANDO ARIEL MOREIRA. 25 años. soltero, guardia oriental domiciliado Avda. Piraldoni 1732 y LIBINA de LEON. 27 años soltera empleada, oriental domiciliada Avda. Italia 2983 Apto. 25.
DIEGO WILLIAM MARTINEZ. 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Abayubá 7824 y SYLVIA LIA FERRER 20 años. soltera empleada oriental domiciliada Balbín y Vallejo 4006.
ORLANDO ELSEAR MOLEDA 60 años, viudo. comerciante. oriental domiciliado 26 de Marzo 3265 y MARIA ROSA PAEZ. 57 años, soltera jubilada, oriental domiciliada 26 de Marzo 3265.
JUAN CARLOS MENDEZ. 23 años soltero. comerciante oriental domiciliado Teniente Rinaldi 3037 y YOLANDA SUSANA ESPOSITO. 19 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3532.
GUILLERMO OSCAR MESSUTI. 31 años. divorciado. médico oriental domiciliado Enrique Pouey 2435 y NURY SUSANA OSPITALECHE. 25 años. soltera, médico, oriental, domiciliada Alicante 1078 bis.
LUIS MARIA MENDEZ 7? años viudo. jubilado oriental domiciliado Ipiranga 4325 y DELFINA VAZQUEZ 59 años. viuda jubilada, española, domiciliada Ipiranga 4149.

OFICINA N.o 7

ALBERTO CONO PINTOS, 24 años, soltero, chofer, oriental. domiciliado Ferreira y Artigas 636 Apto. 4 y SONIA LAURITZEN, 17 años. soltera empleada, oriental. domiciliada Julio Herrera y Obes 1166 Apto. 201.
RICARDO EDISON PINTOS. 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Inclusa 409 y NELIDA ESTHER GARCIA 19 años, soltera oriental domiciliada Inclusa 409.
NELSON PEREIRA. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino de las Tropas 5154 y ANA MARIA ISABEL BARRAGAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Libra 3368.
DANIEL JOSE PASQUARIELLO 24 años soltero escultor oriental, domiciliado Gutemberg 6513 y SILVIA LILIAN CASAS, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gutemberg 6509.

OFICINA N.o 8

CARLOS RODRIGUEZ 49 años divorciado, empleado oriental domiciliado 18 de Julio 2197 Apto 204 y NELCIS NELLY CAL. 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada San Quintín 4282.
WASHINGTON ELISEO ROSELLO, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Francisco Redruello 982 Apto 2 y MARIA del ROSARIO EMMA CAPRARIO 20 años soltera, estudiante oriental, domiciliada Esitvao 1506.
ALBERTO REMERSAIO. 29 años soltero, carpintero oriental domiciliado Oficial 5 número 4784 y ADRIANA GAMBA, 18 años, soltera empleada oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 4621.
ESTEBAN VALENTIN RODRIGUEZ 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2479 y ESTELA ELVIRA BELTRAME 27 años soltera. oriental, domiciliada Gori 2450.

OFICINA N.o 9

CARLOS ALBERTO RICARDO SORIA. 21 años soltero empleado, oriental domiciliado Burgues 2769 Apto. 6 y NANCY ROSA ORDOÑEZ. 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Silvestre Blanco 2538.
LJUBOMIR SABALIC 54 años divorciado. chofer yugoslavo C|L. domiciliado Reconquista 309 Apto 3 y MARIA ADOLFINA GARCIA, 56 años soltera oriental, domiciliada Reconquista 309 Apto. 3.
JUAN EDUARDO SCHIAVO. 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 N.o 5157 (B. Borro) y SILVIA GRANDA 14 años soltera oriental, domiciliada Yaguarón 1617.
OLDEMAR FRANCISCO SOLARI, 30 años soltero empleado, oriental, domiciliado Japón 1977 y MARIA CRSTINA SANCHEZ, 27 años, soltera, empleada oriental. domiciliada Turquía 3876.
NESTOR PEDRO SEITA 65 años viudo jubilado. oriental. domiciliado Ganaderos 4347 y MAYA CATALINA STEINBEISSER, 52 años soltera, pensionista, oriental domiciliada Ganaderos 4347.

OFICINA N.o 10

ASTUR ESTEBAN NUÑEZ, 24 años soltero empleado. oriental. domiciliado Oficial 1.o N.o 4478 (Piedras Blancas) y CARMEN AURORA SANDOVAL, 20 años soltera, oriental domiciliada Oficial 1o N.o 4478.
WALTER ABEL TRAMANZOLLI, 30 años, soltero, militar oriental domiciliado Santa Ana 4262 Apto. 2 y SHIRLEY LOPEZ, 30 años, soltera oriental domiciliada Carapé 2220 Ap. 8
JUAN ANTONIO VARELA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Lavandeira 3376 Apto. 2 y MARIA ELENA CARDOZO 20 años soltera, empleada, oriental domiciliada Servidumbre 4038.
RICARDO PASCUAL TAMBASCO 28 años soltero. experto agrario oriental, domiciliado 8 de Octubre 3414, apartamento 4 y SONIA ALBA TORENA, 28 años, soltera, empleada, oriental. domiciliada Arrieta 3218, Apto. 2.

MANUEL ETELVINO OLIVERA, 23 años, soltero militar, oriental domiciliado José Ramírez 3528 y SYLVIA MENDEZ, 19 años, soltera, jornalera, oriental domiciliado Timbúes 5521 bis.

DOMINGO TRUCELLI 25 años soltero empleado, oriental domiciliado Alarcón 1426 y ANA MARIA GATTI 17 años soltera, oriental, domiciliada Manantiales 4786.

RUBEN DARIO VILAR 21 años, soltero, agricultor oriental domiciliado Cno. Toledo Chico 4228 y CELIMAR RODRIGUEZ 22 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Toledo Chico 4228.

OMAR EMILIO TURENNE. 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Besnes Irigoyen 5346 y MARIA ROSA MELONI 20 años soltera empleada oriental domiciliada Teodoro Alvarez 2019.

EDUVIJES TORRES NEGREIRA, 25 años, soltero, marino militar, oriental domiciliado Velsen 4581 y MARIA CECILIA PUENTE 24 años soltera empleada oriental, domiciliada Andrés Gómez 1771.

14) N$ 5.000 3|pub. v.mar.16.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace constar que ante este Juzgado, se han presentado JOSE LUJAN. 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adsolicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: nacido el 1.o de octubre de 1966, debe decir: 1.o de octubre de 1943.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 8 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30576 Mz.11-v.mz.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos GARCIA, NELSON MARIO. "Rectificación de partida" (Ficha F-917|975) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de Nelson Mario García y Graciela Beatriz Teresa Castelo, pues donde el nombre de la contrayente figura como "Graciela Beatriz", debe decir: "Graciela Beatriz Teresa"; 2) De nacimiento del menor Daniel Mario García Castelo, pues donde el nombre de la madre figura como "Graciela Beatriz", debe decir "Graciela Beatriz Teresa"; 3) De nacimiento del menor Pablo Andrés García Castelo pues donde el apellido de la madre figura como "Graciela Castillo" debe decir decir "Graciela Beatriz Teresa Castelo". — Montevideo. 27 de noviembre de 1975. — Alba Derregibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 108.00 15|pub. 3451 Mz.11-v.mz.31.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GILBERTO JAVIER TOLENTINO, en el siguiente sentido, donde dice: hijo de Elisa René Duarte, debe decir: hijo de Elsa René Duarte, por ser lo verdadero. — Está auxiliado de pobreza. — Tacuarembó. 12 de febrero de 1976. — Gregorio Rís Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30585 Mz.11-v.mz.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que en autos SILVIA LILLIAM LUNA LUQUE, "Rectificación de su partida de nacimiento", (Ficha 50|76), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que donde figura en acta número 749 del año 1964 como: Lilia, debe decir: Lilliam, por ser lo verdadero. — Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó. marzo 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30586 Mz.11-v.mz.31.

20—Remates

MONTEVIDEO

ALFREDO MARTINEZ OLIVA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos caratulados "Julio Soffer contra MARIA I. DAMONTE. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. N.o 742|975), se hace saber que el próximo 22 de marzo a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1027, se procederá por el martillero designado, Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes muebles: 1 Grabador "Sanyo" a casset con micrófono modelo 1102 (tasación N$ 150.00) 1 Combinado Stereo portatil "Philips" 34 C.F. 472 (tasación N$ 300.00).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de marzo de 1976. — María Amalia Berhout. Actuaria Adjunta.
20) N$ 60.00 10|pub. 3285 Mz.11-v.mz.22.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados: GIOSA JOSE ALBERTO y otros. (Ficha 1.278|975) se hace saber que ante este Juzgado se presentaron José Alberto Giosa, Francisco Giosa Carolina Buraglia de Giosa, María del Carmen Giosa, Magdalena Giosa de Urban Hugo Giosa y Nidia Giosa de Canepa, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Roberto Daniel Negro el 31 de marzo de 1952 cuya primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el N.o 309 al F.o 209 del L.o 430 y por la cual los causantes de los comparecientes Miguel, Francisco y Antonio Giosa adquirieron de María Urtiague, Elida Martínez de Urtiague, María Esther y Ricardo Martínez, el siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 13.523 que según plano del Agr. Orestes Croce inscripto en Topografía el 15 de mayo de 1917 tiene una superficie de 346 metros cuadrados, 4.984 centímetros cuadrados con frente a la calle Rocha números 2286|88.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) N$ 144.00 10|pub. 3229 Mz.11-v.mz.24.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

GOMERIAS LUIS UBIÑA S.R.L.
Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: ELBIO CABALLERO, JULIO CESAR IDIARTEGARAY Y LUIS UBIÑA.
Capital: N$ 3.000 por partes iguales
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administrador: Julio César Idiartegaray.
Objeto: Servicio de Gomería y venta de neumáticos.
Domicilio: Montevideo.
Registro de Comercio: N.o 132, F.o 471, libro 1.

22) N$ 87.00 10|pub. 3434 Mz.11-v.mz.24.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.369. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay) solicita la marca ENTRADORA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 3455 Mz.11-v.mz.24.

ACTA N.o 150.370. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Juan Carlos Macció (Uruguay), solicita la marca CHARRUA, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 3456 Mz.11-v.mz.24.

25—Ventas de Comercios

Ley 29|9|904. — Prometimos vender a Héctor Morán Vázquez y Ramón Washington Suanno Fernández, almacén, Garibaldi 1971. — Acreedores: Juncal 1305, Apto. 308. — MOISES MATES—BRANDE BUSMAN. — CHAITA WINOCUR.

25) N$ 58.00 20|pub. 3435 Mz.11-v.ab.7.

27—Varios

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Visto: que el funcionario, señor NELSON RODRIGUEZ, padrón 7201, credencial cívica QDD 4928, desde el 29|1|76 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 30579 Mz.11-v.mz.15.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 3 de febrero de 1976,

Resuelve:

1.o) Dar por finalizada la contratación de los servicios de la Limpiadora 1, de la Intendencia General, señora CELIA RENEE LUC de GARIS, N.o 8053, a partir del 9|1|76, en mérito a la renuncia presentada.

Se le da por notificada por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.

27) (C.C.) 3|pub. 30578 Mz.11-v.mz.15.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor RICARDO NASAJON BARMAIMON solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca N.S.U. P 6, motor N.o 7470152338, matrícula N.o 523.320, empadronado en Montevideo N.o 211.468, por extravío del original.

Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucón, Director. — C. Bove. Jefe Administrativo.

27) N$ 87.00 10|pub. 3457 Mz.11-v.mz.24.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

Por resolución N.o 130 de fecha 19 de diciembre de 1975, la Suprema Corte de Justicia, destituyó de su cargo a don WALTER GERARDO OTERO, actual Conserje de 4.a del Programa 16.03.

A los efectos de su notificación se hace la presente publicación. — Marzo 9 de 1976. — Dr. Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado.

27) (C.C.) 1|pub. 30580 Mz.11-v.mz.11.

La Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, SENA DEMP, hace saber al señor LUIS ANGEL VIQUE que en el expediente 5782 se ha dictado la resolución de Dirección Interventora N.o 117|976, la que en su parte resolutiva establece: Desvincúlase al operario Luis Angel Vique a partir del 15|5|73.

A los efectos de darlo por suficientemente notificado se realiza la presente publicación. — Javier Terra Maza, Gerente.

27) N$ 23.20 2|pub. 3445 Mz.11-v.mz.12.

28—Balances de Sociedades Anónimas

FABRICA DE LADRILLOS CARRASCO S. A.

Camino Carrasco 5149

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1975

ACTIVO

	N$
Inmuebles y construcciones industriales	251.483.70
Maquinarias y herramientas, materiales rodante, repuestos y accesorios y muebles y útiles	118.428.55
Caja y Bancos	51.556.62
Valores	9.582.26
Varios deudores	111.751.24
Mercaderías, combustibles, materias primas y lubricantes	141.782.47
Cargos diferidos	614.84
Dividendo provisorio	18.966.00
Depósito en consignación importaciones	4.296.20
Acciones depositadas en garantía	25.00
	708.466.88

PASIVO

	N$
Capital integrado	37.932.00
Fondo de reserva	12.530.68
Reservas varias	7.801.05
Fondo de reserva para reinversiones	80.352.99
Fondo mantenimiento de capital circulante	2.563.49
Fondo de revaluaciones	326.284.37
Obligaciones a pagar	35.680.00
Cuentas a pagar y varios acreedores	65.140.97
Utilidades	139.166.33
Depositantes de acciones en garantía	25.00
	708.466.88

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1975

	N$	DEBE N$	HABER N$
Ventas			721.260.41
Alquileres			75.70
Intereses			6.418.25
Modificaciones sobre impuestos			3.866.36
Recuperación de créditos en pérdidas			189.80
Beneficio venta material rodante			14.049.90
Saldo anterior			208.83
Costo mercaderías vendidas		437.983.89	
Sueldos y aguinaldos		97.140.83	
Impuestos fiscales		30.083.40	
Gastos generales varios		13.149.34	
Castigo deudores incobrables		591.62	
Intereses pagados		3.844.99	
Descuentos sobre ventas		138.43	
Amortizaciones		24.050.42	
		606.902.92	746.069.25
Utilidades:			
Ganancia del ejercicio	138.957.50		
Saldo anterior	208.83	139.166.33	
		746.069.25	746.069.25

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DE ACUERDO A LOS ARTS. 42 Y 43 DE LOS ESTATUTOS

	N$
A fondo de reserva 5% s|N$ 138.957.50	6.947.87
A fondo de mantenimiento capital circulante	8.935.07
A fondo de reserva para reinversiones	36.000.00
A directorio 10% s|N$ 87.074.56	8.707.45
A síndico 2% s|N$ 87.074.56	1.741.49
A dividendo del ejercicio	75.864.00
A cuenta nueva	970.45
	139.166.33

Aprobado en asamblea general ordinaria de fecha 24 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en el libro Copiador rubricado en folios 455 y 456, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno al 3 de marzo de 1945 y anotado con el N.o 1.393 al folio 156.

N$ 243.60 — 26774 — 1 pub.

C. E. A. O. S. A.

(Inscripción N.o 52.640)

Brandzen 2156

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1967

ACTIVO —

	$	$
Caja y Bancos		301.034.95
Deudores varios		9:067.662.65
Muebles y útiles		20.200.80
Máquinas y herramientas		152.703.53
Gastos de constitución		1.594.50
		9:543.196.43

PASIVO —

	$	$
Acreedores varios	3:940.835.97	
Documentos a pagar	12.000.00	
Impuestos y leyes sociales	4:390.517.12	8:543.353.09
Capital integrado		500.000.00
Utilidades a distribuir		699.843.34
		9:543.196.43

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1967

	$ DEBE	$ HABER
Obras		1:842.591.90
Amortizaciones	26.492.47	
Gastos generales	337.611.44	
Papelería y gastos de oficina	399.928.34	
Intereses y gastos bancarios	39.541.06	
Reparaciones, máquinas y herramientas	50.833.07	
Seguros	449.911.64	
Impuestos	73.609.00	
	1:377.927.02	1:842.591.90
Utilidad del ejercicio	464.664.88	
	1:842.591.90	1:842.591.90

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 25 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de octubre de 1962.

N$ 147.00 — 26601 — 1 pub.

BANCO INTERNACIONAL

(Inscripción N.o 25.216)

Zabala 1463

BALANCE GENERAL AL 30 DE ENERO DE 1976

A C T I V O

Encaje metálico y fiduciario	N$	246.667.50		
Cheques a compensar	"	166.200.13		
Banco Central del Uruguay — Cuenta corriente	"	190.870.97		
Banco Central del Uruguay — Cámara Compensadora	"	100.752.43		
Banco Central del Uruguay — Cuenta corriente m/e.	"	174.406.43		
Banco Central del Uruguay — Cuenta disponible encaje m/e.	"	64.600.00		
Banco de la República Oriental del Uruguay — Cta. corriente	"	16.529.83		
Corresponsales privados en el país	"	10.651.76	N$	970.679.05
Realizable:				
Valores estatales en moneda nacional	N$	205.062.62		
Valores estatales en moneda extranjera	"	1:304.920.00		
Billetes en moneda extranjera	"	64.991.35	"	1:574.973.97
Exigible:				
Préstamos a plazo fijo	N$	1:165.968.51		
Adelantos sobre documentos de terceros	"	435.531.36		
Préstamos en moneda extranjera a clientes	"	398.661.26		
Banco Central del Uruguay — Derechos exigibles — Divisas aseguradas a recibir	"	433.957.28	"	2:434.118.41
Cuentas en el Exterior:				
Corresponsales y operaciones pendientes			"	1:002.490.58
Inmovilizado:				
Muebles y útiles	N$	10.936.00		
Edificios para uso del Banco	"	354.146.77		
Instalaciones y material rodante	"	20.085.31		
Inmuebles para la venta	"	27.176.68	"	412.344.76
Varias cuentas deudoras:				
Saldos deudores no especificados			"	84.166.65
			N$	6:478.773.42
Cuentas de orden:				
Varias cuentas deudoras en moneda extranjera	N$	3:463.672.09		
Varias cuentas deudoras en moneda nacional	"	645.714.26		
Valores depositados	"	17.062.45	"	4:126.448.80
			N$	10:605.222.22

PASIVO

Patrimonial:				
Capital integrado	N$	50.000.00		
Fondo de reserva	"	1:317.953.28	N$	1:367.953.28
Exigible a la vista:				
Cuentas corrientes y otros depósitos (a menos de 30 días)			"	1:208.280.91
Exigible a plazo:				
Caja de Ahorros (30 días pre-aviso)	N$	155.609.27		
Depósitos a plazo fijo	"	254.662.34		
Depósitos en moneda extranjera	"	1:429.196.93	"	1:839.468.54
Cuentas en el exterior:				
Corresponsales y operaciones pendientes			"	1:123.252.04
Exigible:				
Varios acreedores			"	606.932.20
Varias cuentas acreedoras:				
Saldos acreedores no especificados			"	172.793.53
Ganancias y pérdidas:				
Utilidad del ejercicio			"	160.092.92
			N$	6:478.773.42
Cuentas de orden:				
Varias cuentas acreedoras en moneda extranjera	N$	3:463.672.09		
Varias cuentas acreedoras en moneda nacional	"	645.714.26		
Depositantes de valores	"	17.062.45	"	4:126.448.80
			N$	10:605.222.22

ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE ENERO DE 1976

DEBE

Intereses, gastos de administración, castigos y amortizaciones	N$	712.964.63
Cargas sociales	"	91.485.33
Gravámenes fiscales	"	81.555.17
	N$	886.005.13
Beneficios:		
Utilidad del ejercicio	"	160.092.92
	N$	1:046.098.05

HABER

Intereses, comisiones, cambios	N$	1:028.228.20
Rendimientos diversos	"	17.869.85
	N$	1:046.098.05

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

A reserva legal y estatutaria, 10 o/o s/ N$ 160.092.92	N$	16.009.29
A reserva voluntaria	"	144.083.63
	N$	160.092.92

Serán considerados por la asamblea a realizarse el 31 de marzo de 1976.

Sr. Aaron Tauscher, Presidente. — Cr. Adolfo Vegh, Secretario. — Sr. Edmundo Martínez Peña, Director Gerente General.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 332 y 333 del libro Copiador N.o 11, certificado el 2 de julio de 1959 y anotado con el N.o 3.833 a folios 9 del libro N.o 10 del Registro Público y General de Comercio.

N$ 665.20 — 3452 — 1|pub.

CARLOS FERRETTI URUGUAY S.A.

(Inscripción N.o 38.886)

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE [illegible]

ACTIVO —

	$	$
Propiedades	266:752.067	
Amortizado	265:650.859	1.101.208
Máquinas, instalaciones, moldes, muebles, útiles	976:034.106	
Amortizado	717:609.258	258:424.848
Mercadería y materiales		383:585.827
Caja y Bancos		13:764.444
Deudores varios, obligaciones a cobrar, valores al cobro.		626:450.134
Pagos anticipados		7:756.136
Gastos de ejercicios futuros		369.072
Valores y fondos en garantía		21.381
Depósitos en garantía de importación		89:588.974
Anticipo de dividendos		9:950.000
Gastos de constitución	2:606.053	
Amortizado	824.872	1:781.181
Banco Rep. Cta. consignación p/importación		25:518.984
Vehículos		7:118.644
Obligaciones a cobrar descontadas		210:226.588
		1.635:657.421

PASIVO —

	$
Capital integrado	125:000.000
Acreedores varios	31:298.961
Obligaciones a pagar	242:590.900
Cuentas a pagar	82:364.601
Cuentas corrientes	107:396.469
Reservas	449:609.786
Dividendos a pagar	5:167.590
Utilidades a distribuir	371:717.299
Oficina de impuesto a la renta	10:285.227
Descuentos c/firmas de terceros	210:226.588
	1.635:657.421

GANANCIAS Y PERDIDAS DE EJERCICIO DEL 1.o DE JULIO DE 1974 AL 30 DE JUNIO DE 19[illegible]

DEBE —

	$	$
Cuentas a pagar		82:364.601
Salarios y contribuciones sociales de administración y ventas		[illegible]:804.424
Gastos generales		79:617.351
Timbres comercio		22:903.980
Comisiones		69:792.478
Intereses		115:083.069
Fondo Amortiz de Inst. muebles y útiles de administración		240.180
Fondo de amortización gastos de constitución		440.000
Impuesto Soc. de Capital		10:695.623
Impuesto a la Renta Ind. y Com. Art. 9.o		5:173.885
Impuesto sustitutivo del de herencias		770.260
Impuesto al patrimonio		1:375.348
Salario vacacional		1:737.036
Salario Art 27 Ley 12.590		700.000
Intereses anticipados		13:988.718
Reserva mantenimiento de capital circulante		17:039.124
		499:726.077
Utilidad del ejercicio		448:051.000
		947:777.077

HABER —

	$
Utilidad bruta sobre ventas	912:233.655
Descuentos s/pago de impuestos	32:390.816
Descuentos	259.281
Reintegros de exportación	1:694.250
Diferencia de cambio	1:199.[illegible]75
	947:777.077

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

	N$
Saldo utilidad del ejercicio anterior	122.984
Utilidad del ejercicio	448.051
	570.999
Res. p|ampliación de equipo productivo	199.282
	371.717
Dividendos a los accionistas	160.000
Saldo a cuenta nueva	211.717

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 102, 103 y 104 del libro 'Copiador", certificado por el Registro Público de Comercio el 8 de noviembre de 1958.

N$ 352.80 — 25743 — 1 pub.

IMPORTADORA ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 32.215)

Obligado 1018 Apto. 2

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1967

ACTIVO —

Caja			$	198.665.58
Banco Comercial			"	274.55
Deudores varios			"	384.664.17
Acciones			"	99.700.00
Muebles y útiles	$	3.773.07		
Reserva muebles y útiles	"	3.118.35	"	654.72
Inmuebles	$	544.814.21		
Reserva inmuebles	"	57.396.65	"	487.417.56
			$	1:371.376.58

PASIVO —

Caja de Jubilaciones	$	21.840.00
Banco Hipotecario	"	156.432.79
Dirección General Impositiva	"	50.013.00
Dividendos a pagar	"	58.660.00
Utilidades a distribuir	"	465.535.00
Reserva legal	"	18.895.40
Capital autorizado	"	99.700.00
Capital realizado	"	500.300.00
	$	1:371.376.58

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|67

Gastos generales	$	28.735.33
Impuestos	"	52.181.00
Intereses	"	11.744.29
Amortizaciones	"	11.273.30
Cargas sociales	"	10.920.00
Utilidades a distribuir	"	59.065.71
	$	165.919.63
Alquileres	$	165.919.63
	$	165.919.63

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 30|12|1974.

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 69 y 70 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19|10|1955 con el N.o 5.642 folio 280 del libro N.o 3.

N$ 155.40. — 26289. — 1 pub.

IMPORTADORA ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 32.215)

Obligado 1018 (Apto. 2)

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

A C T I V O —

Caja			$	169.443.12
Banco Comercial			"	436.00
Deudores varios			"	2:217.151.17
Acciones			"	99.700.00
Muebles y útiles	$	3.773.07		
Reserva muebles y útiles	"	3.772.07	"	1.00
Inmuebles	$	544.814.21		
Reserva inmuebles	"	90.084.65	"	454.729.56
Caja de Jubilaciones			"	3.024.60
			$	2:944.485.45

P A S I V O —

Dirección General Impositiva	$	568.044.60
Dividendos a pagar	"	58.660.00
Utilidades a distribuir	"	1:698.886.05
Reserva Legal	"	18.895.40
Capital autorizado	"	99.700.00
Capital realizado	"	500.300.00
	$	2:944.485.45

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1970

Gastos generales	$	156.235.00
Impuestos	"	552.735.60
Amortizaciones	"	10.896.00
Cargas Sociales	"	10.920.00
Utilidades a distribuir	"	416.987.93
	$	1:147.774.53
Alquileres	$	1:147.678.00
Ajuste	"	96.53
	$	1:147.774.53

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 75 y 76 del Libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de octubre de 1955 con el N.o 5.642, folio 280 del libro N.o 3.

N$ 151.20 — 26292 — 1 pub.

LA PLATA HILOS S. A.

(Inscripción N.o 32.827)

Chuy 3471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO:

Caja y Bancos			$ 52:752.608
Deudores diversos			" 148:167.291
Existencias			" 174:922.076
Maquinarias, vehículos, muebles, útiles e instalaciones			" 91:368.684
Títulos y acciones			" 172:027.360
Seguro de cambio importaciones			" 20:676.733
Intereses y gastos adelantados			" 2:544.642
Mercaderías en consignación			" 93:493.614
			$ 755:953.008

PASIVO:

Bancos y acreedores varios			$ 426:749.206
Cuentas a pagar			" 17:807.364
Consignaciones			" 93:493.614
Capital integrado			" 8:000.000
Fondo revaluación activo fijo			" 102:301.521
Reservas			" 24:715.933
RESULTADOS:			
Del ejercicio		$ 84:210.631	
Ejercicios anteriores		" 22:992.660	
		$ 107:203.291	
MENOS:			
Reserva reinversiones activo fijo	$ 9:102.081		
Dividendos ejercicios 1970|1971	" 15:215.840	" 24:317.921	" 82:885.370
			$ 755:953.008

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

Resultados brutos			$ 350:813.390
Sueldos y jornales, leyes sociales, gastos			" 266:602.759
Resultado neto del ejercicio			$ 84:210.631
Distribución de Utilidades:			
Utilidades al 31 de diciembre de 1972			$ 82:885.370
Menos:			
Reserva reinversiones activo fijo		$ 4:375.872	
Reserva capital circulante		" 17:492.208	
Total reservas		$ 21:868.080	
Dividendos 1972		" 7:607.920	" 29:476.000
Saldo: en cuenta de utilidades			$ 53:409.370

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de noviembre de 1973, reanudada el 9 de enero de 1974, luego de cuarto intermedio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Folio 241 del Copiador de "Débitos y Créditos Varios. Balances y Contabilidad" rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1967.

N$ 193.20. — 27517. — 1|pub.

LA PLATA HILOS S. A.

(Inscripción N.o 32.827)

Chuy 3471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

ACTIVO —

Caja y Bancos			$ 96:103.280
Deudores diversos			" 330:154.606
Existencias			" 403:638.722
Maquinarias, vehículos, muebles, útiles e instalaciones			" 89:481.324
Títulos y acciones			" 108:171.178
Seguro de cambio importaciones			" 37:339.380
Intereses y gastos a vencer			" 5:064.977
Impuestos anticipados			" 11:403.532
Mercaderías en consignación			" 165:913.768
			$ 1.347:275.712

PASIVO —

Bancos y acreedores varios			$ 795:864.369
Cuentas a pagar			" 79:233.761
Consignaciones			" 165:913.768
Capital integrado			" 8:000.000
Fondo revaluación activo fijo			" 102:301.521
Reservas			" 49:110.012
Resultados:			
Del ejercicio		$ 95:968.916	
Ejercicios anteriores		" 82:885.370	
		$ 178:854.286	
Menos:			
Reserva reinversión activo fijo	$ 4:375.872		
Reserva capital circulante	" 17:492.208		
Dividendos 1972	" 7:607.920		
Reserva deudores incobrables	" 2:526.000	" 32:002.000	" 146:852.286
			$ 1.347:275.712

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1973

Resultados brutos	$ 471:782.609
Menos:	
Sueldos y jornales, leyes sociales y gastos	" 375:813.693
Resultado neto del ejercicio	$ 95:968.916

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, la que ha sido convocada para el día 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 242 del libro Copiador de "Débitos y Créditos Varios, Balances y Contabilidad", rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1967.

N$ 176.40 — 27518 — 1|pub.

LA PLATA HILOS S. A.

(Inscripción N.o 32.827)

Chuy 3471

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

ACTIVO —

Caja y Bancos	$ 63:098.634
Deudores diversos	" 673:648.112
Existencias	" 822:647.977
Maquinarias, vehículos, muebles, útiles e instalaciones	" 255:072.368
Títulos y acciones	" 51:475.010
Seguro de cambio importaciones	" 168:028.935
Intereses y gastos a vencer	" 26:699.623
Impuestos anticipados	" 38:658.596
Mercaderías en consignación	" 272:775.704
	$ 2.372:104.964

PASIVO —

Bancos y acreedores varios			$ 1.523:329.391
Cuentas a pagar			" 82:997.952
Consignaciones			" 272:997.952
capital integrado			" 8:000.000
Fondo revaluación activo fijo			" 294:056.834
Reservas			" 78:263.203
Resultados:			
De ejercicios anteriores		$ 146:852.286	
Menos: del ejercicio		" 5:017.212	
		$ 141:835.074	
Menos:			
Reserva capital circulante	$ 26:238.311		
Reserva activo fijo	" 2:914.879	" 29:153.190	" 112:681.884
			$ 2.372:104.964

BALANCE DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1974

Sueldos y jornales, leyes sociales, impuesto y gastos	$ 704:471.921
Resultados brutos	" 699:454.709
Resultado neto del ejercicio	$ 5:017.212

Aún no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, la que ha sido convocada para el día 29 de diciembre de 1975.

Las utilidades del ejercicio pasarán a cuenta de Reservas según proyecto a aprobar por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 243 del libro Copiador de "Débitos y Créditos Varios, Balances y Contabilidad" rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 13 de octubre de 1967.

N$ 168.00 — 27519 — 1|pub.

MUEBLERIA LA MODERNA S. A.

(Inscripción N.o 48.056)

Uruguay 851 (Salto)

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1974

ACTIVO —

	$	$
Disponible:		
Caja	10.334	
Banco de Londres Salto	200.944	
Banco de Londres Montevideo	2:181.713	2:392.991
Exigible:		
Deudores varios	60:866.221	
Préstamo reintegrable	1:708.506	62:574.727
Circulante:		
Mercaderías	117:918.053	117:918.053
Disponible:		
Anticipo sobre compras	216.445	216.445
Fijo:		
Muebles y útiles	1:546.434	
Menos: fondo amortizaciones	265.624	
Vehículos	2:194.100	3:474.910
Deudas impositivas:		
Impuesto al valor agregado	3:286.703	3:286.703
		189:863.829

PASIVO —

Deudas comerciales:		
Acreedores varios	41:575.896	41:575.896
Deudas por leyes sociales		
Caja de Asignaciones	19.656	
Caja de Jubilaciones	1:463.379	1:483.035
Otras deudas:		
Obligaciones a pagar	119:643.379	
Elías Sternin	1:000.000	
Alquileres a pagar	330.000	120:973.379
		164:032.310

CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO: 1.o DE JULIO DE 1973 AL 30 DE JUNIO DE 1974

CUENTAS DE PERDIDAS:	$
Costo mercaderías vendidas	91:701.752
Pérdidas y ganancias	3.997
Fletes y franqueos	2:933.530
Agua, luz y teléfonos	1:419.964
Aguinaldo	700.428
Alquileres	1:424.475
Licencias	77.422
Gastos generales	5:015.841
Gastos rodados	6:523.405
Impuestos varios	3:776.691
Leyes sociales	2:784.353
Movilidad y viáticos	657.939
Publicidad y propaganda	482.998
Sueldos	13:105.541
Jornales	53.118
Fondo Nacional de Viviendas	302.343
Intereses, comisiones y gastos bancarios	13:315.089
Despidos	440.423
Salario vacacional	289.030
Prima por antigüedad	69.072
Recargo impositivo	400
Amortizaciones	67.668
	147:145.479
Utilidad a distribuir	10:258.638
	157:404.117

CUENTAS DE GANANCIAS:	$
Ventas	155:177.257
Descuentos obtenidos	1:377.768
Bonificación impositiva	834.221
Bonificación leyes sociales	14.871
	157:404.117

CAPITAL, RESERVAS, Y RESULTADOS

	$	$
Reserva capital circulante	2:578.252	
Capital social integrado	1:000.000	
Fondo de reserva	11:994.629	
Utilidad a distribuir	10:258.638	25:831.519
Total igual al activo		189:863.829

Pasan a fondo de reserva.

Aprobados en asamblea general extraordinaria realizada en Salto el 2 de mayo de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en libro Inventario folios 201 al 203.

N$ 319.20. — 22127. — 1 pub.

C. E. A. O. S. A.

(Inscripción N.o 52.640)

Brandzen 2156

BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1968

ACTIVO —

	$	$
Caja y Bancos		5:053.231.47
Deudores varios		10:149.938.94
Muebles y útiles		76.214.40
Maquinarias y herramientas		192.164.68
		15:471.549.49

PASIVO —

	$	$
Acreedores varios	4:404.599.91	
Documentos a pagar	12.000.00	
Impuestos y leyes sociales	9:515.144.30	13:931.744.21
Capital integrado		500.000.00
Utilidades a distribuir		1:039.805.28
		15:471.549.49

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1968

RUBROS:

	$ DEBE	$ HABER
Obras		1:161.828.71
Amortizaciones	26.572.47	
Gastos generales	168.095.52	
Papelería y gastos de oficina	94.624.84	
Intereses y gastos bancarios	23.254.86	
Reparaciones, máquinas y herramientas	168.100.98	
Impuestos	341.309.00	
	821.866.77	1:161.828.71
Utilidad del ejercicio	339.961.94	
	1:161.828.71	1:161.828.71

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 19 de diciembre de 1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 29 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16 de octubre de 1962.

N$ 138.60 — 26602 — 1 pub.

C. E. A. O. S. A.

(Inscripción N.o 52.640)

Brandzen 2156

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1969

ACTIVO —

Caja y Bancos	$	14:359.937.64
Deudores por obras	"	18:127.794.46
Muebles y útiles	"	244.395.00
Máquinas y herramientas	"	298.542.94
	$	33:030.670.04

PASIVO —

Acreedores varios	$	7:928.064.07
Impuestos y leyes sociales	"	22:938.767.48
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades a distribuir	"	1:039.805.28
Utilidad del ejercicio	"	624.033.21
	$	33:030.670.04

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1969

RUBROS:

		DEBE		HABER
Obras			$	1:994.984.99
Gastos generales	$	695.278.96		
Papelería y gastos de oficina	"	159.199.18		
Intereses y gastos bancarios	"	30.178.45		
Reparación máquinas y herramientas	"	32.039.95		
Impuestos	"	381.591.00		
Intereses y recargos	"	35.636.00		
Amortizaciones	"	37.023.24	"	1:370.951.78
Utilidad del ejercicio			$	624.033.21

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 19|12|974.

No se distribuyen utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 33 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 16|10|62.

N$ 113.40. — 26603. — 1 pub.

IMPORTADORA ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 32.215)

Obligado 1018 Apto. 2

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

ACTIVO —

Caja			$	290.303.12
Banco Comercial			"	436.00
Deudores varios			"	3:356.601.17
Acciones			"	99.700.00
Muebles y útiles	$	3.775.07		
Reserva muebles y útiles	"	3.772.07	"	1.00
Inmuebles	$	544.814.21		
Reserva inmuebles	"	100.980.65	"	443.833.56
Caja de Jubilaciones			"	3.459.60
			$	4:194.334.45

PASIVO —

Dirección General Impositiva	$	1:012.312.00
Dividendos a pagar	"	58.660.00
Utilidades a distribuir	"	2:504.467.05
Reserva legal	"	18.895.40
Capital autorizado	"	99.700.00
Capital realizado	"	500.300.00
	$	4:194.334.45

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

Gastos generales	$	154.785
Impuestos	"	444.268
Amortizaciones	"	10.896
Cargas sociales	"	10.920
Utilidades a distribuir	"	805.581
	$	1:426.450
Alquileres	$	1:426.450
	$	1:426.450

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 30|12|1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 77 y 78 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19|10|1955 con el N.o 5.642 folio 280 del libro N.o 3.

N$ 147.00. — 26293. — 1 pub.

IMPORTADORA ORIENTAL S. A.

(Inscripción N.o 32.215)

Obligado 1018 Apto. 2

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

ACTIVO —

Caja			$	454.242.12
Banco Comercial			"	1.663.00
Deudores varios			"	4:714.806.17
Acciones			"	99.700.00
Muebles y útiles	$	3.773.07		
Reserva muebles y útiles	"	3.772.07	"	1.00
Inmuebles	$	544.814.21		
Reserva inmuebles	"	111.876.65	"	432.937.56
Caja de Jubilaciones			"	2.363.60
			$	5:705.713.45

PASIVO —

Dirección General Impositiva	$	1:596.241.00
Dividendos a pagar	"	58.660.00
Utilidades a distribuir	"	3:431.917.05
Reserva legal	"	18.895.40
Capital autorizado	"	99.700.00
Capital realizado	"	500.300.00
	$	5:705.713.45

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|72

Gastos generales	$	183.178
Impuestos	"	583.929
Amortizaciones	"	10.896
Cargas sociales	"	10.920
Utilidades a distribuir	"	927.450
	$	1:716.373
Alquileres	$	1:716.373
	$	1:716.373

No se distribuyen utilidades.

Aprobados por la asamblea general extraordinaria de fecha 30|12|1974.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 79 y 80 del libro Inventario certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19|10|1955 con el N.o 5.642 folio 280 del libro N.o 3.

N$ 142.80. — 26294. — 1 pub.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.